

APARTADO 05

ASUNTO

Aprobación del Informe de Autoevaluación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como la opinión de los Comisarios Públicos respecto al mismo.

DESCRIPCIÓN

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 59, fracciones X y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 23 de su Reglamento; 37 inciso c) de la Ley de Asistencia Social y 10, fracción IV del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se presenta a la Junta de Gobierno, para su aprobación, el Informe de Autoevaluación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como la opinión y recomendaciones del Comisario Público respecto al mismo.

La opinión de los Comisarios Públicos se entregará el día de la sesión.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33, inciso e) de la Ley de Asistencia Social; y 7, fracción I del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, aprueba el informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2020 presentado por la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con los comentarios y observaciones efectuados en la opinión de los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública e instruye al Organismo tome como acuerdo las recomendaciones emitidas por el Órgano de Vigilancia.



Informe de Actividades Enero-Diciembre de 2020

El Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020, que fue aprobado en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 2020, fue el instrumento de planeación que orientó las acciones del SNDIF para garantizar la prestación de servicios de asistencia social dirigidos a la población vulnerable focalizada, a fin de que gocen de un entorno de bienestar con diversas formas de ejecución e intervención.

En este contexto, a continuación, se presenta el Informe de Actividades que da cuenta de las acciones realizadas por este Organismo al cierre del ejercicio fiscal 2020, conforme a la estructura programática autorizada:

1. Programas Sustantivos

1.1 E040 Servicios de Asistencia Social Integral

A través del Programa presupuestario E040 Servicios de Asistencia Social Integral, se otorgan servicios a la población vulnerable tales como: atención integral a personas sujetas de asistencia social, atención rehabilitatoria integral, atención, integración y capacitación para el desarrollo comunitario, así como la atención integral en campamentos recreativos, proporcionados por unidades del Organismo

Objetivo general: Atender con servicios integrales a personas sujetas de asistencia social.

Estrategias

1) Atención Rehabilitatoria Integral

El SNDIF, dentro del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral E040, coordina 21 centros de rehabilitación en donde la población con discapacidad y sus familias reciben servicios integrales de rehabilitación, a fin de lograr su inclusión social en todos los ámbitos de la vida. Al periodo se realizó lo siguiente:

- Se proporcionaron 52,852 consultas médicas especializadas en rehabilitación, comunicación humana, ortopedia, oftalmología, otorrinolaringología y neurología, de igual forma, se otorgaron 153,618 consultas paramédicas en las áreas de enfermería, psicología, odontología y trabajo social. Asimismo, se realizaron 8,166 estudios de diagnóstico como audiometrías, potenciales evocados, rayos X y electromiografías, entre otros.





- Se efectuaron 193,740 sesiones de terapia en sus diversas modalidades: física, ocupacional y de lenguaje; se entregaron 2,739 piezas de órtesis y 396 de prótesis para coadyuvar en la rehabilitación integral de 1,805 personas.
- Con el Programa de Estimulación Múltiple Temprana se atendieron a 3,503 menores de 0 a 4 años 11 meses de edad para estimular su desarrollo psicomotor e incidir en los factores de riesgo de daño neurológico.
- Se realizaron 1,396 pláticas para la prevención y detección de la discapacidad, a las que asistieron 18,091 personas con y sin discapacidad, de igual forma se realizaron 8,418 detecciones a personas en riesgo potencial de presentarla.
- Mediante las acciones de inclusión laboral para personas con discapacidad, se logró la incorporación de 108 personas con discapacidad al ámbito laboral y 233 a la capacitación para el empleo. Estas acciones son realizadas por consejeras en rehabilitación, psicólogos evaluadores y trabajadores sociales.
- En cuanto a la inclusión de niñas y niños con discapacidad al ámbito educativo, se logró la inclusión en el nivel básico de 389 menores a escuelas regulares de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Con el propósito de que las personas con discapacidad cuenten con un documento que acredite su condición, se cuenta con el Programa de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad, a través del cual se brindaron acciones afirmativas para este sector de la población. Durante el periodo que se informa se entregaron 26,394 credenciales para llegar a un acumulado total de 559,683 personas registradas desde 2005.
- Con el fin de conocer la opinión sobre los servicios que se brindan en los Centros de Rehabilitación, así como de detectar áreas de oportunidad, se aplicaron 3,076 encuestas de satisfacción a los usuarios que asisten de manera subsecuente a los Centros de Rehabilitación para su rehabilitación integral. El resultado obtenido arrojó que 2,987 personas calificaron como buena y muy buena la atención recibida, lo que representa un 97.1% de aprobación de los pacientes encuestados.
- Cabe mencionar que desde el pasado 20 de marzo del presente año, los Centros de Rehabilitación se encuentran cerrados como medida de prevención para evitar la propagación del COVID-19; sin embargo, se han estado brindando un número reducido de servicios a través de videollamadas, y de un microsítio que fue creado con material didáctico y audiovisual para que los pacientes puedan continuar con su proceso de rehabilitación.



Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

E040 Servicios de Asistencia Social Integral Atención Rehabilitatoria Integral Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C / B*100)- 100
					2020
A	B	C	D		
Atención Rehabilitatoria Integral					
1.Preconsultas	Consulta	64,000	64,000	20,850	-67.4
2.Consultas médicas	Consulta	186,771	186,771	52,852	-71.7
3.Estudios de apoyo de diagnóstico	Estudios	29,000	29,000	8,166	-71.8
4.Consulta paramédica	Consultas	563,860	563,860	153,618	-72.8
5.Terapia Física	Sesiones	539,513	539,513	142,741	-73.5
6.Terapia Ocupacional	Sesiones	108,373	108,373	26,794	-75.3
7.Terapia de Lenguaje	Sesiones	87,341	87,341	24,205	-72.3
8.Prótesis fabricadas y reparadas	Piezas	958	958	396	-58.7
9.Órtesis fabricadas y reparadas	Piezas	9,721	9,721	2,739	-71.8
10.Personas beneficiadas con la entrega de Prótesis	Persona	886	886	386	-56.4
11.Personas beneficiadas con la entrega de órtesis	Persona	5,872	5,872	1,419	-75.8
12.Altas médicas y paramédicas por servicios y/o definitivas (por mejoría)	Persona	8,412	8,412	1,951	-76.8
13. Personas atendidas en el Programa de Estimulación Múltiple Temprana	Persona	15,998	15,998	3,503	-78.1
14.Personas detectadas para la	Persona	37,269	37,269	8,418	-77.4



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C / B*100)- 100
			A	B	C
prevención y detección de la discapacidad					
15. Pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Pláticas	5,756	5,756	1,396	-75.7
16. Asistentes a las pláticas realizadas para la prevención y detección de la discapacidad	Asistentes	74,129	74,129	18,091	-75.6
17. Personas con discapacidad incluidas a la capacitación	Persona	960	960	233	-75.7
18. Personas con discapacidad incluidas al empleo	Persona	648	648	108	-83.3
19. Personas incluidas a la educación a las que se realizó seguimiento	Persona	1,899	1,899	389	-79.5
20. Pacientes encuestados que califican de "buena" o "muy buena" la atención médica subsecuente recibida	Persona	11,846	11,846	2,987	-74.8
21. Total de pacientes encuestados	Persona	12,488	12,488	3,076	-75.4

La variación negativa que se observa en la totalidad de las metas se debió a que los Centros de Rehabilitación suspendieron actividades en todos sus servicios a causa de la Jornada Nacional de Sana Distancia, derivada de la pandemia COVID-19.

2) Acogimiento Residencial Integral

Se proporcionaron 4,002 servicios, que favorecieron de forma indirecta a las familias de 3,700 beneficiarios, derivado del apoyo de acogimiento residencial integral para Niñas, Niños, Adolescentes (NNA), adultos, adultos mayores y personas con discapacidad en la modalidad de residentes permanentes, con un promedio





mensual de 311 personas beneficiadas. Por otra parte, se otorgaron 2,861 apoyos funcionales al trimestre, favoreciendo de forma indirecta a 6,635 integrantes de las familias de los beneficiarios y en promedio mensual a 133 personas beneficiadas.

Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

E040 Servicios de Asistencia Social Integral
Acogimiento Residencial Integral
Dirección General de Integración Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación % (C / B*100)- 100 2020
			Programado	Realizado	
			A	B	C
Acogimiento Residencial Integral					
1.Servicios otorgados de Acogimiento Residencial Integral, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Servicios	5,461	5,461	4,002	-26.7
2.Beneficiarios del apoyo de Acogimiento Residencial Integral (promedio mensual)	Personas	310	310	311	0.3
3.Acogimiento Residencial Integral otorgado a niñas, niños y adolescentes	Apoyos	930	930	977	5.1
4.Acogimiento Residencial Integral a Adultos	Apoyos	2,047	2,047	2,013	-1.7
5.Acogimiento Residencial Integral a Adultos Mayores	Apoyos	744	744	710	-4.6
6.Acogimiento Residencial Integral	Apoyos	3,721	3,721	3,700	-0.6
7.Apoyos Funcionales, que favorecen de forma indirecta a las familias de los beneficiarios	Apoyos	22,052	22,052	6,635	-69.9



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C / B*100)- 100
					2020
A	B	C	D		
8.Aparatos Funcionales	Apoyos	5,960	5,960	2,861	-52.0
9.Personas beneficiadas con Aparatos Funcionales (promedio mensual)	Personas	497	497	133	-73.2
10.Aparatos Funcionales a Niñas, Niños y Adolescentes	Apoyos	1,490	1,490	221	-85.2
11.Aparatos Funcionales a Adultos	Apoyos	3,278	3,278	932	-71.6
12.Aparatos Funcionales a Adultos Mayores	Apoyos	1,192	1,192	1,708	43.3
13.Estudios socioeconómicos practicados a solicitudes de apoyo y revaloraciones	Estudio Socioeconómico	10,500	10,500	6,321	-39.8

El incumplimiento de la meta 1 se debió a que se cuantifican las familias que indirectamente se benefician del Apoyo de Acogimiento Residencial Integral; sin embargo, como se trata de población albergada en forma permanente, algunos no cuentan con familiares. De la misma manera, derivado de la pandemia causada por el COVID-19, no hubo nuevos ingresos en las instituciones, por seguridad de la población albergada, únicamente se llevaron a cabo derivaciones de una institución a otra. El impacto es que se atendió a 311 beneficiarios en estado de vulnerabilidad con el Apoyo de Acogimiento Residencial Integral y se realizaron 3 reintegraciones.

En el caso de las metas 7 a la 11 y la 13, el incumplimiento se debió a que se observó un gran número de beneficiarios que viven solos, así como a familias con un mínimo de integrantes. Asimismo, parte del retraso se debió a la Emergencia Sanitaria declarada a causa del COVID-19, al no entregar los Municipios en tiempo y forma las solicitudes de los apoyos y por lo tanto, la demora en el trámite administrativo correspondiente para el otorgamiento de los apoyos funcionales.

Asimismo, no se alcanzó a realizar el número de las supervisiones, revaloraciones y estudios sociales que realiza el personal de Trabajo Social a los beneficiarios que requieren Apoyo de Acogimiento Residencial Integral y aparatos funcionales, toda





vez que en el 2020 se llevó a cabo una gran cantidad de acciones para el trámite administrativo que se lleva a cabo en la entrega de dichos apoyos, logrando un 60.2% de la meta programada.

Por último, el sobrecumplimiento de la meta 12 se debió a que las solicitudes de los apoyos fueron dirigidas para Adultos Mayores, de los cuales se benefició a 1,058 mujeres adultas mayores y 650 hombres adultos mayores.

3) Atención Integral a NNA sujetos de asistencia social

En los Centros de Asistencia Social (CAS) del SNDIF, ubicados en la Ciudad de México, se proporcionaron 1,076,593 servicios médicos, psicológicos, trabajo social, atención odontológica, atención pedagógica, recreativa, educación valoral y nutricional, en favor de 185 NNA en promedio al periodo.

Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020
E040 Servicios de Asistencia Social Integral
Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes sujetos de Asistencia Social
Dirección General de Integración Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C / B*100)-100
			A	B	C
Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes sujetos de Asistencia Social					
1. Atención diaria promedio en Centros Asistenciales	Persona	175	175	185	6.2
	Servicios	1,042,543	1,042,543	1,076,593	3.3
2. Otorgar consulta médica	Consulta	17,239	17,239	13,895	-19.4
3. Otorgar atención de enfermería	Atención enfermería	424,199	424,199	435,086	2.6
4. Otorgar atención odontológica	Atención Odontológica	3,422	3,422	907	-73.5
5. Otorgar atención social	Atención social	37,355	37,355	33,094	-11.4
6. Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	54,497	54,497	44,932	-17.6
7. Otorgar atención pedagógica	Atención pedagógica	26,088	26,088	35,050	34.4



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C / B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
8.Otorgar asesoría educativa y talleres	Asesoría educativa	2,710	2,710	2,348	-13.4
9.Otorgar actividades deportivas	Actividades deportivas	632	632	1,032	63.3
10.Educación valoral	Sesión	271	271	279	3.0
11.Reforzamiento de valores	Sesión	12	12	12	0.0
12.Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Evento	389	389	343	-11.8
13.Lazos Fraternos	Sesiones	166	166	177	6.6
14.Otorgar atención de terapia de lenguaje	Actividades	2,768	2,768	3,156	14.0
15.Otorgar terapia rehabilitatoria	Actividades	7,438	7,438	5,318	-28.5
16.Otorgar atención en actividades de la vida diaria	Actividades	177,261	177,261	182,557	3.0
17.Otorgar atención de puericultura	Actividades	34,300	34,300	42,402	23.6
18.Otorgar alimentación	Ración	253,796	253,796	276,005	8.8

El incumplimiento de las metas 2, 4, 6 y 15 se debió a la contingencia por COVID-19, ya que la mayor parte del personal médico y odontológico, que labora en los Centros de Asistencia Social (CAS), el personal de Psicología y el personal de Terapia Rehabilitatoria son personas embarazadas, con enfermedades subyacentes o mayores de 60 años de edad, y se encuentran en resguardo. No obstante, las NNA recibieron de forma oportuna, atención médica y odontológica, con apoyo de personal médico u odontológico de otros Centros y de personal contratado por honorarios que se integraron en las áreas de filtro para el ingreso a los 5 CAS.

La variación negativa de la meta 5 se debió a la contingencia por COVID-19, pues el personal de trabajo social disminuyó sus actividades, al no poder realizar visitas domiciliarias y entrevistas a redes de apoyo.





La meta 7 presentó sobrecumplimiento con motivo del confinamiento por la pandemia por COVID-19, ya que las actividades académicas fueron asumidas y acompañadas por el personal de los Centros.

La meta 8 se incumplió porque no se llevaron a cabo varias sesiones programadas de las clases de música que son proporcionadas por personas externas y por acciones sanitarias preventivas, su ingreso a los Centros no se permitió.

El sobrecumplimiento de la meta 9 se debió a que se requirió la implementación de un mayor número de actividades deportivas, resguardando en todo momento la sana distancia y los protocolos sanitarios establecidos.

La meta 12 presentó incumplimiento ya que para evitar la concentración de personas, varios eventos cívicos, recreativos y culturales fueron cancelados.

La meta 14 registró un sobrecumplimiento dado que, debido a la contingencia COVID-19, se llevaron a cabo más sesiones aprovechando las vacaciones.

El sobrecumplimiento de la meta 17 se debió a un incremento de niñas y niños asistidos en la Casa Cuna Tlalpan, lo que generó un número mayor de acciones de actividades de la vida diaria que realizar.

4) Atención integral a las y los Adultos Mayores sujetos de Asistencia Social

En los Centros Gerontológicos a cargo del Organismo, se proporcionaron 1´034,300 servicios de atención, que consistieron en atención médica, social, psicológica, rehabilitatoria, odontológica, de gericultura, de enfermería, de terapia ocupacional, de alimentación y de la realización de eventos cívicos, recreativos y culturales, en beneficio de 314 personas adultas mayores en promedio mensual, tanto en la modalidad de Residencia como en la de Programa de día.

Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

E040 Servicios de Asistencia Social Integral **Atención integral a las y los Adultos Mayores sujetos de Asistencia Social** **Dirección General de Integración Social**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
Atención Integral a las y los Adultos Mayores sujetos de Asistencia Social					
1. Atención diaria en Centros Gerontológicos y Casas Hogar para Ancianos	Persona	371	371	314	-15.2
	Servicios	1,140,771	1,140,771	1,034,300	-9.3
2. Otorgar consulta médica	Consulta médica	24,809	24,809	19,253	-22.4
3. Otorgar atención social	Atención social	27,550	27,550	24,336	-11.7
4. Realizar eventos cívicos, recreativos y culturales	Eventos cívicos, recreativos y culturales	484	484	655	35.3
5. Otorgar atención psicológica	Atención psicológica	25,048	25,048	27,744	10.8
6. Otorgar terapia rehabilitatoria	Terapia rehabilitatoria	57,476	57,476	45,584	-20.7
7. Otorgar atención odontológica	Atención odontológica	4,438	4,438	1,975	-55.5
8. Otorgar terapia ocupacional	Terapia ocupacional	16,284	16,284	11,116	-31.7
9. Otorgar atención de enfermería	Atención de enfermería	540,207	540,207	526,403	-2.6
10. Otorgar atención gериcultura	Atención gериcultura	61,146	61,146	61,058	-0.1
11. Otorgar alimentación	Ración	383,329	383,329	316,176	-17.5
12. Formación de recursos humanos (prácticas profesionales, rotaciones clínicas de estudiantes, servicio social, residencia en Geriatría)	Persona	1,114	1,114	414	-62.8

El incumplimiento de las metas 1, 2, 3, 6, 7 y 8, se debió a que se recibió un menor número de solicitudes de atención a personas adultas y adultas mayores con problemas de salud y discapacidad, debido a que por la contingencia COVID-19 no se





permitió el acceso a beneficiarios de día. Dada la contingencia, no se contó con odontólogos por considerarse población de riesgo, motivo por el cual el área de enfermería suplió esta labor, por lo tanto estas actividades se suman a las actividades de enfermería.

El sobrecumplimiento de la meta 4 se debió a que se brindó atención enfocada en las personas mayores para otorgar herramientas que ayuden a enfrentar la contingencia COVID-19, lo que implicó un mayor número de eventos cívicos, recreativos y culturales. El sobrecumplimiento de la meta 5 se debió a que al inicio del ejercicio fiscal se realizó una valoración geriátrica integral, que incluyó la evaluación del estado cognitivo y se brindó atención enfocada en las personas mayores para otorgar herramientas que ayuden a enfrentar la contingencia.

Las metas 11 y 12 no se lograron debido a la contingencia por COVID-19, ya que no se recibieron a beneficiarios de día, ni visitas externas.

5) Atención a la población en Campamentos Recreativos

Por lo que toca a la Atención en Campamentos Recreativos, se realizaron 637 acciones, lo cual permitió brindar los servicios de asistencia social a las personas en situación de vulnerabilidad acudieron a los siete Campamentos Recreativos a cargo del SNDIF, proporcionando 42,858 servicios a un total de 3,269 personas vulnerables (NNA, personas con discapacidad y personas adultas mayores), personal responsable y consejeros de grupo; otorgándose a todos 41,863 raciones alimenticias integradas por desayuno, comida y cena, así como la realización de 995 actividades, como sesiones de convivencia, sesiones de actividad, pláticas de prevención, visitas culturales, exposiciones, excursiones y juegos organizados, que lograron despertar la imaginación, creatividad, integración e inclusión de los beneficiarios.





Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

E040 Servicios de Asistencia Social Integral
Atención a la población en Campamentos Recreativos
Dirección General de Integración Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
Atención a la población en Campamentos Recreativos					
1. Atención en Campamentos Recreativos	Persona	28,000	28,000	3,269	-88.3
	Evento	8,750	8,750	995	-88.6
	Ración	336,000	255,447	41,863	-87.5

El incumplimiento de las metas se debió a la pandemia por COVID-19, por la implementación de medidas preventivas de confinamiento para las personas vulnerables, lo cual consistió en la cancelación de los eventos de los grupos programados, así como de las raciones otorgadas.

6) Otorgar servicios de asistencia social integral para la población sujeta de asistencia social de las Alcaldías Tláhuac y Xochimilco

A consecuencia de la contingencia COVID-19, el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario C.N.M.A.I.C.D.C Tlazocihualpilli cerró sus puertas a partir de marzo de 2020 y hasta la fecha, lo que impidió la realización de acciones de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios integrales del Centro. No obstante, se han realizado trabajos de mantenimiento: evaluación de la estructura de las instalaciones para conocer el estado de deterioro por parte del área de Patrimonio Inmobiliario del SNDIF; localización de una fuga de agua en el área de las palapas y fumigación del centro; revisión del cableado y, se realizó la baja de los expedientes del año 2006 por parte del personal de archivo.





Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

**E040 Servicios de Asistencia Social Integral
"Tlazocihualpilli"
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
"Tlazocihualpilli"					
1.Servicios otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli	Servicios	9	9	9	0.0
2.Acciones realizadas de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios integrales del Centro Comunitario Tlazocihualpilli	Acciones	6	6	0	-100.0
3.Personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales	Personas	730	730	480	-34.2
4.Personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales	Personas	7,200	7,200	3,536	-50.9

El incumplimiento en el avance de las metas 2, 3 y 4 se debió a que el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario "Tlazocihualpilli" (CNMAICDC) fue cerrado a partir del marzo de 2020 por la emergencia sanitaria por el COVID-19 como medida preventiva, restrictiva de confinamiento por la emergencia sanitaria.





1.2 E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

El Programa presupuestario E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes busca garantizar la protección de los derechos de las NNA para lograr que vivan en un entorno de bienestar, así como fortalecer acciones de promoción, protección, prevención y restitución integral de los derechos de NNA, para garantizar el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos.

Objetivo general: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante, la atención, protección y restitución de los derechos de NNA, a fin de que gocen de un entorno de bienestar.

Estrategias

1) Difundir y promover el conocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes

Con el fin de proteger el Derecho a la educación, Derecho de participación, Derechos a la igualdad sustantiva, Derecho a Vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral, se desarrollaron 10 herramientas de capacitación y divulgación en materia de prevención, protección especial y la restitución integral de derechos de NNA: 1) Curso sobre Habilidades para la Vida dirigido a docentes de educación básica; 2) Consideraciones básicas para garantizar la participación de NNA; 3) Difusión sobre Trabajo Infantil; 4) Calidad en la Atención y Trato Profesional a Niñas, Niños y Adolescentes desde el Enfoque de Derechos; 5) Inducción a la Operatividad de la Red Nacional de Difusores de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 6) Curso en línea denominado “Metodología de Formación de Líderes Comunitarios”; 7) Campaña de Difusión sobre trabajo infantil información sobre ¿qué es? y cuáles son los riesgos y peores formas de trabajo; 8) Publicación Digital Miradas de niñas, niños y adolescentes: “La migración; búsqueda de una mejor calidad de vida o transitar a un futuro incierto”; 9) Actualización del Manual de Participación Infantil; y 10) Actualización de la Herramienta de capacitación en línea del Protocolo de Prevención del Abuso Sexual.

La Procuraduría Federal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA), elaboró 4 documentos normativos: 1) Guía de orientaciones para la atención de casos de acoso escolar para las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, elaborada en coordinación con LA UNIÓN EUROPEA (SOCIEUX); 2) Protocolo de Atención para restituir el derecho vulnerado a la identidad de niñas, niños y adolescentes en situación de calle; 3) Protocolo para





garantizar la protección y seguridad de niñas, niños y adolescentes del nivel de educación básica al término de su horario escolar; y 4) Actualización del Protocolo de actuación en los casos en que alguna Procuraduría de Protección deba trasladar a una niña, niño o adolescente a otra Procuraduría de Protección.

Como parte de las acciones de fortalecimiento y profesionalización en el marco de la actuación, protección y restitución de derechos de NNA, así como contribuir a mejorar el desempeño del personal de las Procuradurías de Protección de NNA, los SEDIF y demás actores vinculados, se impartieron 85 capacitaciones con un total de 9,946 asistentes, en modalidad presencial, en línea y videoconferencia.

Entre las acciones de fortalecimiento institucional e interinstitucional para contribuir a reducir los riesgos psicosociales y problemáticas específicas de las NNA, se participó en diversas videoconferencias, ponencias y reuniones virtuales, entre ellas:

- Reunión del Comité Intersecretarial México-Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD).
- Grupo Técnico Interinstitucional para la revisión y modificación de la NOM-32-SSA3.2010, Asistencia Social y la NOM-014-SSA3-2013014 sobre Asistencia Social Alimentaria a Grupos de Riesgo.
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA). Ponente de la Segunda sesión del Conversatorio sobre Políticas Públicas sobre el Uso Seguro de Internet para NNA; se asistió a 3 reuniones y al primer ciclo de diálogos interamericanos: Papel de los Sistemas de Protección en la pandemia del COVID-19.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). Asistencia a 1er, 2da, 3era y 4ta reunión de trabajo con la Dirección General de la Dirección del Desarrollo de Gestión Educativa.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Desarrollo del 12º Concurso Nacional de Dibujo, "México sin Trabajo Infantil", en coordinación con la STPS, la OIT y la Iniciativa Regional de América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil. En el Marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el SNDIF en coordinación con la STPS, organizó el Panel vía Zoom "Ahora más que Nunca sin Trabajo Infantil", con la participación de 300 servidores públicos.
- Se participó en la 1ª y 2ª Reunión del Grupo de Trabajo Temporal para hacer frente al COVID 19, en la Comisión Intersecretarial para la Prevención y





Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en edad permitida en México, con el objetivo de implementar diversas acciones por parte de diversos sectores e instancias de la administración pública federal y de las entidades federativas, que contribuyan a atenuar los efectos derivados de la pandemia de COVID 19, así como; presentar la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2019, con la asistencia del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Económica, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, SNDIF, el IMSS, Save the Children México y Word Visión.

- Comisión de Prevención de la Violencia a Niñas, Niños y Adolescentes. Se participó en la 1ª y 2ª Sesión Ordinaria 2020-1 de enlaces en el marco del Plan de Acción 2019-2024 de México ante la alianza global para poner fin a toda forma de violencia contra NNA.
- Comisión Integral en Materia Migratoria (CIAIMM). Asistencia a la 1ª y 2ª Sesión Ordinaria del Grupo de Atención Integral a NNA en Situación de Migración.
- Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos. Asistencia a reuniones ordinarias y extraordinarias de diversos Grupos de Trabajo en la Secretaría de Gobernación (SEGOB).
- Reuniones de coordinación con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, para seguimiento del Curso-Taller de sexualidad, salud sexual y prevención de la violencia en NNA, así como un nuevo proyecto denominado "Cerrando la brecha entre NNA en situación de vulnerabilidad y los servicios de salud sexual y reproductiva que se encuentra en los Centros de Asistencia Social".
- Se participó en la 1ra Reunión virtual de Trabajo de la Mesa 3. Educación Integral en Sexualidad, del Subgrupo para Disminuir a Cero los Embarazos en Niñas y Adolescentes menores de 15 años, coordinada por la Secretaría de Educación Pública, la Unidad de Administración y Finanzas, así como la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales de la misma Secretaría, con el objetivo de revisar y dialogar las actividades establecidas en torno a esta agenda de Educación Integral en Sexualidad en el Plan de Trabajo del Subgrupo, así como definir el cronograma para el 2021.
- Se participó en la 13ª Reunión Ordinaria del Subgrupo para Disminuir a Cero los Embarazos y Nacimientos en Niñas y Adolescentes menores de 15 años, convocados por la SE-SIPINNA, con el objetivo de conocer los avances en los





trabajos de las Mesas Temáticas del Subgrupo, la agenda de salud en materia de erradicación del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años, así como informar sobre los avances en la implementación de la Ruta NAME y definición de los siguientes pasos.

- Consejo Nacional de Población (CONAPO). Se asistió a la reunión extraordinaria de la Mesa de Trabajo B "Estrategias Interinstitucionales de Prevención y Comunicación del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Niñas y Adolescentes en menores de 15 años". Y a la segunda Reunión Preparatoria del Grupo Interinstitucional.
- Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA). Asistencia a la Segunda reunión de seguimiento en el marco de la Estrategia, convocado por la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones.
- Asociación Civil VIFAC del Estado de México. Se coordinó y participó en reunión virtual para presentar el Modelo Nacional para la prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes del SNDIF.
- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Se coordinó y presidió reunión virtual intersectorial con asociaciones civiles para establecer acciones de coordinación para la profesionalización y capacitación al personal técnico y operativo del Sistema en entidades federativas a nivel estatal y municipal. Se asistió a reunión de trabajo en la SEGOB en el marco de la Estrategia. Se asistió a la 10a reunión ordinaria del Subgrupo de Erradicación del Embarazo en Niñas y Adolescentes Menores de 15 años en Hidalgo.
- Grupo Interinstitucional para Prevenir el Embarazo Adolescentes (GIPEA). Se participó en la 11ª Reunión Ordinaria y 4ª Reunión Extraordinaria del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Niñas y Adolescentes menores de 15 años del GIPEA a fin de dar seguimiento a los avances de los acuerdos, y la Guía para la implementación de la Ruta para la atención y protección de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años, con la participación de SE-SIPINNA, CNEGSR y Secretaría de Salud (SS).
- Asistencia a Reunión virtual del Subgrupo con el objetivo de dialogar sobre las actividades relacionadas con la armonización legislativa y la nueva actividad propuesta por IPAS. Se participó en la 20ª Reunión Ordinaria del GIPEA de manera virtual, convocada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Se participó en la Reunión Nacional para la Atención y Protección de las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas, organizada por el Subgrupo.





- Grupo Promotor de la Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las personas con discapacidad, se participó en la 3ª Sesión Ordinaria que tuvo como objetivo impulsar la reorientación del Grupo Promotor de la Cartilla, en cumplimiento al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 (PROIGUALDAD), convocada por INMUJERES.
- Se asistió a la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) coordinada por el INMUJERES, con el objetivo de dar seguimiento a los Subgrupos de Trabajo y presentar el informe final de la Evaluación a la ENAPEA realizada por el Programa EUROsocial así como la alianza estratégica entre el Gobierno de México y este Programa en materia de planeación estratégica sobre las acciones de prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil.
- Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco: para el desarrollo e implementación conjunta del Curso especializado semipresencial para el fortalecimiento de las competencias personales y profesionales de los equipos multidisciplinarios con enfoque de derechos de las infancias, una de las acciones comprometidas de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes de la SEGOB para dar respuesta al Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para Poner Fin a Toda Forma de Violencia contra la Niñez, por lo que se llevaron a cabo reuniones de coordinación entre la UAM-X y DIF Nacional.

Como parte de las acciones de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de NNA, se realizaron las siguientes actividades:

- Ponencias sobre los Derechos de NNA impartidas a artistas, talleristas, creadores, docentes, gestores y promotores de la cultura infantil en el marco del "Diplomado de Cultura Infantil" de la Secretaría de Cultura del Estado de México. A la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, en el marco de la Jornada de Capacitación para Promotores de Cultura Infantil.
- Pláticas preventivas impartidas: "Mitos y Realidades del Acoso Escolar", 4 pláticas preventivas a la Escuela Secundaria Técnica No 10; "Talleres Gráficos" con la participación de 80 adolescentes; "Cutting" en la Escuela Secundaria N° 10 con la asistencia de 43 alumnos; "Buen Trato en la amistad y el noviazgo" a la Secundaria No."10 "Artes Gráficas, con la asistencia de 15 alumnos.





- Conversatorios con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, se participó en diversos conversatorios virtuales de Enlaces de Participación Infantil y Adolescente, junto con representantes de El Salvador y Paraguay. Asimismo, México dio una presentación sobre "Experiencias exitosas: Red Nacional de Difusores de los Derechos de niñas, niños y adolescentes".
- 17° Taller Nacional de Difusores de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el tema "Mi Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad Personal contra la Trata de Personas", en el que participaron 32 DIFusores "Impulsores de la Transformación" Estatales, niñas y niños de las Casas Hogar del SNDIF. Derivado de los trabajos y acuerdos generados por DIFusores Estatales en el 17° Taller Nacional de DIFusores, se realizó la Microcampaña de Prevención contra la Trata de Personas, dirigida a NNA, a través de dibujos y mensajes claros, simples, llamativos y entendibles, a fin de que se protejan a sí mismos y hagan a los adultos partícipes de su cuidado y protección. Asimismo, se realizaron con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) dos videos stop motion, un spot de radio, tres videos sketches y un cartel llamado "¿De qué se trata? De unirnos contra la trata", para hacer promoción de la campaña #AQUIESTOY contra la trata de personas.
- "Encuentro Intermunicipal de Ayuntamientos de la Región Mixteca Poblana, por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", en el que se realizó una presentación sobre los temas de: Rally de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Líderes Comunitarios y Red Nacional de DIFusores.
- Exhibición pictórica "Nómada", el SNDIF, en coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), para difundir cómo NNA perciben el fenómeno migratorio, derivado del 11° Concurso Nacional de Dibujo ¿Y para ti, Que es la Migración?
- En el marco del Día Internacional de la Mujer, se participó en el programa "Ruta Día Internacional de la Mujer" "Transformando Juntas" de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con diversas actividades lúdicas en la Escuela Primaria José López Portillo, así como en el estacionamiento de la Unidad Habitacional el Arbolillo I de dicha Alcaldía, con la finalidad de informar a los asistentes sobre los distintos tipos de violencia y concientizarlos sobre su prevención.
- Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes (CORIA) del IIN-OEA. Se llevó a cabo la selección de la cuarta generación con la participación de 11 niñas y





adolescentes representantes de Ciudad de México, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Tabasco y Yucatán, y 7 niños y adolescentes de Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz; de los cuales fueron seleccionados los representantes de Hidalgo, Querétaro y Sinaloa.

- Participación en el Diálogo Intergeneracional "Las Adolescentes hablan. Nuestra protección integral en tiempos del COVID-19" organizado por la SESIPINNA, con el objetivo de que las y los adolescentes del país dialoguen con autoridades del Estado Mexicano sobre acciones que debe hacer el gobierno para la Protección de NNA durante la pandemia, representando a la Red Nacional de DIFusores el Difusor del Estado de Guanajuato.
- 1er. Foro virtual intermunicipal para adolescentes 2020, organizado por el Sistema Municipal DIF de Naucalpan, Estado de México, con la participación de los responsables operativos de Participación Infantil de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, así como NNA de la Red de Difusores Infantiles Estatales y otros actores vinculados, donde se abordaron temas de prevención del embarazo adolescente y violencia en el noviazgo.
- Panel "Resiliencia Familiar en Tiempos de Crisis y Confinamiento por COVID 19". Con la intervención como ponentes de la Mtra. Geosciac Mireya Sánchez Jiménez, el Dr. Oscar Aldana Torres y el Dr. Jesús Enrique Romero Juárez, se realizó el panel dirigido a servidoras y servidores públicos adscritos a los Sistemas DIF y Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de cada entidad federativa y Sistemas Municipales DIF, con la participación 180 asistentes.
- Evento virtual del 12° Concurso Nacional de Dibujo "México sin Trabajo Infantil". A través de la plataforma zoom, desde la Sala Juárez del Sistema Nacional DIF, con la participación distinguida de la Titular del Sistema Nacional DIF, se realizó la premiación de NNA ganadores y de menciones honoríficas de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Sinaloa y Yucatán; con la participación de la Organización Internacional del Trabajo, la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, jurado calificador y autoridades de los Sistemas DIF de las entidades federativas, Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y adolescentes, así como autoridades municipales, con 75 asistentes aproximadamente.
- Rally de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a invitación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Ciudad de México, se





acudió a la "Feria de la Seguridad Escolar", desarrollada en la Escuela Primaria "Plan de Ayala" de la Alcaldía Tláhuac, donde se llevó a cabo un "Rally de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes". Se contó con la participación aproximadamente de 400 NNA. Se llevaron a cabo 2 Rallys, a invitación de la Escuela Primaria DIF. Se desarrolló 1 actividad con 76 NNA de 1º, 2º y 3º grado, y 61 NNA 4º, 5º y 6º grado.

- Diálogos Intergeneracionales virtuales con la participación de NNA, para el intercambio de saberes, experiencias e inquietudes entre personas adultas y NNA, en torno a temas de su interés. Se realizaron 7 Diálogos con la participación de 846 asistentes.
- Foro: "Niñas, Niños y Adolescentes Impulsores de la Transformación, previniendo y erradicando JUNTOS la violencia contra la Infancia y Adolescencia". Participaron como ponentes DIFusores representantes de los Estados de la Ciudad de México, Colima, Durango, Hidalgo y Quintana Roo, contando con una asistencia de 104 NNA, así como; Directoras(es) Generales y Procuradoras(es) de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de las 32 Entidades Federativas, servidoras(es) públicos del SNDIF, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Senado de la República, INMUJERES, CONAVIM y SSPC., con una participación por Face Live de 7,700 reproducciones y 483 me gusta.
- Foro: "Protegiendo tus Derechos, IMPULSORES DE LA TRANSFORMACIÓN, Niñas, Niños y Adolescentes, PREVINIENDO VIOLENCIAS, con la GUARDIA NACIONAL (GN)". Con el objetivo de establecer un diálogo y contacto directo entre DIFusores y el Mtro. Oliver González Barrales, Comisario Jefe de la GN, para formular propuestas, líneas de acción y acordar estrategias que generen confianza, cercanía y contacto entre la GN y NNA para poner fin a la violencia, con una participación por Facebook Live de 6,159 reproducciones y 317 me gusta, así como 107 NNA, contando con un DIFusor representante de los 32 Estados.

Con estas actividades, los derechos de NNA que se están protegiendo son: el Derecho a la Participación, el Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información, el Derecho a la seguridad jurídica, el Derecho a vivir en condiciones de bienestar y aun sano desarrollo integral, el Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.

2) Ejecutar las acciones tendientes a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes





En el marco de esta estrategia del Programa Nacional de Familias de Acogida, se certificaron a tres familias para constituirse como Familias de Acogida y se realizó la asignación dos niños, una niña y un adolescente.

Por otra parte, derivado de las notificaciones recibidas en la PFPNNA, se reportaron 722 Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección. El Plan de Restitución de Derechos corresponde al instrumento a través del cual se lleva cabo la identificación de derechos vulnerados en una NNA, con la finalidad de contar con los insumos necesarios para la emisión de las Medidas de Protección para la coordinación entre las Autoridades e Instituciones encargadas de restituir los derechos vulnerados o restringidos de la NNA.

El número de notificaciones recibidas en la PFPNNA implicó la atención de 107 solicitudes de intervención y 2,141 impresiones diagnósticas.

Por efecto de la suspensión de las actividades presenciales del sector público, se realizaron 87 entrevistas previas. No obstante, se elaboró el documento de autorización para la continuación de los procedimientos de manera virtual, con la finalidad de privilegiar la protección de datos y la grabación de la imagen de las personas solicitantes de adopción, con fines únicamente dentro del procedimiento.

El cumplimiento a las medidas implementadas para la mitigación del COVID-19, se tradujo en 33 solicitudes de adopción recibidas. Asimismo, se brindaron 674 asesorías a personas interesadas en adoptar a NNA, las cuales fueron brindadas a través de los medios tecnológicos disponibles para continuar atendiendo diligentemente el procedimiento de adopción durante la emergencia sanitaria, y de esa manera continuar informando sobre la protección de los derechos de NNA.

Ante el incremento en las solicitudes de adopción internacional y la coordinación interinstitucional, se dio celeridad a la realización de las gestiones, agilizándose los trámites para concluir 23 adopciones de NNA.

Por otra parte, se atendieron 300 solicitudes de representación en asuntos en los que estuvieron involucrados NNA. Las actividades de representación de NNA que se llevaron a cabo y los reportes ciudadanos de hechos posiblemente constitutivos de delitos, significaron 51 denuncias ante las instancias correspondientes para investigación. Existió un aumento en las denuncias, por el que se derivaron 24 solicitudes ante el Ministerio Público para la emisión de medidas de protección.

Derivado de las solicitudes ciudadanas de asesorías en temas como: guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA,





condición de migración, entre otros relacionados con delitos cometidos en contra de NNA, se otorgaron 2,113 asesorías jurídicas.

En cumplimiento con las "Medidas permanentes implementadas por el Gobierno Federal para la mitigación del COVID-19", el proceso de autorización de profesionales de trabajo social y psicología, o carreras afines para intervenir en procedimientos de adopción está suspendido temporalmente.

Debido a la contingencia sanitaria y a que el Centro Federal de Readaptación Social No. 16 "CPS Femenil Morelos", suspendió temporalmente las visitas, no fue posible asistir de manera mensual al centro penitenciario, por lo que sólo se realizaron 3 visitas. A partir del mes de abril, se implementaron videoconferencias para la supervisión de los protocolos; dando como resultado, la supervisión en 15 ocasiones: en 6 momentos el Protocolo de Ingreso de niñas y niños para que vivan con su madre en el centro penitenciario, aunado a la supervisión del Protocolo de Permanencia en 7 ocasiones, para dar seguimiento a la situación de las niñas y niños, atendiendo 2 reportes de posible maltrato de una niña y un niño por parte de su madre; el protocolo de egreso temporal y reingreso se supervisó en una ocasión cada uno.

Las actividades anteriormente descritas, ofrecen información sintética sobre las acciones que se realizan para la protección integral y restitución de los derechos de NNA, que van desde la recepción de solicitudes de atención ante la posible vulneración o restricción en sus derechos, sin importar su nacionalidad o situación migratoria; las medidas de Protección y Restitución de Derechos a través de la intervención de un equipo multidisciplinario en diferentes especialidades de trabajo social, psicología y jurídico; asesorías en diversas materias, lo que permite a los usuarios contar con atención de forma pronta a fin proteger el interés superior de la niñez; atención a reportes de violencia en agravio de NNA, de los cuales una vez realizado las intervenciones correspondientes, y cuando se identifican la vulneración de derechos, se realizan las denuncias ante la Autoridad competente.

3) Implementar medidas para lograr la autorización, registro, certificación y capacitación de los Centros de Asistencia Social

Con relación a la inscripción de CAS en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social, se recibieron por parte de las Procuradurías de Protección Estatal 36 solicitudes de inscripción presentadas por las Procuradurías de Protección de las siguientes entidades federativas: Baja California (12), Baja California Sur (1), Chihuahua (2), Coahuila (6) Guanajuato (4), Estado de México (5), Nuevo León (2), Sinaloa (2), Tabasco (1) y SNDIF (1), de las cuales se procedió a la inscripción de 27 Centros de





Asistencia Social correspondientes a los Estados de Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Estado de México, Nuevo León, Sinaloa, Tabasco y SNDIF.

Además de cumplir un mandato de ley, se obtiene un importante avance en la articulación de una herramienta que permita identificar a los CAS a nivel nacional que cuentan con la infraestructura adecuada, medidas de seguridad, protección y vigilancia idóneas, así como espacios específicos para el desarrollo de actividades multidisciplinarias. Lo anterior ha sido posible gracias a los avances legislativos estatales en el tema de los derechos de NNA, así como a la coordinación y comunicación generada entre la PFPNNA y las Procuradurías de Protección Estatal.

Aunado a lo anterior, se efectuaron 7 visitas de supervisión ordinarias a los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación, como se describen enseguida: una visita al Centro Casa Hogar para Niñas, una a Casa Cuna Coyoacán, una visita a Casa Cuna Tlalpan, dos a Centro Amanecer, dos a Casa Hogar para Varones y una visita en coadyuvancia con la Procuraduría de Protección del Estado de Jalisco.

Asimismo, en seguimiento y continuidad a los trabajos de supervisión por parte de la Dirección y a efecto de evitar al máximo los contagios por COVID-19 se llevaron a cabo 5 videoconferencia a los 4 Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación y Centro Amanecer para Niños adscritos al SNDIF.

Por lo que respecta, a la emisión de opinión técnica sobre autorización y operación de CAS, con la finalidad de homologar criterios de actuación de las Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y de operación de los Centros de Asistencia Social, se emitieron 67 opiniones técnicas: dos a Aguascalientes, una a Colima, cinco a Durango, doce a Hidalgo, una a Jalisco, una a Michoacán, tres a Morelos, seis a Nuevo León, dos a Oaxaca, doce a Puebla, una a Querétaro, una a Quintana Roo, quince a Sonora, dos a Tamaulipas y tres a Tlaxcala.

Para contribuir al ejercicio eficaz de las facultades legales de las Procuradurías Federal y Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la profesionalización de los servicios de asistencia social, se capacitó a un total de 133 servidores (as) públicos (as) mediante cinco capacitaciones virtuales impartidas en el Estándar de Competencia EC-0934 Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en establecimientos de asistencia social.

De igual manera, sólo se realizaron 10 evaluaciones al personal que interviene en los procesos de supervisión de CAS y/o cuidado de NNA, dado la restricción generada por la contingencia COVID-19, que implicó la suspensión de actividades no





esenciales, como medida de cuidado y protección a la población albergada en los CAS, toda vez que las evaluaciones son presenciales y se aplican en los CAS.

4) Coordinar acciones con los sectores público, social y privado a nivel nacional e internacional, tendientes a la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

Con el objetivo de impulsar y elaborar convenios de cooperación, coordinación y concertación que contribuyan a garantizar el pleno ejercicio, respeto, promoción, difusión, protección, prevención y restitución integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes con los sectores público, privado y social, que permitan promover y dar seguimiento a acciones coordinadas en materia de protección integral de NNA, se firmaron 27 convenios de concertación, 24 convenios de colaboración y un Acuerdo Marco de Colaboración, para un total de 52 documentos.

Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1.Elaborar lineamientos normativos, modelos, protocolos, estudios e investigaciones para la prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes	Documentos elaborados	4	4	4	0.0
2.Desarrollar herramientas de capacitación y divulgación en materia de prevención, protección y restitución integral de derechos de niñas, niños y adolescentes	Herramientas desarrolladas	10	10	10	0.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
3. Impartir capacitaciones para la prevención, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, a servidores públicos y actores vinculados	Capacitaciones impartidas	59	59	85	44.1
4. Realizar actividades de participación infantil en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	Actividades realizadas	13	13	16	23.1
5. Certificar familias de acogida para el plan piloto	Familia Certificada	4	4	3	-25.0
6. Elaborar planes de restitución de derechos y medidas de protección integrales	Planes de restitución y medidas de protección realizadas	500	500	722	44.4
7. Atender solicitudes de intervención a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos se encuentran vulnerados o restringidos	Solicitudes atendidas	100	100	107	7.0
8. Realizar diagnósticos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) para la elaboración de planes de restitución de derechos y medidas de protección integrales	Acciones realizadas	1600	1600	2,141	33.8
9. Coordinar acciones con los sectores público, social y privado para la ejecución de acciones protección integral de	Acciones realizadas	50	50	52	4.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
derechos de niñas, niños y adolescentes					
10. Inscribir Centros de Asistencia Social en el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social	Centros inscritos	20	20	27	35.0
11. Realizar evaluaciones al personal que interviene en los procesos de supervisión de CAS y/o cuidado de NNA	Personas evaluadas	50	50	10	-80.0
12. Realizar entrevistas previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional	Entrevistas previas realizadas	50	50	87	74.0
13. Recibir solicitudes de adopción nacional e internacional	Solicitudes recibidas	26	26	33	26.9
14. Brindar asesoría a personas solicitantes de adopción nacional e internacional	Asesorías brindadas	663	663	674	1.7
15. Representar jurídicamente a niñas, niños o adolescentes	Representaciones jurídicas realizadas	250	250	300	20.0
16. Presentar denuncias ante el Ministerio Público	Denuncias presentadas	10	10	51	410.0
17. Presentar solicitudes al Ministerio Público para la imposición de medidas urgentes de protección	Solicitudes realizadas	8	8	24	200.0
18. Brindar asesoría jurídica	Asesoría jurídica	750	750	2,113	181.7
19. Concluir adopciones nacionales e internacionales	Adopciones	6	6	23	283.3
20. Expedir autorización de	Autorizaciones expedidas	10	10	27	170.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
profesionales en materia de trabajo social y psicología o carreras afines para que puedan intervenir en los procedimientos de adopción nacional o internacional					
21. Supervisar protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros penitenciarios, con su madre privada de la libertad	Protocolos supervisados	12	12	15	25.0
22. Realizar visitas para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños en centros penitenciarios	Visitas realizadas	12	12	3	-75.0
23. Beneficiar a familias directa o indirectamente con la intervención para detectar derechos vulnerados	Familias beneficiadas	2,500	2,500	4,374	75.0
24. Niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos	NNA	1,800	1,800	4,433	146.3

Las metas 3, 4, 6, 8, 10, 12, 13, 15 a la 21, 23 y 24 registraron un sobrecumplimiento, debido a un incremento en el número de capacitaciones impartidas, notificaciones recibidas, un mayor número de solicitudes de inscripción a los Centros de Asistencia Social, cursos de inducción, al aumento en las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar, incremento en el número de solicitudes de representaciones y la presentación de denuncias ante la autoridad ministerial, incremento de solicitud de la emisión de medidas de protección, solicitudes ciudadanas de asesorías en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA, mayor número de notificaciones y la identificación de áreas de oportunidad en materia de capacitación.





El incumplimiento de la meta 5, 11 y 22 se debió a que de las cuatro familias que se tenían programadas para certificarse como Familias de Acogida, una de ellas decidió posponer su trámite y únicamente se le practicó las valoraciones en materia de psicología y trabajo social, ya que la familia fue considerada dentro de la población vulnerable ante la emergencia sanitaria por COVID-19. Asimismo la Procuraduría Federal como las Procuradurías Estatales de Protección suspendieron actividades no esenciales y no se realizó el total de visitas programadas al CEFERESO No. 16 debido a que las supervisiones al protocolo de egreso temporal que se tenían programadas no se llevaron a cabo por razones atribuibles a los familiares que las madres privadas de la libertad designaron para la custodia temporal de los niños.

1.3 S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) contribuye a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad, otorgando recursos económicos (subsidios federales) a los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) a través de los SEDIF, para fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a que las personas con discapacidad cuenten con medios que promuevan su inclusión social, mediante la instrumentación de proyectos.

Objetivo general: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad.

Estrategias

- 1) Promover la inclusión social de las personas con discapacidad, proporcionando el acceso a bienes o servicios, derivados de la instrumentación de proyectos realizados en coordinación con los Sistemas Estatales y Municipales DIF.**

El Programa autorizó 38 proyectos a SEDIF de 21 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. En este marco, el SNDIF mantuvo permanente comunicación y coordinación con las Instancias Ejecutoras, con el propósito de agilizar el proceso de elaboración, recepción, revisión y aprobación de los Proyectos.





Con estos proyectos, la información preliminar determina que, se benefició a 23,001 personas con discapacidad en el país.

Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad
Unidad de Asistencia e Inclusión Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1. Personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa	Persona	389	389	800	105.7
2. Personas con discapacidad beneficiadas por el Programa que cuentan con medios para su inclusión social	Persona	13,450	13,450	23,001	71.0
3. Proyectos autorizados	Proyecto	32	32	38	18.8
4. Convenios firmados	Convenios	32	32	38	18.8
5. Proyectos instrumentados	Proyecto	29	29	37	27.6
6. Acciones realizadas para la aprobación de proyectos	Acción	112	112	152	35.7
7. Acciones programadas para la aprobación de proyectos	Acción	128	128	128	0.0
8. Obras y/o acciones realizadas	Obras y/o acciones	198	198	233	17.7
9. Obras y/o acciones comprometidas en proyectos	Obras y/o acciones	219	219	241	10.0
10. Personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción	Personas	10,760	10,760	19,550	81.7



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
11. Personas encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del programa	Personas	9,361	9,361	17,008	81.7

De las metas 1 a la 11, con excepción de la 7, registró un sobrecumplimiento debido a que se benefició a 23,001 personas con discapacidad a través de los proyectos instrumentados; asimismo, se benefició a un mayor número de personas con discapacidad por la recepción de apoyos funcionales, de una mejor atención en Centros y Unidades de Rehabilitación, y por la autorización de 38 proyectos que fortalecerán los servicios de atención a las personas con discapacidad.

1.4 S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario.

El Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) apoya a las localidades de alta y muy alta marginación con procesos de participación social y organización autogestiva a través del desarrollo de capacidades y la implementación de proyectos comunitarios, con la finalidad de mejorar la salud y el bienestar comunitario de la población vulnerable, cuya atención es atribución del SNDIF en coordinación con los SEDIF.

Objetivo General: Fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo (GD) constituidos, mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de proyectos comunitarios.

Estrategias

- 1) **La organización y participación social, al formar GD en las localidades de alta y muy alta marginación, con la función de trabajar para el bien común.**
- 2) **La aplicación de la metodología de la planeación participativa por parte de los GD, para identificar sus problemáticas, priorizar y elaborar un Plan de Trabajo Comunitario.**





3) El desarrollo de capacidades de los integrantes del GD y de otros miembros de la comunidad, a través de la capacitación en los diferentes componentes de la salud y el bienestar comunitario.

4) La implementación de proyectos comunitarios por parte del GD.

Con la finalidad de atender las estrategias del PSBC, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se recibió por parte de los 32 SEDIF, su Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario 2020 (PASBIC) y se realizó la retroalimentación a los estados para que hicieran las adecuaciones correspondientes. Los 32 SEDIF solicitaron recursos para capacitaciones y sólo 29 SEDIF solicitaron recursos para proyectos comunitarios, para fomentar la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación.
- Se envió el oficio de resolución de los PASBIC a los 32 SEDIF para el ejercicio fiscal 2020 y se les solicitó la documentación necesaria para la elaboración de los convenios de colaboración correspondientes y para la apertura de la cuenta bancaria. Con el propósito de resolver dudas referentes a estos temas, se realizaron tres videoconferencias con los 32 SEDIF.
- Actualmente, se cuenta con 31 documentos en los cuales se informa de la conformación de grupos comunitarios para operar el programa, un estado no formó grupos comunitarios, debido a que por la pandemia por COVID-19, los Sistemas Municipales y las Localidades de la entidad, no le permitieron ingresar en campo, lo que mermó la cobertura, dando un total de 680 localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que se definieron beneficiar en el año con recurso de Ramo 12.
- Se recibieron los 96 informes Físico Financiero que dan cuenta de la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorecen la salud y bienestar comunitario. Aunado a lo anterior, 87 informes Físico Financiero dan cuenta de la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario. Se llevó a cabo en tiempo y forma por los 32 SEDIF el proceso de envío y recepción del Informe Cuantitativo. Además, 29 estados enviaron sus Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria, que permiten brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario, por medio de 64 documentos. Se diseñó y envió a los 32 SEDIF, la Guía de Identidad Gráfica para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario 2020.





- Se envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) la documentación requerida para operar el tema de Contraloría Social en el programa y posteriormente, se llevó a cabo una reunión de trabajo por videoconferencia con los responsables del programa en los 32 SEDIF y personal de la SFP, para revisar la operación de los Comités de Contraloría Social. Asimismo, se realizó captura en el SICS del registro de datos generales del programa, presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y presupuesto a vigilar por la CS de cada una de las instancias ejecutoras. Se realizó solicitud de capacitación para la Instancia Normativa e Instancia Ejecutora a la SFP, en el tema referente a la operación del SICS.
- Se actualizaron las Reglas de Operación (ROP) para el Programa S251 para el ejercicio fiscal 2021. Se mantuvo el objetivo del Programa y se propuso que se priorizaran los proyectos que tengan como finalidad las actividades deportivas y la alimentación sana debido a los problemas físicos derivados del COVID-19; sin embargo, para el ejercicio fiscal 2021 el Programa S251 no contó con presupuesto, de acuerdo al PEF 2021 (DOF 30-11-2020).
- Se solicitó a los 32 SEDIF el envío del formato con su información como personas morales para integrar el padrón de beneficiarios del Programa. Se envió la Convocatoria y se realizó una videoconferencia con los SEDIF para la presentación y desarrollo de proyectos especiales durante el ejercicio 2020. Se realizaron visitas (8) a los SEDIF de: Campeche, Ciudad de México, Yucatán, Michoacán, Nuevo León, Hidalgo, Coahuila, Colima, en las que se revisaron los proyectos comunitarios, capacitaciones; y se retroalimentó a los SEDIF para fortalecer la operación del PSBC.
- Se atendió la solicitud de información para dar respuesta a la auditoría 07/2020 del Órgano Interno de Control (OIC) al programa presupuestario S251 en materia de padrones de beneficiarios y de Contraloría Social, así como el requerimiento de información para una revisión de control del programa.
- En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación, se le llevó a cabo la Evaluación de Diseño al Programa presupuestario S251 empleando los Términos de Referencia vigentes. En la siguiente liga se encuentra publicado el Informe Final, la Posición Institucional y el Anexo 5 Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación (FARE).
http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/descargas/EPPSS/S251_PA_E20_Disenio.zip.

Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020
S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario.



Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1.Actualización del documento ROP del Programa Salud y Bienestar Comunitario	Documento	1	1	1	0.0
2.Conformación de grupos comunitarios para operar el programa de Salud y Bienestar Comunitario	Documento	32	32	31	-3.1
3.Diseño de herramientas para el diagnóstico en materia de salud y bienestar comunitario	Documento	1	1	1	0.0
4.Validación del Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario, a través de la revisión de los PASBIC, elaborados por los SEDIF para validación y aprobación del SNDIF	Documento	32	32	32	0.0
5.Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF en la implementación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Visitas	32	32	8	-75.0
6.Localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos y apoyados con recursos de Ramo 12 que han implementado proyectos comunitarios	Localidades	280	280	240	-14.3



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
7. Localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos que se definieron beneficiar en el año con recurso de Ramo 12	Localidades	757	757	680	-10.2
8. Proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos	Proyectos	309	309	325	5.2
9. Capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a los GD constituidos en las localidades de alta y muy alta marginación	Capacitaciones	1,585	1,585	1,687	6.4
10. Acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario	Documento	96	96	96	0.0
11. Acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario	Documento	96	96	96	0.0
12. Acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y	Documento	96	96	87	-9.4





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
bienestar comunitario					
13. Acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario	Documento	64	64	58	-9.4

La meta 5 y 6 registró un incumplimiento a raíz de la pandemia COVID-19, ya que solo se pudieron realizar 8 visitas de las 32 programadas. Asimismo, no se alcanzó la meta 7 debido a que por causa de la pandemia del COVID-19, un estado no pudo operar el PSBC disminuyendo la cobertura, así como la dificultada de trabajar con los GD, ya que no permitieron el acceso al SMDIF y SEDIF.

1.5 Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC)

El SNDIF coordina la operación de la EIASADC por parte de los SEDIF, la cual está conformada por los siguientes programas:

- Programa de Desayunos Escolares (Ramo 33 FAM AS)
- Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida (Ramo 33 FAM AS)
- Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Ramo 33 FAM AS)
- Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre (Ramo 33 FAM AS)
- Programa de Salud y Bienestar Comunitario (S251)
- Estrategia de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (P013)

Objetivo General: Contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la





educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar.

Estrategias

1) Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario

En el cuarto trimestre 2020 se obtuvieron los siguientes resultados:

Programa Desayunos Escolares: su objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

Con recurso federal, 32 SEDIF informaron que se distribuyeron 820,972,046 desayunos escolares, de los cuales 495,641,865 corresponden a desayunos calientes y 325,330,181 a desayunos fríos, beneficiando en promedio al día a 6,390,378 niñas y niños en 2,377 municipios, de los cuales 1,128 son indígenas y municipios con presencia de población indígena en los que cerca de 1,231,624 niñas y niños recibieron desayuno diario, siendo esto equivalente a 185,410,197 desayunos promedio anual. De igual forma, se operaron 43,837 cocinas escolares.

Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida: este es un nuevo programa que se incluye en la EIASADC 2020, tiene por objetivo contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones o raciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.

26 SEDIF otorgaron con recurso federal 2,002,900 dotaciones alimentarias beneficiando en promedio al día a 157,073 niñas y niños y a 79,797 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ubicadas en 1,341 municipios de los cuales 607 corresponden a municipios indígenas en los que se benefició en promedio al día 65,565 niñas y niños indígenas.

Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria: este programa también se integró este año a la EIASADC, cuyo objetivo es favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención





prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.

28 SEDIF otorgaron con recurso federal 25,196,572 dotaciones alimentarias, beneficiando en promedio mensual a 987,393 sujetos vulnerables, ubicados en 2,118 municipios de los cuales 1,023 corresponden a municipios indígenas, en los que se benefició en promedio a 198,959 sujetos indígenas al mes.

Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre: su objetivo es promover el desarrollo de las capacidades institucionales de respuesta en los diferentes niveles de administración, a través del establecimiento de mecanismos de coordinación que permitan realizar acciones de prevención, previsión, atención y recuperación para brindar apoyo a la población afectada por un desastre natural o antropogénico.

Con recurso federal, 24 SEDIF distribuyeron 3,456,724 dotaciones en 998 municipios, beneficiando en promedio al día a 750,605 de personas. Del total de municipios, 465 son indígenas y se benefició 149,044 sujetos indígenas en promedio mensual.

- 2) **El Programa de Salud y Bienestar Comunitario, sujeto a reglas de operación**, cuyas acciones realizadas se indicaron en el numeral 1.4.
- 3) **Estrategia de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, realizada con recursos del Pp P013 Asistencia Social y Protección del Paciente**, la cual se desarrollará en el apartado 2.2.





Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

**Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario**

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero -Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
Desayunos Escolares (Ramo 33 FAM AS Fondo V)					
1.Población beneficiada (promedio al día)	Niñas y Niños	5,650,346	5,650,346	6,390,378	13.1
2.Desayunos distribuidos anualmente	Desayunos	932,448,685	932,448,685	820,972,046	-12.0
3.Desayunos calientes (anual)	Desayunos	524,036,161	524,036,161	495,641,865	-5.4
4.Desayunos fríos (anual)	Desayunos	408,412,524	408,412,524	325,330,181	-20.3
5.Municipios Atendidos	Municipios	2,392	2,392	2,377	-0.6
6.Cocinas escolares	Cocina escolar	41,937	41,937	43,837	4.5
7.Población indígena beneficiaria (promedio al día)	Niñas y Niños	1,293,588	1,293,588	1,231,624	-4.8
8.Desayunos población indígena (anual)	Desayunos	219,491,588	219,491,588	185,410,197	-15.5
9.Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipios	781	781	1,128	44.4
Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 días de vida / (Ramo 33 FAM AS Fondo V)					
10.Población beneficiada (promedio al día)	Niñas y niños	129,517	129,517	157,073	21.3
11.Población beneficiada (promedio al día)	Mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	116,690	116,690	79,797	-31.6
12.Dotaciones de apoyos alimentarios distribuidas anualmente	Dotaciones	15,674,684	15,674,684	2,002,900	-87.2



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero -Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
13.Estados atendidos	Estados	25	25	26	4.0
14.Municipios atendidos	Municipios	1,520	1,520	1,341	-11.8
15.Población indígena beneficiaria (promedio al día)	Niñas y niños	115,922	115,922	65,565	-43.4
16.Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipios	517	517	607	17.4
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria / (Ramo 33 FAM AS Fondo V)					
17.Población beneficiada (promedio mensual)	Sujetos	916,078	916,078	987,393	7.8
18.Dotaciones de apoyos alimentarios otorgadas anual	Dotaciones	13,499,789	13,499,789	25,196,572	86.6
19.Estados Atendidos	Estados	30	30	28	-6.7
20.Municipios atendidos	Municipios	1,462	1,462	2,118	44.9
21.Sujetos indígenas (promedio mensual)	Sujetos	215,518	215,518	198,959	-7.7
22.Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipios	618	618	1,023	65.5
Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre/ (Ramo 33 FAM AS Fondo V)					
23.Población beneficiada (promedio al día)	Personas	222,752	222,752	750,605	237.0
24.Dotaciones de apoyos alimentarios otorgadas anual	Dotaciones	1,471,172	1,471,172	3,456,724	135.0
25.Estados atendidos	Estados	18	18	24	33.3
26.Municipios atendidos	Municipios	518	518	998	92.7
27.Sujetos indígenas (promedio mensual)	Sujetos	28,296	28,296	149,044	426.7
28.Municipios indígenas y con presencia indígena atendidos	Municipios	192	192	465	142.2





El sobrecumplimiento de las metas 1, 9, 10, 16, 18, 20, y 22 a la 28, se debe a que los SEDIF tuvieron una mayor atención de beneficiarios, consideraron los municipios indígenas así como los de población indígena dispersa; utilizaron los insumos del Programa de Desayunos Escolares para el armado de despensas, dotaciones y paquetes alimentarios y entregarlas a la población vulnerable por la contingencia COVID-19; utilizaron los recursos del Programa de Atención Prioritaria para adquirir despensas y entregarlas a las familias en Emergencia por la contingencia.

El incumplimiento de las metas 2, 4, 8, 11, 12, 14 y 15 se debió a que los SEDIF: Campeche, Ciudad de México, Durango, Michoacán, Quintana Roo, México, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Yucatán registraron una menor cobertura de distribución por contingencia COVID-19. Guerrero y Sonora reasignaron recursos del Programa de acuerdo con la Guía práctica de los programas alimentarios del SNDIF para destinarlos al Programa de Atención a Personas en Situación de Emergencias y Desastres, utiliza los insumos del Programa de Desayunos para elaborar dotaciones y/o paquetes alimentarios, tuvieron una menor cobertura de distribución por Contingencia COVID-19, no alcanzaron su programado anual. Sonora utiliza los insumos del Programa de Desayunos para elaborar dotaciones y/o paquetes alimentarios para destinarlos al Programa de Atención a Personas en Situación de Emergencias y Desastres. Chiapas en este año no reportó.

2. Programas Adjetivos

2.1 E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

La participación del SNDIF en este programa presupuestario se da por virtud de lo dispuesto en el Artículo 31, incisos VIII y IX del Estatuto Orgánico del SNDIF, en el cual se establece la facultad de formar médicos especialistas en rehabilitación, licenciados en terapia física, licenciados en terapia ocupacional y promover la capacitación y educación continua del personal del Organismo que participa en la atención de las personas con discapacidad.

Para atender este mandato y contribuir al cumplimiento de los indicadores del programa presupuestario se cuenta con tres subprogramas: Formación de Médicos Especialistas en Rehabilitación, Formación de Licenciados en Terapia Física y Licenciados en Terapia Ocupacional y Educación Continua para el personal médico y paramédico que labora en los Centros de Rehabilitación

Objetivo general: Ampliar la cobertura de atención médica y paramédica de las personas con discapacidad, a través de la formación de médicos especialistas en rehabilitación y licenciados en terapia física y licenciados en terapia ocupacional, así





como realizar acciones de educación continua médica y paramédica, a fin de mantener actualizado al personal que labora en los Centros de Rehabilitación.

Estrategias

- 1) Formar profesionales del área de la salud en las licenciaturas en terapia física y terapia ocupacional, con amplios conocimientos en materia de rehabilitación.**
- 2) Formar médicos especialistas en medicina de rehabilitación, que brinden atención especializada a las personas con discapacidad o en riesgo de presentarla.**
- 3) Brindar capacitación al personal médico y paramédico para que cuente con información actualizada en su ámbito de acción.**

Para la formación de Licenciados en Terapia Física y Licenciados en Terapia Ocupacional se cuenta con trece planteles educativos: dos en la Ciudad de México y uno en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Durango, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Se informa se encontraban inscritos 11 estudiantes en la Licenciatura de Terapia Ocupacional y 706 en la Licenciatura de Terapia Física.

De igual forma, 177 pasantes de las Licenciaturas de Terapia Física y Terapia Ocupacional se encuentran realizando su servicio social en 52 Centros de Rehabilitación ubicados en 26 entidades federativas y la Ciudad de México, aumentando con ello la cobertura de atención a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla.

Además, se impartió el curso de posgrado en medicina de rehabilitación en tres sedes universitarias: Ciudad de México, Estado de México y Jalisco, en los cuales al cierre de 2020 se encontraban 46 médicos en proceso de formación.

Durante el presente ejercicio fiscal terminaron 15 médicos la especialidad en medicina de rehabilitación y se graduaron 174 Licenciados en Terapia Física y 1 Licenciado en Terapia Ocupacional.

En cuanto a la capacitación y actualización del personal que se encuentra laborando en los Centros de Rehabilitación, se otorgaron 1,695 sesiones del Programa de Educación Continua en las cuales se contó con la participación del personal médico y paramédico de los 21 Centros de Rehabilitación adscritos al SNDIF.



Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud Dirección General de Rehabilitación e Inclusión

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1.Sesiones de educación continua	Sesiones	2,163	1,550	1,695	9.4
2.Asistentes a las sesiones generales de educación continua	Asistentes	35,378	35,378	33,176	-6.2
3.Formación de médicos especialistas en rehabilitación	Alumnos	48	48	46	-3.5
4.Formación de Licenciatura en Terapia física y Terapia Ocupacional	Alumnos	448	448	390	-13.0
5.Médicos Especialistas en Rehabilitación egresados	Egresados	15	15	15	0.0
6.Licenciados en Terapia Física y Terapia Ocupacional egresados	Egresados	80	80	78	-2.5

La meta 4 presentó incumplimiento toda vez que el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (C.R.E.E.) Puebla, no inició un curso cuando lo tenía programado, por lo que no se dio el ingreso de 35 alumnos a la licenciatura de terapia física, de igual forma por la pandemia de COVID-19 bajó el número de alumnos que participaron en el proceso de inscripción para la generación 2020-2024.

2.2 P013 Asistencia Social y Protección del Paciente

Las acciones principales que se llevan a cabo en el marco del P013 están encaminadas a la planeación, operación y seguimiento de programas que opera el Organismo, cuyas acciones coadyuvan a la consecución de los programas sustantivos mencionados anteriormente.

En este contexto, es importante resaltar que el P013 está vinculado principalmente a la generación de políticas de asistencia social, mismas que son el marco de actuación



para los diversos actores integrantes del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, destacando los SEDIF y SMDIF.

Al interior del SNDIF, en el P013 confluye la participación de las siguientes unidades administrativas Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC); Unidad de Asistencia e Integración Social (UAIS); Unidad de Atención a Población Vulnerable (UAPV); Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social (DGPAS); Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI); Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ), y Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad(DGCFPPIFPSV).

Objetivo general: Generar políticas de asistencia social, asesorar, profesionalizar, canalizar ayudas, así como dar apoyo jurídico a los programas sustantivos, para generar sinergias con los diversos actores integrantes del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.

Estrategias

- 1) Promover aquellas acciones que el SNDIF lleva a cabo en su carácter de entidad normativa, para el seguimiento, asesoría y apoyo a los SEDIF en la operación de los programas tanto alimentarios como de desarrollo comunitario.**

En lo que respecta a la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario, al periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se concluyó el documento de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC 2020), que fue enviada a los 32 SEDIF para su conocimiento, y cuya versión final se subió al micrositio de la DGADC. <http://sitios1.dif.gob.mx/alimentacion/?page id=59>.
- Se recibieron los 32 Proyectos Estatales Anuales (PEA) de los SEDIF para revisión, a los cuales se les dio retroalimentación en temas como: aseguramiento de la calidad, criterios de calidad nutricia de los insumos alimentarios, convenios de colaboración SEDIF-SMDIF, ROP, programación de la aplicación del recurso, etc. Con la finalidad de aclarar dudas, se llevaron a cabo: una videoconferencia con el SEDIF Tlaxcala y una reunión presencial con el DIF de la Ciudad de México.





- En el tema de revisión de las Especificaciones Técnicas de Calidad (ETC) de los productos alimenticios de la EIASADC, se revisaron las 32 Especificaciones Técnicas de Calidad de los 32 SEDIF.
- Se llevó a cabo la revisión y reformulación del Índice de Desempeño 2020, el cual fue presentado a los 32 SEDIF en reunión de trabajo vía videoconferencia, para dar a conocer los criterios a tomar en cuenta en la evaluación 2020 de la planeación y operación de los programas de la EIASADC.
- Una de las prioridades de esta administración es la transición paulatina de desayunos fríos a calientes, debido a que estos últimos, aportan un mayor valor nutricional e inciden en la disminución de los índices de obesidad infantil en México; en este periodo el 60.30% de los desayunos distribuidos fueron modalidad caliente.
- Se solicitaron dos recetas a los SEDIF con un formato establecido previamente, para la elaboración del recetario de menús para desayunos calientes. Se trabajó en la homologación de términos y cantidades. Durante el 2021, se realizará el diseño gráfico del documento incluyendo las fotos de cada receta enviadas por los SEDIF.
- Se realizó la entrega de cinco documentos: Guías Breves para la Elaboración de Cartas Descriptivas y Materiales Didácticos; Guía Breve para la Conformación de Dotaciones y Menús; Medidas Preventivas y Recomendaciones para la operación de los Programas de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario ante el COVID – 19; Guía Práctica de los Programas Alimentarios del SNDIF ante la pandemia por COVID-19 con el objetivo de orientar a los SEDIF en la operación de los programas y una Guía breve para la difusión de mensajes de orientación alimentaria en el contexto de contingencia sanitaria por la COVID-19.
- Se orientó y asesoró específicamente en el tema de manejo de imagen gráfica en los programas que forman parte de la EIASADC a los SEDIF que lo solicitaron. Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Durango, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.
- Se participó en reuniones presenciales con SEDIF y SMDIF: DIF CDMX; SMDIF Malinalco, Edo. de México; SMDIF Morelia, Michoacán; SEDIF Edo. de México; SEDIF Nayarit; SMDIF Municipal de Tehuiztzingo, Puebla; SMDIF Tlacoapa, Guerrero; SMDIF de Tlaxiaco, Oaxaca; SMDIF Tule, Chihuahua; SMDIF Villa del Carbón, Edo. de México; SMDIF Xalapa, Veracruz.





- Se mantuvo comunicación constante con los SEDIF vía telefónica y correo electrónico. Las principales dudas están relacionadas con las ROP y Convenios de los Programas Alimentarios, en el caso de los SEDIF Hidalgo y Veracruz, se llevó a cabo una videoconferencia (2) con cada uno; asimismo, con la aplicación de la campaña “Hagámoslo DIFerente” se capacitó por videoconferencia al SEDIF Jalisco para la elaboración de cartas descriptivas con el Estándar de Competencia 0217.
- Se presentó mediante videoconferencia con el SEDIF Veracruz, las inconsistencias detectadas después de la visita de supervisión, se mencionó la falta de entrega de menús a los Comités Escolares, el retraso en las entregas de dotaciones y la inclusión de fruta deshidratada en los DEC sin haberlo reportado al SNDIF. Se comentó con el SEDIF Veracruz que es importante verificar con los proveedores la calidad de los insumos, asimismo se deberán buscar otras estrategias para asegurar la entrega de fruta fresca.
- Se dio seguimiento mediante varias videoconferencias con el DIF CDMX, para tratar el tema de la entrega de los apoyos alimentarios. Se le presentaron las alternativas de operación de programas alimentarios que aplican otros SEDIF con base en la EIASADC. Se asesoró en cuanto la elaboración de las Especificaciones Técnicas de Calidad, de los insumos por entregar en el Apoyo Emergente por única vez por COVID-19.
- Se realizaron 18 visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a la EIASADC. Se retroalimentó a los SEDIF para fortalecer la operación de los programas alimentarios; asimismo, se visitaron Comités de Padres para la entrega de desayunos escolares durante la pandemia y se revisaron los insumos que integran las dotaciones alimentarias. Se realizaron visitas a los siguientes SEDIF: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- Se participó con el SEDIF Oaxaca en la capacitación por videoconferencia con la presentación del tema “Lactancia materna en tiempos de COVID-19” y en la videoconferencia “Estrategia Orientación Alimentaria y Aseguramiento de la Calidad Alimentaria”.
- El 30 de septiembre se recibieron los padrones de beneficiarios de los programas operados por los SEDIF con recurso del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Múltiples componente Asistencia Social (FAM-AS), correspondientes al ejercicio 2020.





- Con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos del cierre del ejercicio 2020, se realizó una videoconferencia con los 32 SEDIF donde se explicó la metodología a seguir para la entrega y recepción de la carpeta de etiquetas, como parte del Informe Parcial de cumplimiento del Programa Estatal Anual 2020. Se recibieron las carpetas de etiquetas de los insumos alimentarios y se realizó la revisión y retroalimentación a las mismas.
- Se recibieron los 32 Informes Parciales de cumplimiento del Proyectos Estatales Anuales (IPPEA) de los SEDIF para revisión, a los cuales se les dio retroalimentación en temas como: aseguramiento de la calidad, criterios de calidad nutricia de los insumos alimentarios, convenios de colaboración SEDIF-SMDIF, Reglas de Operación, programación de la aplicación del recurso, etc. Con la finalidad de aclarar dudas, se llevó a cabo: una videoconferencia y con base en la información recibida se calificó el Índice de Desempeño 2020.
- Como inició de la planeación para el ejercicio fiscal 2021, se actualizaron y capturaron las Metas establecidas en las Matriz Integral de Resultados de los tres programas presupuestarios S251, E040 y el I006. Asimismo, se alinearon los Programas Alimentarios de la EIASADC al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al PROSESA 2019-2024.
- Se actualizó la EIASADC 2021. Se revisaron los cambios requeridos a los insumos de los desayunos escolares fríos para estar dentro de lo establecido en la modificación de la NOM-051-SCFI/SSA1-2010, especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados- Información comercial y sanitaria.
- Se elaboró el esquema de operación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre mediante tarjetas electrónicas que permitirán comprar a los beneficiarios los insumos aprobados en la dotación.
- Se realizó la inclusión de los apartados referentes al Programa Salud y Bienestar Comunitario dentro de la EIASADC como un programa a operar con recurso del FAM-AS. Se envió a los Sistemas Estatales DIF el 31 de diciembre de 2020.
- Se realizaron los trabajos para la asignación del presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Múltiples, asistencia social para el ejercicio fiscal 2021. Se emitió la calificación final del Índice de Desempeño 2020 y se realizaron las aclaraciones correspondientes con los Sistemas Estatales DIF que lo solicitaron.





- Se corrió la Fórmula de Distribución del Recurso para el ejercicio 2021, con base en el presupuesto histórico 2019, pobreza con carencia alimentaria (Coneval 2018) y el Índice de Desempeño 2020 y se envió a la SS para su validación y envió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se elaboró el Aviso de Fórmula de Distribución del Recurso del Ramo General 33 FAM-AS, para la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- Se dio seguimiento a las acciones de los SEDIF por medio de cinco Videoconferencias, en las cuales los SEDIF expusieron las principales acciones llevadas a cabo para atender la emergencia por COVID-19, entre las que destacan: Reasignación de los recursos de los Programas Alimentarios. Elaboración diaria de alimentos con entrega de raciones a domicilio a grupos vulnerables, priorizando las medidas de sana distancia en el personal operativo y la población beneficiaria. Creación de centros de acopio para recepción de donativos en especie (incluyendo alimentos frescos) de iniciativa privada o sociedad civil. Coordinación con voluntarios para integración de dotaciones a partir de donaciones y para la entrega a poblaciones vulnerables. Firma de convenios con cadenas de autoservicio para donación de alimentos. Entrega de apoyos alimentarios a hospitales de sector salud estatal para beneficio de médicos, residentes, otros. Apoyo con dotaciones alimentarias a familiares de personas hospitalizadas, así como a población con una actividad económica informal como mariachis, boleros, etc. Difusión en redes sociales de consejos de alimentación saludable. Fortalecimiento de huertos y gallineros que proveen alimento a las familias. Entrega de apoyos económicos temporales para adquisición de alimentos a personas afectadas por COVID-19. Coordinación con la Guardia Nacional, así como con otras dependencias gubernamentales para entrega de dotaciones alimentarias. Sanitización de bodegas y transportes para el almacenaje y entrega de las dotaciones alimentarias. Entrega a domicilio de kits de limpieza: jabón, vinagre y cloro, trípticos con información sobre COVID-19. Creación de campañas y spots con medidas preventivas en español y lenguas indígenas. Entrega de kits con material didáctico y recreativo (libros para colorear con temas de valores, familia, entre otros), para niños y niñas dentro de las dotaciones alimentarias. Desarrollo de sitios interactivos con actividades lúdicas. Líneas telefónicas estatales para: orientación psicológica, solicitud de apoyos asistenciales, canalización de casos. Creación de protocolos y guías estatales para la Atención a Población en Situación de Emergencia. Apoyo en gastos funerarios. Fortalecimiento de medidas preventivas en centros de desarrollo social y asistenciales (casas hogar, gerontológicos, etc.).





Con la finalidad de reforzar las acciones y actividades de los programas alimentarios y de desarrollo comunitario, se realizaron diversas actividades y reuniones de coordinación interinstitucional, entre las que destacaron las siguientes:

- Secretaría de la Función Pública (SPF). Se resolvieron dudas sobre los procesos de carga de los padrones de beneficiarios de los programas alimentarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G). Se realizó una revisión de la Matriz de Gestión Inicial 2020. Asimismo, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la SFP, con el objetivo de presentar las acciones realizadas durante la emergencia sanitaria y consultar su opinión respecto a la integración de padrones durante la emergencia.
- Convocatoria del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Se revisó la convocatoria del CONACyT relacionada con el diseño de la evaluación de un programa alimentario, para evaluar la implementación del Programa Desayunos Escolares en ocho escuelas control y ocho escuelas intervención, a lo que la DGADC dará seguimiento para que los SEDIF cercanos e interesados busquen escuelas que puedan formar parte del proyecto. Se realizó una videoconferencia con los SEDIF: Estado de México, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala para explicarles el proyecto y solicitar nuevas escuelas primarias que desearan participar en el mismo. Debido a la pandemia, se detuvo el proyecto. Se realizó una reunión de trabajo para revisar el tema de la Evaluación del Estado Nutricional de los Escolares, mismo que se vio afectado por el cierre de los planteles educativos ante la emergencia sanitaria por COVID-19. Se acordó ver cómo se va desarrollando la emergencia sanitaria para hacer un replanteamiento de la evaluación en las 32 entidades federativas.
- Centro de Información en Políticas Población y Salud, CIPPS-UNAM. Se realizaron cuatro capacitaciones por medio de una videoconferencia con los SEDIF para la aclaración de dudas respecto a la aplicación de la cédula para la Evaluación del Estado Nutricio de las Niñas y Niños. En seguimiento al Proyecto de Evaluación del Estado Nutricional, que actualmente se trabaja en coordinación con el CIPPS-UNAM, que forma parte del acompañamiento técnico y de los trabajos realizados con FAO, se realizó una reunión de trabajo con las tres instituciones, con el propósito de que el CIPPS participe en la Evaluación del Estado Nutricional.
- Secretaría de Salud (SS):
Estrategia Salud Escolar: Escuelas Saludables y Activas. Se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección General de Promoción de la Salud, de la Dirección de Análisis de la Información de la SEP y el equipo de la Autoridad Educativa de la Ciudad de México.





Unidad de Análisis Económico. Se revisó la posibilidad de llevar a cabo el diseño de una metodología de evaluación de la transición del programa de desayunos fríos a calientes.

Se desarrolló una campaña de alimentación saludable ante COVID – 19, la cual se compartió con la Dirección General de promoción de la Salud de la SS, para su revisión y en su caso Vo.Bo., la cual fue revisada y se realizaron los ajustes correspondientes para la inclusión de Susana Distancia.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Se realizó una reunión con la finalidad de coordinar los trabajos entre el SNDIF, la Unidad de Evaluación de la SS y el CONEVAL para la evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS) en el 2020. Lo anterior debido a los cambios que presentó la EIASADC este año en su estructura y conformación de programas. Se valoró la posibilidad de realizar una evaluación de impacto en los nuevos programas. Derivada de esta reunión, se realizó una videoconferencia en el cual se presentaron los principales cambios de la EIASADC 2020 respecto a la EIASA 2019.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Se desarrolló un proyecto de coordinación interinstitucional, para la entrega por parte de UNICEF de 32 mil canastas alimentarias y/o tarjetas para la adquisición de insumos alimentarios a cinco de los municipios más afectados por la emergencia sanitaria por COVID-19 de los estados de Baja California, Estado de México, Tabasco y Quintana Roo. Se realizaron sesiones de capacitación de UNICEF a Sistemas Estatales para la integración y carga de padrones a su plataforma a través de la App Be Quest de beneficiarios de las canastas alimentarias y/o tarjetas. Asimismo, a través de UNICEF se realizó una videoconferencia con LALA para conocer el proceso de donación de leche para el SEDIF Oaxaca.

En reunión con UNICEF informaron sobre un proyecto denominado Health “NUTRES” UNICEF-INSP, un estudio que realiza el Instituto Nacional de Salud Pública y UNICEF con 200 mujeres o cuidadores de menores de cinco años en Yucatán y Morelos (con línea base y evaluación final). Al respecto, se hizo la invitación a participar a los SEDIF Morelos y Yucatán. Este proyecto consiste en el envío de mensajes de texto, con información de alimentación saludable y de fortalecimiento de la autoestima.

Se participó en el Lanzamiento comunicacional de proyecto conjunto SNDIF-UNICEF para contribuir a la seguridad alimentaria de familias vulnerables ante el COVID-19. A través de “Alimentos Saludables para cada Niño” se entregaron, canastas y tarjetas alimentarias a familias con NNA, afectadas por la contingencia, en municipios de Baja California, Estado de México, Quintana Roo y Tabasco. Se diseñó el material del lanzamiento comunicacional SNDIF-





UNICEF: porta tarjetas en dos versiones Chedraui y Grupo Calimax, etiqueta para la caja de la dotación, infografía de alimentación saludable e invitación.

- Se realizó una reunión de trabajo con Save the Children, para presentar la operación de los programas alimentarios, principalmente el de Asistencia Social Alimentaria a Población en condiciones de emergencia o desastre y hablar sobre las actividades que se están desarrollando con FAO y UNICEF. Save the Children ofreció ver con el Banco Mundial de Alimentos, la posibilidad de otorgar también algún apoyo alimentario a las zonas del país más afectadas por COVID – 19.
- Se participó en la videoconferencia organizada por FAO / UNICEF Y OMS/OPS, para el lanzamiento de la nota conjunta: “Recomendaciones dirigidas a tomadores de decisiones en México para dar respuesta a la vulnerabilidad alimentaria ante COVID-19”.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Se realizaron reuniones por videoconferencia, para la revisión del proceso de selección de la persona y los términos de referencia para el acompañamiento Técnico por parte de FAO al SNDIF, con el propósito de desarrollar protocolos de intervención para la atención a población en condiciones de emergencia o desastre, así como un compendio de las experiencias vividas por los 32 SEDIF ante COVID-19.
Se inició con el trabajo relacionado con la colaboración conjunta de la FAO con el CIPPS de la UNAM que se enfocará a la evaluación del estado nutricional considerando los efectos de la pandemia por COVID-19.
- Asistencia a la Quinta reunión del "Grupo de Amigos del Presidente", en el marco del proceso de elaboración de las “Directrices Voluntarias sobre sistemas alimentarios y nutrición” del CSA de manera virtual. La reunión contempló temas relacionados con la transformación de los sistemas alimentarios y los conceptos de dietas saludables sostenibles.
- Coordinación General de Protección Civil (DGPC). Se participó en la reunión con el Director de Administración de Emergencias de la Dirección General de Protección Civil para presentar el borrador de la Guía APCE, explicar el funcionamiento de la Red DIF 33 y solicitar su retroalimentación.
- El Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC) solicitó la asesoría para la conformación de canastas regionales que cumplieran los requerimientos calóricos y nutricionales durante los momentos de emergencia. Por ello, el SNDIF realizó una presentación donde se expusieron cuatro canastas del





Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, conformadas por los SEDIF de la región norte, centro, sur y sureste. Además, se presentó de manera general los criterios establecidos para la conformación de las canastas de acuerdo con el programa de emergencia. Posterior a esta presentación, el SNPC solicitó una nueva reunión con el SNDIF para la revisión de las canastas que habían conformado; estas canastas deben contar con insumos que cubran 1500 kcal como dieta de supervivencia para el primer día y una dieta de 1800 kcal para los siguientes cinco días como dieta de mantenimiento, considerando una familia de cuatro miembros. Se acordó que el SNDIF revisará los insumos establecidos y modificará las cantidades de estos para cumplir con los requerimientos calóricos establecidos y será validado conjuntamente con el INSP y UNICEF.

- Se realizaron reuniones de trabajo con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), con el objetivo de afinar detalles para la firma del convenio general de colaboración entre el SNDIF y la INSP, así como retroalimentar el Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros 1000 días de vida. Se participó en una reunión con el Dr. Simón Barquera, para revisar los cambios paulatinos para la adecuación de los insumos de los desayunos escolares fríos con el objetivo de cumplir con la NOM-051-SCFI/SSA1-2010. Se envió al Dr. Barquera imágenes de los empaques de los insumos alimenticios entregados en el Programa de Desayunos Escolares modalidad fría, para que se retroalimente y brinden alternativas de alimentos libres de sellos de advertencia.
- Reunión Grupo intersecretarial de Salud, Alimentación, Medio Ambiente y Competitividad (GISAMAC). Se participó en dos videoconferencias para revisar el tema de compra de productos a pequeños productores. Se presentó la experiencia del SEDIF San Luis Potosí, en la inclusión de pequeños productores como proveedores de productos naturales para los programas alimentarios operados en la entidad.
- Propuesta de “Estrategia Nacional de Promoción a la Alimentación Saludable y Deporte”, se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección General de Coordinación y Políticas Públicas (DGCPP), con el propósito de definir la estructura y contenido de la propuesta encaminada al fomento de estilos de vida saludable entre la población, para contribuir a prevenir y reducir la prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas.
- Sociedad Mexicana de Inocuidad y Calidad para Consumidores de Alimentos (SOMEICCA A.C.). Reunión de coordinación para el proyecto “Marketing de sucedáneos de leche materna”.





- Informe de la 4ª reunión de GIASPIY A-AGUA: el propósito fundamental fue dar a conocer las medidas de prevención realizadas en las comunidades, con la instalación de tanques purificadores y métodos de cloro en relación con el agua que se utiliza.
- Inauguración de la Clínica Materno Infantil “Matilde Montoya”.
- Video reunión Mesa Métrica ENAPI/Salud y Nutrición. Se participó en la reunión del Comité Técnico Nacional de Normalización del Organismo Nacional de Normalización del Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus Derivados (COFOCALEC). En la cual se opinó sobre la actualización de normas de productos lácteos.
- Se participó en el Webinar organizado por Tetra Pak “Los lácteos en el crecimiento de nuestros niños y la leche en las escuelas; su evolución en el mundo y su impacto sobre el niño y la sociedad”.
- Se atendió la solicitud de información complementaria sobre el programa S251, los programas alimentarios y el Grupo de Mujeres del CDC Tlazocihualpilli para responder el requerimiento de la Auditoría 062 sobre el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Se participó en la videoconferencia “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19 – Resultados Nacionales”.
- Asistencia a la videoconferencia convocada por FAO sobre la Iniciativa México-CARICOM-FAO Cooperación para la Adaptación y la Resiliencia al Cambio Climático en el Caribe y presentación del Programa de Desayunos Escolares.
- Video reunión con DGPAS para la conformación del Grupo Técnico de Expertos en el Sector de la Asistencia Social del SNDIF para dar seguimiento al desarrollo del Estándar de Competencia Laboral enfocado a la atención de las NNA. Se realizó la presentación del Mapa Funcional y la detección de situaciones o factores de riesgo para disminuir-mitigar la violencia, explotación, abuso, negligencia, discriminación, separación familiar innecesaria y fortalecer la prevención de vulneración de derechos de NNA.
- Se participó en la 52ª Sesión de la Comisión Intersecretarial para la adopción y uso de la CURP, a través de la expedición de normas, procedimientos y lineamientos que permitan la integración y el fortalecimiento del Registro Nacional de Población.





- Durante el año, se llevaron a cabo tres eventos con los Sistemas Estatales DIF, los cuales se realizaron a la distancia por la emergencia sanitaria.
- Se realizó la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, que se llevó a cabo el 16 de octubre en redes sociales. Se contó con la participación de los Sistemas Estatales DIF, la Titular del SNDIF, así como especialistas relacionados con la alimentación.
- XX Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario. Se realizó el 25, 26 y 27 de noviembre de manera virtual. Las ponencias estuvieron a cargo del personal del SNDIF y funcionarios de la SHCP, SFP, SS, entre otros, así como integrantes de organismos internacionales, para lo cual a lo largo del mes se realizaron diferentes y múltiples reuniones de trabajo con las instancias involucradas e invitadas a participar durante el evento. Se contó con la presencia de los 32 SEDIF y cerca de 250 participantes en promedio por día. Se revisaron, compartieron y recopilaron acciones exitosas en temas como lactancia materna, blindaje electoral, mercadotecnia en salud, manejo de recursos federales transferidos, orientación alimentaria, nuevo etiquetado y resultados de la ENSANUT-2019, cobertura y distribución, informe de pobreza multidimensional de CONEVAL y se revisó el Índice de Vulnerabilidad Social, entre otros temas. Durante el acto inaugural se llevó a cabo la premiación del 2º Concurso de Experiencias Exitosas en Materia de Alimentación y Desarrollo Comunitario, resultando ganadores los elaborados por los SEDIF del Estado de México, Coahuila, Durango, Chiapas, Yucatán y Colima. Cabe resaltar que el tercer día de actividades, se dedicó en su mayoría al intercambio de experiencias exitosas por parte de los SEDIF, en materia de operación de los programas alimentarios y de desarrollo comunitario ante el COVID-19, lo cual resultó de sumo interés para los SEDIF.
- Se participó en una videoconferencia con la Dirección General de Promoción de la Salud de la SS, el Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades (CENAPRECE), el Instituto de Salud y Bienestar (INSABI), entre otros, para revisar la Estrategia encabezada por la DGPS para respuesta ante el COVID-19.
- Se orientó a los SEDIF Morelos, Hidalgo y San Luis Potosí para la realización de video cápsulas de las acciones realizadas durante las fases del COVID-19, para atención y apoyo a la población.

En tema de instrumentos jurídicos, se reporta lo siguiente:





- Se firmó la Carta de Intención sobre Colaboración en Materia de Seguridad Alimentaria, Nutrición, Inocuidad, Desarrollo Comunitario y Atención a Grupos Vulnerables con la Universidad Autónoma Metropolitana. Se tramitó la firma de una carta compromiso institucional solicitada por el CIPPS-UNAM, con el propósito de postular el proyecto “Nueves: Nutrición y Evolución de Escolares” a la convocatoria 2019, para la Presentación de Proyectos de Investigación e Incidencia en Ciencia de Datos y Salud: Integración, Procesamientos, Análisis y Visualización de Datos de Salud en México del CONACyT.
- Se firmó la Carta de Intención sobre colaboración para promover la protección del derecho a la alimentación de niñas, niños y familias en condiciones de vulnerabilidad en México, en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19, por parte de la Titular del SNDIF y la Representante en México de la FAO, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (CN-APCE). Se firmó el Convenio General de Colaboración con UNICEF durante la ceremonia de inauguración del XX Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario el 25 de noviembre.
- Se firmó un Convenio General de Colaboración entre el SNDIF y el INSP en diciembre. El objeto del convenio es establecer las bases de colaboración entre el INSP y el SNDIF para impulsar proyectos que contribuyan a la consecución de sus objetivos institucionales, así como a fortalecer las acciones de orientación alimentaria y nutricional que contribuyan a la mejora del estado nutricional y la formación de hábitos saludables en los beneficiarios de la asistencia social alimentaria y desarrollo comunitario de los programas coordinados por el SNDIF.
- Se firmó el convenio de colaboración con Reyhan.

Del 23 de marzo al 31 de diciembre, los 32 SEDIF reportan la distribución de lo siguiente: 10,056,773 dotaciones alimentarias; 11,168,300 personas beneficiadas; 607,056 materiales de difusión distribuidos (trípticos, dípticos, etc.); 85,112 productos de limpieza; 2,150,063 productos sanitizantes (gel, cubrebocas, mascarillas, otros).

Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020
P013 Asistencia Social y Protección del Paciente EIASADC
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual	Enero -Diciembre 2020	Variación % (C/B*100)-100
----------	------------------	------------------	-----------------------	------------------------------





		2020	Programado	Realizado	2020
		A	B	C	D
1. Porcentaje de desayunos calientes que se distribuyen a nivel nacional	Porcentaje	56.2	56.2	60.30	7.3
2. Elaboración de un recetario de menús para desayuno caliente	Documento	1	1	1	0.0
3. Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC	Reunión	10	10	10	0.0
4. Actualización del documento de la EIASADC	Documento	1	1	1	0.0
5. Elaboración de un documento con la evaluación del Estado nutricional de las niñas y niños	Documento	1	1	0	-100.0
6. Capacitación a los SEDIF para la Evaluación del Estado Nutricional de las Niñas y Niños	Capacitación	4	4	4	0.0
7. Reuniones Nacionales de coordinación con los SEDIF para la revisión y mejora de los programas de la EIASADC	Reunión	2	2	2	0.0
8. Elaboración de documentos técnicos en materia de Asistencia Alimentaria y aseguramiento de la Calidad	Guías	4	4	5	25.0
9. Diseño de dotaciones que cumplen con criterios de calidad nutricional	Porcentaje	80	80	93	16.3



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero -Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
					D
10. Revisión de Especificaciones Técnicas de Calidad de los productos alimenticios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF	Documento / recomendaciones	32	32	32	0.0
11. Revisión de etiquetas de los productos alimentarios de la EIASADC, entregados por los 32 SEDIF	Documento / recomendaciones	32	32	32	0.0
12. Visitas de asesoría y seguimiento a los SEDIF para apoyar en la operación de los programas conforme a los Lineamientos de la EIASADC	Visitas	32	32	18	-43.8
13. Asesoría y capacitación a SEDIF en la operación de los programas de la EIASADC	Videoconferencia	32	32	41	28.1
14. Diseño de la segunda etapa de la campaña de alimentación saludable "Hagámoslo DIFerente"	Documento	1	1	1	0.0
15. Capacitación en materia de actualización de Aseguramiento de la Calidad y Orientación Alimentaria	Curso	2	2	2	0.0





Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero -Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
					D
16.Conmemoración del Día Mundial de la Alimentación	Evento	1	1	1	0.0
17.Diseño del compendio de experiencias exitosas	Documento	1	1	1	0.0
18.Acciones de coordinación interinstitucional para la operación de la EIASADC	Acuerdos de vinculación	4	4	6	50.0
19.Actualización del documento de la fórmula de distribución con sus dos índices, pobreza con carencia alimentaria e Índice de desempeño	Documento	1	1	1	0.0
20.Proyecto de intervención de orientación alimentaria en escuelas primarias seleccionadas	Documento	32	32	0	-100.0

Las metas 5, 12, y 20 registraron un incumplimiento, toda vez que a causa de la pandemia por COVID-19 se determinó la suspensión de clases a nivel nacional en marzo de 2020, lo cual impidió que todos los SEDIF concluyeran las mediciones de peso y talla en la población escolar así como la aplicación de las cédulas de evaluación nutricional. Al término del ciclo escolar 2019-2020 únicamente 13 SEDIF cuentan con información parcial de la Evaluación del Estado Nutricional. Asimismo, no fue posible realizar las visitas de seguimiento a la operación de los programas alimentarios.

El sobrecumplimiento de las metas 8, 9, 13 y 18 se debió a que se llevaron a cabo asesorías y talleres con los Sistemas Estatales DIF, aunado a que se les brindó apoyo personalizado a los SEDIF, lo que permitió que aumentaran las dotaciones que cumplieron con los Criterios de Calidad Nutricia. Se mantuvo comunicación constante con los SEDIF por videoconferencia, se firmaron dos instrumentos más de los programados inicialmente con el INSP y la fundación (Reyhan).





Por lo que concierne a la Atención a Personas en Condiciones de Emergencia, al periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

A partir de la declaratoria de Fase 3 de la emergencia epidemiológica, se llevó a cabo la sesión extraordinaria de instalación del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE). En dicha sesión se presentó el “Plan de Acción de Asistencia Social para Apoyo a la Población ante el COVID-19” por parte del SNDIF, en el que se plasman las diferentes acciones implementadas por el Sistema Nacional en las etapas de prevención, previsión, atención y recuperación con respecto a las actividades y servicios a la población que brinda.

Se elaboró la Guía APCE 2020 con el objetivo de crear lineamientos para una mejor coordinación institucional (en los 3 niveles de gobierno) y fortalecer la participación comunitaria en la prevención, previsión, atención y recuperación de la población sujeta de asistencia social ante una situación de emergencia o desastre.

Se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (CN-APCE), de la cual cabe destacar: La aprobación del calendario de sesiones; la presentación y aprobación de los Lineamientos de Seguridad Sanitaria para el Retorno a la “Nueva Normalidad” de los Espacios Administrativos del SNDIF; el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales SIAT-C e infografías sobre Tornados, Torbellinos y Ciclones; así como la Guía para la Prevención, Preparación y la Gestión de Emergencias en el Contexto de COVID-19.

Se mantuvo comunicación con los enlaces APCE en los SEDIF del noroeste de la República para conocer la situación de la población derivada de las afectaciones del Huracán Hanna (desde el 24 de julio), así como las acciones tomadas. Se destaca que derivado de las afectaciones, los SEDIF Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas solicitaron mediante correo electrónico la activación de la Red DIF 33.

Se realizó videoconferencia con los 32 SEDIF en donde se presentó la Guía APCE y se solicitó su revisión y comentarios con el objetivo de fortalecer el documento.

Se atendió la solicitud para actualizar el impacto de la operación a las Metas del APCE derivadas de la suspensión de actividades por COVID-19 y el 7 de septiembre, se llevó a cabo la 2ª. Sesión Ordinaria del Consejo Nacional-APCE, con la participación de los 32 Sistemas Estatales, FAO, CNPC, de la cual cabe destacar lo siguiente: 1) Se firmó la Carta Intención sobre colaboración antes mencionada. 2) Se presentó y aprobó la Guía de Atención a Población en Condiciones de Emergencia. 3) Se presentaron las acciones del SEDIF Oaxaca en materia de APCE durante 2020. 4) Se presentaron las acciones del SEDIF Nuevo León en materia de APCE por tormentas tropicales.





El 15 de diciembre se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, dentro de la cual, los puntos relevantes de la Orden del Día fueron: 1) Presentación de los “Lineamientos ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2, para el otorgamiento de apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad COVID-19” por el SNDIF. 2) Presentación de las “Guías específicas de atención y protección de niñas, niños y adolescentes ante situaciones de emergencia” del SEDIF Ciudad de México. 3) Presentación de las acciones de los SEDIF Hidalgo, Chiapas, Tabasco y Veracruz para atender contingencias por lluvia y por la Tormenta Tropical “Eta”.





Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

P013 Asistencia Social y Protección del Paciente Atención a Personas en Condiciones de Emergencia Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero -Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
Atención a Personas en Condiciones de Emergencia					
1.Conformación de los comités estatales APCE	Comité	32	32	32	0.0
2.Capacitación en la Estrategia APCE	Capacitación	2	2	2	0.0
3.Instalación del Comité Nacional APCE	Acta	1	1	1	0.0
4.Diseño del manual de operación de APCE	Documento	1	1	1	0.0

En el ámbito de competencia de la UAIS, los resultados de las acciones enmarcadas en las estrategias a su cargo fueron los siguientes:

2) Fortalecer la rectoría y la conducción de servicios de asistencia, orientación e integración social, familiar y comunitaria a personas sujetas de asistencia social.

Se recibieron 12 solicitudes de expedición de carta de acreditación de actividades asistenciales de diversas asociaciones sociales y se proporcionaron 12 respuestas.

3) Establecer esquemas de atención integral para la inclusión de las personas con discapacidad.

4) Dirigir y coordinar el desarrollo general de Programa de Atención a Personas con Discapacidad y del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.

Se realizaron las acciones de seguimiento de la operación de la Contraloría Social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad (S039) y en el Programa de Servicios de Asistencia Social Integral –Componente de Centros Gerontológicos y Campamentos Recreativos (E040), correspondientes al año 2020. En este marco, se





logró la constitución de 54 Comités de Contraloría Social en el Programa S039 y 4 en el Componente de Centros Gerontológicos y Campamentos Recreativos del programa E040. Se realizaron los trabajos enfocados en la modificación y la publicación de las ROP del Programa de Atención a Personas con Discapacidad para el ejercicio fiscal 2021, mismas que fueron publicadas en el DOF el pasado 26 de diciembre de 2020. Asimismo, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la creación del SIIPP-G, al elaborar y entregar el Padrón de Beneficiarios del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2020

Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

P013 Asistencia Social y Protección del Paciente Unidad de Asistencia e Inclusión Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación % (C/B*100)- 100
			Programado	Realizado	
			A	B	C
Meta asociada al programa de Atención a Personas con Discapacidad					
1.Conformación del Diagnóstico del Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Documento de Diagnóstico	1	1	1	0.0
Meta asociada al programa de Servicios de Asistencia Social Integral					
2.Convenios formalizados en el marco del otorgamiento del apoyo de acogimiento residencial integral	Convenio	22	22	53	140.9

El sobrecumplimiento de la meta 2 se debió a que se dio celeridad a la formalización de 53 convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante los cuales se fortalecerá la atención a la población vulnerable y en desamparo, en el marco del otorgamiento del apoyo de acogimiento residencial integral, mismo que otorga el SNDIF a través de Organizaciones de la Sociedad Civil.

En el ámbito de competencia de la UAPV, los resultados a nivel de estrategia fueron los siguientes:



1) Promover la coordinación nacional de áreas homologas de la UAPV en los SEDIF y SMDIF, encargadas de la prestación de servicios de atención a población vulnerable.

La Reunión Nacional con áreas homólogas de la UAPV, se llevó a cabo de forma virtual, para atender las disposiciones del Consejo de Salubridad General.

De lo anterior, se informa que con el objetivo de mantener y fortalecer un espacio de coordinación con las áreas de los SEDIF responsables de la atención de grupos vulnerables, se participó en la organización de la reunión virtual con SEDIF y Procuradurías de Protección de NNA, celebrada el 05 de octubre de 2020, donde se expusieron las reformas a Ley de Migración, y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Así mismo en los meses de noviembre y diciembre como resultado del mecanismo de coordinación establecido con los SEDIF, se desarrollaron las siguientes actividades: 1) Organización del Webinar dirigido a los SEDIF, impartido por la SS con el objetivo de brindar información general sobre el COVID-19, a fin de orientar al personal de los CAS a cargo de dichos Sistemas, con una asistencia de 300 profesionales a nivel nacional. 2) Se coordinó la firma de un Convenio de colaboración entre el Sistema Nacional y los SEDIF, en materia migratoria a favor de las NNA. 3) Se coordinó con los SEDIF la atención del exhorto emitido por la Cámara de Diputados, referente a instalar albergues temporales para adultos mayores en situación de calle en temporada invernal.

2) Coordinar las acciones tendientes a la vinculación interinstitucional para la instrumentación de la profesionalización y regulación de la asistencia social pública y privada.

Se participó en la RED de Evaluación del Estándar de Competencia ECO 028 “Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo”, en el mes de enero, con el objetivo de potenciar la capacidad para atender solicitudes de capacitación y evaluación de candidatos para certificación, y se llevó a cabo un evento de capacitación con personal del Área y de sus Direcciones Generales en el estándar ECO 028 con la finalidad de formar y certificar a nuevos instructores.

Asimismo, debido a las restricciones para llevar a cabo actividades grupales por la contingencia sanitaria por COVID-19, se desarrolló un curso a distancia para continuar con las alineaciones en el estándar EC0028. Esta acción permitió atender las solicitudes de un Curso de alineación de 8 SEDIF: Baja California, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca y Querétaro. En esta capacitación se





logró capacitar a un total de 87 profesionales bajo esta modalidad, para lograr un total en el ejercicio fiscal de 96 personas servidoras públicas.

3) Promover el desarrollo e implementación de proyectos, acciones y modelos para fortalecer la atención de población vulnerable.

A fin de favorecer el papel de la familia como núcleo básico para la restauración del tejido social, contribuyendo al desarrollo de las NNA a través de la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la comunicación entre padres e hijos, se trabajó con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) la estrategia para implementar el Modelo de intervención “Familias Fuertes” en 11 entidades federativas; para lo cual en el primer semestre del año se promovió un Convenio de colaboración con la OPS, además se llevaron a cabo 6 reuniones de concertación y planeación en los siguientes ejes: 1) Determinación de localidades para la implementación del Modelo. 2) Proceso de capacitación de facilitadores del Modelo “Familias Fuerte” involucrados en su implementación.

Asimismo, en el segundo trimestre del año se elaboró una propuesta de Lineamientos para el Modelo de intervención Familias Fuertes, y se gestionó su revisión por parte de la OPS. Las actividades de la intervención incluyen un trabajo directo en las escuelas y comunidades con jóvenes y sus familias, por lo cual, para reanudar su implementación se requiere que la autoridad educativa reanude las clases presenciales. Por ello, no fue posible dar seguimiento a su implementación durante el cuarto trimestre de 2020.

Durante el primer semestre del año, se promovió la firma del Convenio de Colaboración entre el SNDIF y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, el cual se publicó en el DOF el 30 de marzo del presente año.

A partir del mes de abril inició la operación y atención del Call Center que brinda información de los servicios que proporcionan los SEDIF y el SNDIF a la población vulnerable del país. Al mes de diciembre se generaron 10 reportes de las atenciones brindadas por el Call Center, que han permitido la canalización de casos a las Procuradurías de Protección de Derechos de Niñas Niños y Adolescentes Estatales.

Con el objetivo de diseñar un modelo para la atención de NNA migrantes no acompañados en Albergues del SNDIF, se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo con los SEDIF, para ver su funcionamiento y recoger experiencias de atención a NNA migrantes y población vulnerable en sus Centros de Atención.





Además, se participó en los Grupos de Trabajo “Grupo de Coordinación Interinstitucional de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria”, “Migrantes extra regionales y extracontinentales”, “Frontera Sur” y “Frontera Norte”, como parte de la estrategia de coordinación en materia migratoria de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM). Se participó en el Mecanismo de Coordinación entre Instituciones Mexicanas vinculadas a la atención del fenómeno migratorio y las Embajadas de El Salvador, Guatemala y Honduras en México; en el Componente de Atención a NNA Migrantes en situaciones de Emergencia de la Organización internacional para las Migraciones (OIM) para la elaboración del “Protocolo Marco para la atención a poblaciones en movilidad internacional afectadas por emergencias o crisis en México” y en el Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado del SIPINNA, para la organización y seguimiento de los conversatorios, para dar a conocer en las Entidades Federativas, la “Ruta de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración”, y a las autoridades involucradas, y para el diseño de un taller en la Plataforma del SNDIF sobre la citada ruta. Dicha participación en Comisiones, Comités y Grupos de trabajo en materia migrante durante el 2020, sumaron un total de 4 reuniones y 64 videoconferencias, de las cuales se describen a continuación:

FECHA	REUNIÓN
13 de enero	Vigésima quinta Reunión de Mecanismos de Coordinación entre Instituciones Mexicanas Vinculadas a la Atención del Fenómeno Migratorio, en la cual se abordó la situación de migración irregular en México y una proyección de flujos migratorios.
23 de enero	Reunión del Grupo de Trabajo para Migrantes extra regionales y extracontinentales, en la cual se presentaron los indicadores estadísticos de la población migrante extracontinental y extra regional detectada con situación migratoria irregular.
24 de enero	Reunión del Grupo Frontera Sur, en la cual se presentaron indicadores del fenómeno migratorio.
30 de enero	Reunión de Instalación del Grupo de Coordinación para la Atención de NNA Migrantes no acompañados.

FECHA	VIDEOCONFERENCIAS
22 de abril	Grupo de Trabajo “Frontera Norte” del CIAIM, para la revisión de medidas sanitarias por la emergencia de COVID – 19.
23 de abril	Grupo de Trabajo “Frontera Sur” del CIAIM, para la revisión de medidas sanitarias por la emergencia de COVID – 19.
27 de abril	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración” para el Estado Chihuahua.



FECHA	VIDEOCONFERENCIAS
29 de abril	Grupo de Trabajo "Frontera Norte" del CIAIM, para el seguimiento de medidas sanitarias por la emergencia de COVID – 19.
5 de mayo	2da Reunión del Componente de Atención a NNA Migrantes en situaciones de Emergencia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
6 de mayo	Grupo de Trabajo "Frontera Norte" del CIAIM, para el seguimiento de medidas sanitarias por la emergencia de COVID – 19.
12 de junio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para la revisión de la "Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración".
17 y 24 de junio; 3, 10, 17, 24 y 31 de julio; 7, 14, 21 y 28 de agosto	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento y organización de los conversatorios sobre la "Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración".
19 de junio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la "Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración" para el Estado Coahuila.
23 de junio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la "Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración" para el Estado de Tlaxcala.
25 de junio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la "Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración" para el Estado de Jalisco.
02 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la "Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración" para el Estado de Zacatecas.
03 de julio	Reunión del Componente de Atención a NNA Migrantes en situaciones de Emergencia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
09 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la "Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración" con el Instituto Federal de Defensoría Pública.
16 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la "Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración" para el Estado de Tamaulipas.
23 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la "Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración" para el Estado de Sonora.
28 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la "Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración" para el Estado de Chihuahua.



FECHA	VIDEOCONFERENCIAS
30 de julio	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración” para el Estado de Nuevo León.
03 de agosto	1º y 2º Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Coordinación para la Protección y Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Migración No Acompañados, Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM).
06 de agosto	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración” para el Estado de Chihuahua, la entidad solicitó nuevamente realizar el conversatorio con más autoridades estatales involucradas.
13 de agosto	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para llevar a cabo el Conversatorio sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración” para la Ciudad de México.
27 de agosto	Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Integración de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM). Elaboración de Diagnostico diferenciado en Materia Migrante.
04 de septiembre	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
11 de septiembre	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
18 de septiembre	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.
22 de septiembre	Reunión presentación del documento borrador “Protocolo marco para la atención a poblaciones en movilidad internacional afectadas por emergencias o crisis en México” del Componente de Atención a NNA Migrantes en situaciones de Emergencia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
24 de septiembre	Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Coordinación Institucional de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM).
24 de septiembre	Acompañamiento en la instalación del Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SE-SIPINNA de Tlaxcala.
25 de septiembre	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento de los conversatorios sobre la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”.



FECHA	VIDEOCONFERENCIAS
30 de septiembre	Reunión de trabajo del Protocolo marco para la atención a poblaciones en movilidad internacional afectadas por emergencias o crisis en México” del Componente de Atención a NNA Migrantes en situaciones de Emergencia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
02, 09, 16, 22, 23, 28 y 30 de octubre	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento al diseño de un taller de capacitación en materia de la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”, en la plataforma del SNDIF, a los protocolos de salud y a las medidas de protección implementadas en los CAS.
6, 13, 20, 27 y 30 de noviembre	Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, para el seguimiento al diseño de un taller de capacitación en materia de la “Ruta de Protección de Derechos de NNA en Situación de Migración”, en la plataforma del SNDIF, a los protocolos de salud y a las medidas de protección implementadas en los CAS.
27 de noviembre	Reunión de la Comisión de coordinación con SIPINNA, para las presentaciones de los Grupos de Trabajo y del Plan 2021.
6 y 18 de noviembre	Reunión de trabajo del Protocolo marco para la atención a poblaciones en movilidad internacional afectadas por emergencias o crisis en México” del Componente de Atención a NNA Migrantes en situaciones de Emergencia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
18 de noviembre	Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo de Integración de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM).
04 y 11 de diciembre	Reuniones del Grupo de Trabajo de Protección Integral de NNA en Situación de Migración y Solicitantes de la Condición de Refugiado con SIPINNA, y la consultoría “KIND México”.
18 de diciembre	Reunión de la Comisión de coordinación con SIPINNA, para las presentaciones de los Grupos de Trabajo y del Plan 2021.
08 y 16 de diciembre	Presentación de avances del SNDIF en materia de atención a emergencias ante el Componente de Atención a NNA Migrantes en situaciones de Emergencia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).
08 de diciembre	Sesión Ordinaria del Grupo de coordinación institucional de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM).
14 de diciembre	Reunión con el SEDIF Chiapas, para la revisión de estrategias para atención a niñez migrante.
22 de diciembre	Reunión con UNICEF para la actualización del manual de cuidados alternativos de NNA en situación de migración.

En septiembre de 2020, se elaboró la propuesta de reglamento y manual de funcionamiento del CAS para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) Migrantes no acompañados de Huixtla Chiapas. Dentro de la actividad descrita se destaca el funcionamiento propuesto para el área de psicología, que considera la realización de las acciones necesarias para restituir y contribuir al sano desarrollo integral de los NNA.





Se coordinó la habilitación de un Centro de Asistencia Social en la Ciudad de México para NNA migrantes no acompañados, llevando a cabo la revisión y actualización del proyecto para su habilitación, elaborando los catálogos de requerimientos en materia de infraestructura, mantenimiento correctivo, equipamiento, recursos humanos, materiales y gastos operativos, lo que permitió el inicio de las gestiones para su financiamiento.

Avance de Metas al cuarto trimestre de 2020

P013 Asistencia Social y Protección del Paciente
Unidad de Atención a Población Vulnerable

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1.Coordinar reunión nacional con áreas homólogas de la UAPV con la que realiza el SEDIF	Reunión nacional con los SEDIF	1	1	1	0.0
2.Realizar videoconferencias con áreas homologas de la UAPV en los SEDIF para darle seguimiento a los acuerdos tomados en la reunión nacional	Videoconferencia	2	2	2	0.0
3.Coordinar la planeación, implementación, visitas de valoración de desempeño del Modelo de Intervención "Familias Fuertes" en entidades participantes	Entidad federativa beneficiada	11	11	0	-100.0
4.Coordinar con el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México la difusión, la operación y la atención en el Call Center	Reporte	10	10	10	0.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
					D
5.Coordinar la elaboración y la aplicación del Modelo de atención a Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados	Documento	1	1	1	0.0
6.Coordinar la habilitación de un centro de asistencia social en la Ciudad de México	Centro de Asistencia Social	1	1	1	0.0
7.Dirigir la vinculación interinstitucional para la realización de Eventos de capacitación para la Certificación en el Estándar ECO 028 de personal de los SEDIF, SMDIF y SNDIF	Evento de capacitación	6	6	9	50.0

Se observa incumplimiento en la meta 3, debido a que las actividades de la intervención incluyen un trabajo directo en las escuelas y comunidades con jóvenes y sus familias, por tal motivo, en atención a las medidas sanitarias por COVID-19, no fue posible dar seguimiento a su implementación.

Asimismo, se observa sobrecumplimiento en la meta 7, la cual se debe a que el modelo de capacitación a distancia diseñado, permitió la atención de un mayor número de solicitudes de cursos de alineación por parte de los SEDIF.

En el ámbito de competencia de la DGPAS, los resultados de sus estrategias fueron los siguientes:

1) Coordinar las acciones de vinculación institucional, profesionalización y normalización, de la asistencia social pública y privada para contribuir al bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.

De enero a diciembre se han realizado cinco informes de actividades básicas, además del avance en el registro de instituciones, se actualizó dieciocho veces el





portal del Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social (DNIAS) y se han emitido 831 constancias.

Se han brindado 541 asesorías vía telefónica y por correo electrónico a enlaces estatales de diversas entidades federativas e instituciones, como apoyo en el proceso de registro en la plataforma del DNIAS. El total acumulado de instituciones registradas en el portal, al mes de diciembre 2020 es el siguiente:

REGISTROS DNIAS	TOTAL
Instituciones privadas	2,422
Instituciones públicas	2,485
Gran total	4,907

Se realizó una Reunión de Enlaces Estatales de 21 SEDIF, con el objetivo de informar acerca del avance de registro de instituciones públicas durante el 2020, para que conocieran el universo de instituciones de asistencia social pertenecientes al gobierno estatal y local.

Por otra parte, se han realizado cuatro reuniones específicas y asesorías, una con el SEDIF Oaxaca en la cual se brindó asesoría personalizada en el proceso de registro en los diferentes perfiles; otra con el SEDIF de Tlaxcala; asimismo, se brindó asesoría personalizada al DIF CDMX con relación al programa del Directorio Nacional y proceso de registro; y se realizan sesiones de ajuste de contenidos con el SEDIF del estado de Hidalgo para tres modelos de intervención: Modelo de Intervención Casa de Descanso “María Elena Ramírez de Lozano”; Modelo de atención para niños y adolescentes del Centro Asistencial “Casa del Niño”, y Modelo de atención del Centro de Asistencia Social “Casa de la Niña Ma. Elena Sañudo de Núñez”.

Con el objetivo de dar seguimiento a las acciones del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social (SNIMAS), se han realizado cuatro informes trimestrales básicos, con las siguientes actividades:

- En total se recibieron de los SEDIF 29 plantillas de carga del 1er Trimestre, 29 del 2do. Trimestre y 30 del 3er Trimestre del 2020.
- Se elaboró un informe de las 63 variables, con el cierre de la plantilla de carga del 2019.
- Se elaboraron tres informes uno del 1er. Trimestre, otro correspondiente al 2do Trimestre y el del 3er Trimestre del 2020.
- Se realizaron cinco reuniones a través de videoconferencias con los Enlaces del SNIMAS de 22 SEDIF y los enlaces del Grupo Técnico, con la finalidad de dar a conocer un anexo a la plantilla de carga, en el cual se recabarán elementos





para sumar a registros administrativos del SNIMAS, así como, información para identificar casos de violencia atendidos en los programas, acciones y/o servicios, así como la revisión de variables e importancia de aportar datos al SNIMAS de las actividades realizadas a nivel federal.

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los enlaces en la cual se acordó la revisión y actualización de variables.
- Se realizó una videoconferencia, con los enlaces de la Procuraduría Federal de Protección de NNA, en la cual presentaron las propuestas de variables que reportaran al SNIMAS.
- A través de una videoconferencia con los Enlaces Estatales del SNIMAS en los SEDIF, se revisaron los avances de la información proporcionada en la plantilla especial de carga, en la cual se agregaron nuevos elementos a reportar (rango de edad, sexo, pertenencia indígena y/o afrodescendiente y si es persona migrante) así como, presentar la propuesta de variables que la Procuraduría Federal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se realizó una videoconferencia con los Enlaces Estatales del SNIMAS en los SEDIF, con el objetivo de presentar el informe del cuarto trimestre y revisar los avances de la información proporcionada en la plantilla especial de carga.

Asimismo, se han capacitado 27,402 personas, en 136 cursos aperturados en el Campus Virtual, 10 estándares de competencia, 33 webinar y un diplomado. Asimismo, se llevaron a cabo un total de 5,818 alineaciones.

De enero a diciembre se tramitaron un total de 368 certificados en estándares de competencia. En el mes de diciembre, se realizó la sesión anual con el Comité de Gestión por Competencias, en el que se informó a sus integrantes las acciones realizadas durante el año por la Entidad de Certificación y Evaluación del SNDIF.

Se concluyeron quince asesorías derivadas de la terminación del Diplomado “Estructuración de Modelos de Intervención para la Asistencia Social” con Casa Asistencial, I.A.P. Estado de México; Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta A. C. Oaxaca; DIF CDMX Dirección Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación, DIF CDMX Centro de Desarrollo Comunitario Familia Juárez Maza y José María Morelos y Pavón; DIF CDMX Centro de Desarrollo Comunitario Xochimilco y DIF CDMX, CACDI Tláhuac.

Se llevan cabo asesorías con el SEDIF Nayarit. Coordinación de Planeación, Estadística y Evaluación sobre el Modelo de Reestructuración de la Salud Emocional para Personas con Problemas de Cáncer y/o Alopecia.

Se realizaron 1,786 videoconferencias, con 42,637 participantes, entre instituciones públicas o privadas y con los SEDIF, los temas más relevantes fueron:





- Violencia contra las mujeres ante la contingencia del COVID-19
- Parentalidad positiva y prevención de la violencia doméstica
- Autocuidado – Manejo de estrés para NNA
- El cuidado residencial y la protección de las NNA en el contexto del COVID-19
- Protección de la niñez en situación de migración en el contexto del COVID 19
- El trabajo con las familias en situación de COVID-19
- Manejo del duelo en NNA en tiempos de COVID-19
- Manejo del duelo en padres (en tiempos de COVID)
- Prevención del suicidio entre NNA
- Apoyo psicosocial y resiliencia
- Metodología para realizar una consulta a NNA de la Red Nacional de DIFusores
- Operatividad de la Red de DIFusores
- Trato digno a NNA involucrados en procedimientos Jurídico Administrativos
- Protección y Restitución de Derechos de NNA en Contexto de Migración
- ¿Los derechos sexuales y reproductivos son iguales para hombres y mujeres?
- La protección de NNA en el ciberespacio
- Mediación y creación de ambiente libre de violencia escolar
- Una Mirada a la Tanatología
- Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores
- Rehabilitación en Reumatología
- Resiliencia familiar en tiempos de crisis y confinamiento por la COVID-19

Con relación a la NOM-031 Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social a adultos y adultos mayores en situación de riesgo y vulnerabilidad, se realizaron las precisiones al Documento de respuesta a comentarios y de conformidad con los acuerdos del Grupo Técnico, fue enviado el proyecto de la norma a la SS para su revisión y opinión jurídica, con esta acción en el mes de marzo se dio cumplimiento a la Meta anual.

La SS envió respuesta a los comentarios recibidos respecto del proyecto de norma oficial mexicana PROY-NOM-031-SSA3-2018, asistencia social.

De enero a diciembre se realizaron un total de ocho reuniones de trabajo con los Grupos Técnicos Interinstitucionales que revisan la actualización de tres Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social. Dos reuniones de trabajo presencial con los Grupos Técnicos Interinstitucionales, una con la NOM-031-SSA3-2018, Asistencia Social. Prestación de Servicios de Asistencia Social a Adultos y Adultos Mayores en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad, y la otra con la NOM-032-SSA3-2010, Asistencia social. Prestación de servicios de asistencia social para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad. En el año se realizaron seis reuniones de trabajo





virtual con el Grupo Técnico Interinstitucional de la NOM-014-SSA3-2013 para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo, con la finalidad de revisar y aprobar las modificaciones a la misma y realizar la propuesta de Proyecto de Norma que se envió a la SS para su consideración y precisiones.

En el mes de diciembre se homologaron las posturas jurídicas de la SS y el SNDIF en el documento y Proyecto final de la NOM-031, las cuales fueron enviadas a la SS para su valoración.

Al cierre del año de 2020 se han abierto un total de 136 grupos en el Campus Virtual del SNDIF.

GRUPOS ABIERTOS CAMPUS VIRTUAL DIF EN OCTUBRE 2020		
Curso	Participantes	Grupos abiertos
Inducción a la Protección Integral y a la Operatividad de las Procuradurías de Protección de NNA	807	2
Alineación al EC0217 Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal	147	1
Introducción al Acoso Escolar y otros Riesgos Asociados	87	1
Sensibilización en Materia de Trata de Personas y sus Derechos Humanos	79	1
ABC de la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos de las Mujeres	127	2
Formación al personal e instructores del 9-1-1 sobre Protección por violencia a NNA	160	1
Total Grupos abiertos		8

GRUPOS ABIERTOS CAMPUS VIRTUAL DIF EN NOVIEMBRE 2020		
Curso	Participantes	Grupos abiertos
Implementación de la Estrategia Global para la Prevención del Acoso Escolar y otros tipos de Violencia para Responsables Estatales	20	1
La niñez en escenarios de violencia estructural y familiar	1172	2
Inducción a la Asistencia Social	197	2
Niñas, Niños y Adolescentes Conociendo Nuestros Derechos	63	1
Inducción a los Modelos de Intervención Social: una herramienta metodológica para garantizar derechos humanos	73	1
Relevancia de la población, motivo de intervención en los modelos de asistencia social	141	1
ABC de la perspectiva de género y los derechos humanos de las mujeres	551	2
Sensibilización en materia de trata de personas y sus Derechos Humanos	271	2
Ley General de derechos de NNA	179	4
Introducción al Acoso Escolar y otros Riesgos Asociados	15	1
Inducción a la Protección Integral y a la Operatividad de las	6	1



Procuradurías de Protección de NNA		
Total Grupos abiertos		18

GRUPOS ABIERTOS CAMPUS VIRTUAL DIF EN DICIEMBRE 2020		
Curso	Participantes	Grupos abiertos
Inducción a la Asistencia Social	20	1
Condiciones Generales de Trabajo	22	1
Inducción a los Modelos de Intervención Social: una herramienta metodológica para garantizar derechos humanos	73	1
Relevancia de la población motivo de intervención en los Modelos de Asistencia Social	13	1
ABC de la Perspectiva de Género y los Derechos Humanos de las Mujeres	88	2
La niñez en escenarios de violencia estructural y familiar	107	2
Sensibilización en Materia de Trata de Personas y sus Derechos Humanos	45	2
Ley General de Derechos de NNA	72	2
Campamentos Recreativos	15	1
Total Grupos abiertos		13

Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

P013 Asistencia Social y Protección del Paciente Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social

Concepto	Unidad de Medida	Programado	Enero-Diciembre 2020		Variación %
		Anual	Programado	Realizado	(C / B*100)-
		2020			2020
		A	B	C	D
1. Informe de datos básicos del Directorio Nacional de las Instituciones de Asistencia Social	Informe	4	4	5	25.0
2. Informe del Sistema Nacional de Información en Materia de Asistencia Social	Informe	3	3	4	33.0
3. Personas capacitadas en materia de asistencia social de instituciones y Organismos públicos y privados	Persona	5,000	5,000	27,402	448.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado	Enero-Diciembre 2020		Variación %
		Anual	Programado	Realizado	(C / B*100)-
		2020			2020
		A	B	C	D
4.Reuniones con los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia u homólogos de las entidades federativas y municipios, en materia de profesionalización de la asistencia social	Reunión	5	5	8	60.0
5.Videoconferencias para la capacitación, reuniones de trabajo, asesorías y certificación	Videoconferencias	120	120	1,786	1,388.3
6.Sesiones del Comité de Gestión por Competencias	Sesión	1	1	1	0.0
7.Personas certificadas en estándares de competencia	Persona	2,000	2000	368	-81.6
8.Normas Oficiales Mexicanas para la asistencia social actualizadas	Norma	1	1	1	0.0
9.Normas Oficiales Mexicanas para la asistencia social divulgadas	Norma	2	2	0	-100.0
10.Reuniones de trabajo con Grupos Técnicos Interinstitucionales que revisan Normas Oficiales Mexicanas para la Asistencia Social	Reunión	5	5	8	60.0
11.Asesorías metodológicas para la estructuración de modelos de intervención en materia de asistencia social	Asesoría	10	10	15	50.0
12.Grupos abiertos en la plataforma del Campus Virtual DIF	Grupo	50	50	136	172.0





Las metas de la 1 a la 5 y de la 10 a la 12 registraron un sobrecumplimiento, debido a una revisión profunda de avance del Directorio Nacional de las Instituciones de Asistencia Social (DNIAS), en particular el seguimiento al registro de Sistemas Municipales, por lo que se amplió el número de informes; se amplió el número de alternativas de capacitación no presenciales; revisión y generación de una plantilla especial con temas de violencia, poblaciones indígenas, afromexicanos y migrantes; se amplió el número de informes; se amplió el número de reuniones con los enlaces de SNIMAS y DNIAS, y se incrementaron las sesiones a través de las videoconferencias para la capacitación, reuniones de trabajo y asesorías.

Las metas 7 y 9 registraron un incumplimiento en el avance de su meta, esto a raíz de la emergencia por COVID-19 en el país, en virtud de ser necesaria la participación presencial de los candidatos en los procesos de evaluación con fines de certificación en estándares de competencia. La Secretaría de Salud ha abocado sus esfuerzos a la misma, por lo que a través del correo institucional se ha informado sobre las modificaciones a la NOM-014 y la NOM-031, por lo que se ha retrasado la divulgación de éstas.

En el ámbito de competencia de la DGEI, se reportan los resultados siguientes:

1) Coordinar las acciones de vinculación intra e interinstitucional del Organismo para la realización de actividades, que contribuyan a la generación de acciones de protección y asistencia social competencia del SNDIF.

Se elaboró la estrategia de fortalecimiento de vinculación interinstitucional a efecto de establecer, mantener, potenciar la comunicación y coordinación con SEDIF y SMDIF, Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales y de la Sociedad Civil, para fomentar acciones de asistencia social.

Se presentaron 7 proyectos de cooperación internacional para el desarrollo de acciones de protección y asistencia social: 1) Fortalecimiento de la capacidad de cobertura de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) en localidad Arvanza Dos, Chamula, Chiapas. 2) Fortalecimiento de los servicios de asistencia social brindados por el SNDIF a la población vulnerable y su salud, mediante la atención segura, libre de Covid19. 3) Fortalecimiento de la capacidad de atención del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Cuna Coyoacán. 4) Fortalecimiento de la capacidad de cobertura de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) en localidades de alto y muy alto grado de marginación. 5) Fortalecimiento de la capacidad de atención del Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Cuna Coyoacán. 6)





Acciones de coordinación para la capacitación de funcionarios y funcionarias de países en Mesoamérica a través del Campus Virtual. 7) Acción para contribuir a que las personas en situación de vulnerabilidad que padecen vista cansada mejoren con apoyo de anteojos para este fin. Este último proyecto tuvo como resultado la donación de 12,000 anteojos para vista cansada, de los cuales, al 31 de diciembre del 2020 se han transferido 7,800 a 8 SMDIF de Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

En 2020 se presentaron tres estrategias enfocadas a captar donativos y sus transferencias: 1) Estrategia dirigida a la búsqueda de donativos de artículos considerados de necesidad para enfrentar los efectos negativos originados en la Jornada Nacional de Distanciamiento Social. 2) Estrategia dirigida a la búsqueda de donativos para atender las solicitudes de los SEDIF y SMDIF y del mismo SNDIF y de artículos considerados de necesidades primordiales para la consolidación de la Nueva Normalidad generada la contingencia derivada de la enfermedad COVID-19. 3) Estrategia dirigida a la búsqueda de donativos para atender las solicitudes de los SEDIF, SMDIF y del mismo SNDIF y de artículos considerados de necesidades primordiales para la consolidación de la Nueva Normalidad.

En el primer trimestre del año, se concretaron los siguientes donativos y transferencias: 14 donativos por un monto de \$3,081,662.58 (tres millones ochenta y un mil seiscientos sesenta y dos pesos 58/100 M.N. 112 transferencias de las cuales 9 fueron para para los Centros de Asistencia Social y Centros Gerontológicos del SNDIF, 7 para SEDIF, 90 para SMDIF y 6 para personas físicas.

Derivado de estas estrategias, se recibieron un total de 23 donativos por un monto de \$1,807,881.37 (Un millón ochocientos siete mil ochocientos ochenta y un pesos 37/100 M.N.), y 68 transferencias a 44 SMDIF, 6 a SEDIF, 9 al SNDIF (Centros de Asistencia Social, Centros Gerontológicos y Casas Hogar), 7 a Instituciones de Gobierno y 2 a personas físicas en situación de vulnerabilidad.

Se elaboraron cinco proyectos de búsqueda de financiamiento ante Instituciones Públicas, Privadas y de la Sociedad Civil, para atender las solicitudes de Sistemas Estatales y Municipales DIF, de personas físicas y para las personas residentes en los Centros del Sistema Nacional DIF, que a continuación se enuncian:

En el mes de marzo se elaboró el “Proyecto para la captación de donativos de Juguetes” del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- 2 donativos de juguetes de 200 y 100 juguetes respetivamente con un valor de \$5,659.50 (Cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 50/100 M.N)
- Se realizó una transferencia por 192 juguetes para los NNA atendidos en los CAS del SNDIF.





A finales del mes de junio se elaboró el “Proyecto para la captación de donativos de artículos para el apoyo de personas vulnerables a causa de la pandemia originada por el virus SARS-COV-2.”, por cual en julio se obtuvo un donativo de 250 piezas Bata de pellón quirúrgico desechable, 500 piezas de Cubrebocas por un valor de \$22,330.00 (veintidós mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N).

En el mes de diciembre se elaboró el “Proyecto para la captación de donativos de Juguetes” del cual se obtuvo por parte del Comité de Donaciones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, un donativo de hasta 19,100 kg. de juguetes para niños y niñas de 51 municipios de 7 Estados de la República Mexicana (Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz). Cabe mencionar que debido a que la autorización se emitió el 30 de diciembre del 2020, la recepción y transferencia del donativo se realizará en los primeros meses del año 2021.

2) Coordinar las estrategias de comunicación del Organismo sobre las actividades competencia de este SNDIF y que contribuyan al ejercicio de derechos de la población sujeta de asistencia social y en situación de vulnerabilidad.

En lo que se refiere a Productos Editoriales, de enero a diciembre de 2020, se realizaron seis productos: 1) Informe de Actividades 2019. 2) 5ta. Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección Niñas, Niños y Adolescentes. 3) Recetario Saludable para Espacios Alimentarios de los SEDIF. 4) Memoria del 11º Concurso Nacional de Dibujo “Y para ti ¿Qué es la migración?”, 2ª Edición 2020. 5) Publicación digital, “Miradas de niñas, niños y adolescentes: “La migración; búsqueda de una mejor calidad de vida o transitar a un futuro incierto”. 6) “Manual de Participación Infantil para la Difusión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”.

En cuanto a Productos Gráficos, se elaboraron 240, de los cuales de octubre a diciembre destacan: Rediseño de postales Apoyos de Gastos Funerarios; Templete publicación Digital Miradas de niñas, niños y adolescentes; Flayer para cursos a través del Campus Virtual; Cartel y postales para redes sociales de Convocatoria de Familias de Acogida; Soportes en Línea: Bajas de bienes CREE Iztapalapa, curso CONAPRED, Formación en Línea; Postales para redes sociales y lona sobre Centro de acopio; Constancias de Proceso de Renovación y Autorización de Profesionales en Materia de Trabajo Social y Psicología; Postales sobre donación de ropa y cobijas; Reconocimientos para el Foro virtual: "Protegiendo tus derechos, impulsores de la transformación con la Guardia Nacional"; Personificadores para la Feria de la Inclusión; Infografías de Telerehabilitación y sobre apoyos económicos para deudos de familiares fallecidos por COVID-19.





En lo que se refiere a Campañas, se cumplió con lo programado con el lanzamiento de 10 campañas. De octubre a diciembre, se realizaron las siguientes:

- Con motivo del Día Mundial de la Alimentación, celebrado el 16 de octubre, se realizó una campaña sobre el tema, que tuvo por objetivo fomentar una alimentación saludable entre la población, a través de la difusión de materiales en redes sociales, con mensajes, consejos y explicaciones de expertos; se subieron 11 videos al canal de YouTube oficial del organismo y se inició el Reto de la #AlimentaciónSaludable.
- En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, celebrado el 25 de noviembre, se lanzó la campaña Pinta el mundo de naranja con su sonrisa, como parte de los 16 días de Activismo, difundida a través de materiales en redes sociales y Soportes en Línea.
- En diciembre se dio difusión a la campaña Deudos COVID-19, la cual tuvo por objetivo informar sobre el Apoyo brindado por el Gobierno de México a Familiares de personas fallecidas por COVID-19.

Se elaboraron 24 estrategias informativas, dos cada mes como está programado. A continuación, se describen las más relevantes de octubre a diciembre:

Mes	Programas, acciones y eventos institucionales
Octubre	Informar de las ceremonias virtuales por el 50 Aniversario de la Casa Hogar para Niñas, "Graciela Zubirán Villarreal" y de la premiación de las y los ganadores del 12° Concurso Nacional de Dibujo "México sin trabajo infantil". La segunda estrategia fue para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Adopción 2020.
Noviembre	Dar a conocer las acciones que el SNDIF realiza por la contingencia sanitaria por COVID-19: entrega de becas a NNA en orfandad a causa del COVID-19, rehabilitación post COVID-19 y la asignación del DIF Nacional de gemelos abandonados a una familia de acogida, aún en tiempos de pandemia. La otra fue la preparación y cobertura de tres encuentros virtuales: Segunda Reunión Nacional de Titulares de los Sistemas Estatales del DIF, XX Encuentro Nacional de Alimentación y Desarrollo Comunitario y el Foro: "Niñas, Niños y Adolescentes Transformadores previniendo y erradicando la violencia".
Diciembre	Informar de las acciones que el SNDIF realiza a favor de la niñez y adolescencia, a través del Encuentro de la Guardia Nacional con NNA, la Cuarta Sesión del Comité Técnico de Adopción y se informó de la asignación de una niña y un adolescente, hecha por el Consejo Técnico de Evaluación de Familias de Acogida. La otra fue sobre acciones para hacer frente a la pandemia, tal como: Firma de convenio de colaboración con INSP y el SNDIF para fortalecer las acciones de orientación alimentaria y nutricional, así como la difusión de los acuerdos del CNAPCE para fortalecer el apoyo a la población.





En cuanto a las Estrategias Digitales, de enero a diciembre se elaboraron 24, realizando dos por mes como está programado. A continuación se describen las más relevantes realizadas de octubre a diciembre:

Mes	Programas, acciones y eventos institucionales
Octubre	Arquitectura y diseño de la Red de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (REDPRONNA), como parte de la renovación de micrositios de la página oficial del SNDIF. La otra fue el diseño, elaboración, creación de contenidos y difusión de la Tercera Edición de la revista digital Familia DIF, coordinada por el SNDIF y con la participación de los 32 SEDIF, con el objetivo de difundir a todo el país el trabajo en materia de primera infancia realizado en beneficio de la niñez.
Noviembre	Actualización permanente del sitio oficial del SNDIF, donde se suben materiales e información en beneficio de la población. La otra fue en redes sociales, donde se llevó a cabo la difusión intensa e invitación a la ciudadanía para acudir al Centro de Acopio del SNDIF para apoyar a las personas afectadas por la tormenta tropical Eta.
Diciembre	Difusión de la Feria de la Inclusión 2020, sobre las actividades realizadas para dar a conocer el evento virtual, se realizaron materiales gráficos y audiovisuales, se difundió a través del portal oficial del SNDIF, se le dio cobertura al evento con fotografía y video, al tiempo que se emitió un boletín de prensa distribuido a medios de comunicación. La otra estrategia fue la publicación en redes sociales de "En este invierno, ¡Cúídalos!", para la cual se realizó material sobre el acopio de cobijas y ropa de abrigo para personas en situación de vulnerabilidad.

Relativo a la compilación y difusión de información de interés, se realizaron 732 Resúmenes Informativos, los cuales se envían diariamente, en una versión matutina y otra vespertina, a las y los funcionarios del SNDIF.

3) Coordinar la atención y canalización a las áreas sustantivas y dependencias competentes, de solicitudes de bienes y servicios, de información de acciones de asistencia social realizadas por personas físicas y/o morales, así como dependencias y entidades de los tres niveles de gobierno.

De enero a diciembre se dio la atención de 7,569 requerimientos de bienes, servicios y/o información sobre acciones de asistencia social de 7,569 recibidas, mismas que se desglosan de la siguiente forma: 7,411 contactos ciudadanos a través de atención ciudadana; 92 requerimientos de información de la Secretaría de Relaciones Exteriores para proporcionar datos sobre las acciones del Organismo; 56 documentos difundidos, vinculados a las competencias del SNDIF y 10 peticiones de acciones sobre casos de custodia internacional. De estos dos contactos ciudadanos fueron atendidos al día siguiente de su recepción que coincidió con cambio del mes.

Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

P013 Asistencia Social y Protección del Paciente



Dirección General de Enlace Interinstitucional

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación % (C/B*100)- 100 2020
			Programado	Realizado	
			A	B	C
Vinculación y Gestión Estratégica					
1.Elaborar estrategia de fortalecimiento de vinculación interinstitucional	Documento	1	1	1	0.0
2.Presentar programas, proyectos y acciones de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de acciones de protección y asistencia social (*)	Proyecto	8	8	7	-12.5
3.Diseñar estrategias dirigidas a captar donativos y su transferencia en beneficio de la población sujeta a asistencia social	Documento	3	3	3	0.0
4.Presentar programas y proyectos para financiamiento a través de donativos ante Instituciones Públicas, Privadas y de la Sociedad Civil	Proyecto	5	5	5	0.0
Comunicación Social					
5.Elaboración de Productos Gráficos y Editoriales	Productos Editoriales	6	6	6	0.0
	Productos Gráficos	240	240	240	0.0
6.Generación de Campañas, (únicamente en Redes Sociales y el Sitio Web del organismo)	Campaña	10	10	10	0.0
7.Aplicación de Estrategias Informativas y Digitales	Estrategias Informativas	24	24	24	0.0
	Estrategias Digitales	24	24	24	0.0
8.Compilación y difusión de información de interés	Resúmenes Informativos	730	730	732	0.3
c) Atención Ciudadana					



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)- 100
		A	B	C	D
9. Atender las solicitudes, peticiones y requerimientos de información realizados por diversos actores públicos y privados	Porcentaje	100	100	99.98	0.0

(*) Esta meta es compartida con la Dirección de Atención Ciudadana

La meta 2 registró un incumplimiento en su avance, toda vez que en la reunión del mes de septiembre con representantes de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) se consultó la posibilidad de presentar un proyecto para los centros de rehabilitación de SEDIF en atención a las solicitudes que se han recibido. En ese sentido se sugirió esperar a concluir con los proyectos de equipamiento de los centros de Rehabilitación a cargo del SNDIF para fortalecer el Modelo de Atención, para que posteriormente pueda ser aplicado en otros centros de SEDIF.

En el ámbito de competencia de la DGAJ reportan los siguientes resultados:

1) Fomentar el respeto y observancia de los principios que rigen a la administración pública.

Respecto al rubro de mejora regulatoria, se reportan 493 solicitudes atendidas de opiniones respecto del marco normativo en materia de asistencia social tanto de normas internas como del marco jurídico nacional, así como 186 solicitudes atendidas de expedición de copias certificadas a solicitud de las áreas del Organismo.

2) Promover la cultura de la legalidad y el buen gobierno.

3) Establecer estrategias de representación jurídica del Organismo y de la tutela de sus intereses.

Respecto de los Procedimientos Civiles, Mercantiles, Penales, Laborales, Administrativos y de Amparo, se contó con 721 procesos notificados y se atendieron 683. Asimismo, se dio atención oportuna a 29 quejas dirigidas al SNDIF en materia de Derechos Humanos y se dio atención a 373 solicitudes de información pública de 389 que se recibieron.





Finalmente se informa que, por lo que respecta a la carga y actualización de la información que realizan los sujetos obligados del ámbito federal en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, se llevaron a cabo 76 actualizaciones.

Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020
P013 Asistencia Social y Protección del Paciente
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
1.Emisión de opiniones técnico-jurídicas y dictámenes	Porcentaje	100	100	100	0.0
2.Expedición de copias certificadas	Porcentaje	100	100	100	0.0
3.Dictaminación de instrumentos consensuales procedentes	Porcentaje	100	100	100	0.0
4.Atención de procesos judiciales y administrativos	Porcentaje	100	100	95	-5
5.Atención de Quejas, Recomendaciones o solicitudes de colaboración en materia de Derechos Humanos	Porcentaje	100	100	100	0.0
6.Atención de solicitudes de información	Porcentaje	100	100	96	-4
7.Actualizaciones del SIPO	Porcentaje	100	100	100	0.0

En el ámbito de competencia de la DGCFFPIFPSV, destaca los siguientes resultados:

1) Fortalecer el suministro de información en la plataforma del RENCAI en las entidades federativas

Se cumplió con la actualización de los lineamientos para el funcionamiento del Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI) y se publicaron en el DOF el 11 de septiembre del 2020.



En cuanto a la actualización de los convenios de coordinación del RENCAI con las entidades federativas se elaboraron las propuestas de: 1) Convenio de Coordinación del RENCAI, actualizado con base en los nuevos lineamientos (Enlaces). 2) Convenio de Coordinación en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (Gobernadores). Sin embargo, el debido cumplimiento de esta meta se vio afectada por la propagación del COVID-19, por tal motivo no se logró desarrollar el contacto con las entidades federativas para realizar la gestión necesaria que conlleva los trámites para la suscripción de los convenios que nos ocupan.

Por otro lado, con base en las acciones de Supervisión realizadas en los estados a los CAI se colaboró con la actualización de RENCAI de los estados de Morelos, Sinaloa, y Yucatán.

2) Impulsar la aplicación y seguimiento del Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación del Funcionamiento de los Centros de Atención Infantil a nivel nacional

Se realizaron 2,482 supervisiones a los Centros de Atención Infantil (CAI) públicos, privados y mixtos, cabe señalar que derivado de la pandemia por COVID-19 se ha visto restringida la continuidad de esta actividad.

Durante 2020, se realizaron acciones de capacitación dirigidas al personal que labora en los CAI en materia de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil con un total de 4, 993 personas. Las acciones de capacitación fueron: EC0334, Alineación en el Estándar de Competencia de Preparación de Alimentos para Población Sujeta de Asistencia Social. EC0335, Alineación en el Estándar de Competencia Prestación de Servicios de Educación Inicial. EC0435, Alineación en el Estándar de Competencia Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de las Niñas y Niños en Centros de Atención Infantil. Taller Perspectiva de Género. EC0217 Alineación en el Estándar de Competencia Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal.

Respecto a la certificación del personal que labora en los CAI en materia de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, se informa que debido a la actual contingencia sanitaria no se encuentran operando los CAI, por lo que las acciones de certificación se realizarán según las condiciones lo permitan de manera presencial. En lo relacionado con el monitoreo de la aplicación del PROISAMEF en las entidades federativas, se informa que debido a la situación actual se realizaron 16 videoconferencias con el personal del Programa a nivel nacional para cumplir con las normas de sana distancia. Respecto a la sensibilización y coparticipación de madres, padres, tutores o responsables de crianza, se llevaron a cabo cuatro talleres en el



tema de Regreso seguro a los Centros de Atención Infantil, por lo que se superó el número de talleres programados para la meta de esta actividad.

3) Fortalecer las buenas prácticas en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, en coordinación con las entidades federativas e instancias normativas.

En lo relacionado a la estrategia de los órganos estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, durante la 1ª Sesión Ordinaria del COPSADII celebrada el 11 de marzo, se aprobó el siguiente acuerdo: COPSADII 09/ORD.01/2020. Este Órgano Colegiado aprueba la Estrategia para la coordinación y el seguimiento a la instalación y funcionamiento de órganos colegiados estatales en materia de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, como herramienta para impulsar el trabajo con los tres órdenes de gobierno.

Se llevaron a cabo las siguientes acciones en el seguimiento a la instalación y funcionamiento de los órganos colegiados estatales: Chihuahua: Se llevaron a cabo 2ª Reunión Ordinaria del Consejo Estatal (11 de noviembre de 2020) y 2ª Reunión Extraordinaria del Consejo Estatal (11 de diciembre de 2020) con la presencia del representante del DIF Nacional en el estado. Yucatán: Se llevó a cabo la 4ª Sesión del Consejo de Guarderías (4 de diciembre de 2020) con la presencia de SNDIF.

Para la Tercera Sesión Ordinaria de este Consejo Nacional se tenía previsto desarrollar una propuesta para realizar el Encuentro Nacional para el mes de octubre, sin embargo, derivado de la propagación del COVID-19, no se logró desarrollar las actividades de forma habitual y cumplir con la programación planteada. Una vez que se encuentren normalizadas las actividades en el país, se tiene previsto retomar todas aquellas acciones que aportan al cumplimiento de los objetivos del Consejo.

4) Fomentar acciones y servicios de Asistencia Social en favor de la población vulnerable.

Para iniciar operaciones del CAS para NNA en situación de migración no acompañados de Huixtla Chiapas, se llevaron a cabo reuniones de trabajo para la elaboración del proyecto ejecutivo del CAS, trabajando aspectos presupuestales, de rehabilitación de inmueble, revisando modelos de atención, propuestas de perfiles, proyección de insumos materiales y humanos, vinculaciones con instituciones públicas, privadas y sociales.





Se elaboró el Manual de Funcionamiento del CAS Huixtla. Se estructuró el Reglamento Interno del CAS Huixtla bajo el cumplimiento la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, respetando el derecho a la salud y supervivencia, el derecho a la educación y el derecho a la participación.

Se realizó una visita al Centro de Asistencia Social para niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados “Viva México” ubicado en el municipio de Tapachula en el estado de Chiapas a fin de obtener información de primera fuente sobre su funcionamiento y operación; esto con el fin de tener un panorama integral tanto del personal administrativo y operativo, así como del perfil de los NNA no acompañados que solicitan la atención y/o el servicio. Se visitaron las instalaciones del CAS Huixtla, el cual por cuestiones administrativas y en virtud de la actual contingencia sanitaria, no pudo iniciar operaciones ya que, la edificación se encuentra inconclusa, sin embargo, se están llevando a cabo las gestiones interinstitucionales necesarias.

Además, se realizaron las siguientes actividades:

Se elaboró y difundió el documento denominado Recomendaciones para los CAI ante la enfermedad COVID-19, el cual se relaciona con medidas de higiene personal de niñas y niños dentro del CAI y en sus casas, así como medidas generales de salud, higiene y limpieza, implementación de los filtros sanitarios en los CAI, medidas para el personal, acciones a realizar durante recorridos en jornada del CAI, acciones a realizar a la entrega de niñas y niños, actividades con niñas y niños, relacionadas al COVID-19, aspectos a verificar en el CAI para asegurar el cuidado y se proporciona un directorio de asesoría ante el COVID-19.

Se realizaron 34 estudios socioeconómicos cortos para la entrega de aparatos auditivos o donación de sillas de ruedas y se atendieron 14 Solicitudes del Sistema de Atención Ciudadana. Se atendieron a 127 personas, brindándoles atención psicológica. Se brindó asesoría jurídica a 383 personas. Se realizaron las actualizaciones del reporte de maltrato a personas Adultas Mayores y/o Personas con Discapacidad; el formato de estudio socioeconómico y la solicitud de entrevista inicial psicológica, para su registro ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Finalmente, se publicaron los Lineamientos ante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus SARS-COV-2, para el otorgamiento de apoyos para gastos funerarios a familiares de personas fallecidas por la enfermedad covid-19, por lo que al corte de 31 de diciembre se ha generado la siguiente información:





ESTATUS	SOLICITUDES Al 31 de diciembre de 2020
RECIBIDAS	81,840
RECHAZADAS	32,162
APROBADAS	35,855
EN PROCESO	13,823



Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

P013 Asistencia Social y Protección del Paciente Dirección General de Coordinación y Fomento a Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
1.Actualización de los lineamientos para el funcionamiento del RENCAI	Documento	1	1	1	0.0
2.Actualización de los convenios de coordinación del RENCAI con las entidades federativas	Convenios	5	5	0	-100.0
3.Supervisiones realizadas a los CAI que se encuentran registrados en el RENCAI	Supervisiones	25,000	25,000	2,482	-90.1
4.Capacitaciones del personal que labora en los CAI en materia de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	Personal capacitado	15,000	15,000	4,993	-66.7
5.Certificación del personal que labora en los Centros de Atención Infantil	Personal certificado	1,000	1,000	0	-100.0
6.Monitoreo de la aplicación del PROISAMEF en la entidades federativas	Visitas a las entidades federativas	16	16	16	0.0
7.Talleres y/o cursos dirigidos a madres, padres, tutores o responsables de crianza de niñas y niños que asisten a CAI	Talleres y/o cursos	2	2	4	100.0



Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
A	B	C	D		
8.Encuentro Nacional con Órganos Colegiados de las entidades federativas	Evento	1	1	0	-100.0
9.Sesiones ordinarias del COPSADII	Actas	4	4	4	0.0
10.Informes semestrales de actividades COPSADII ante el H. Congreso de la Unión	Informes	2	2	2	0.0
11.Campaña informativa de difusión en medios sobre los trabajos del COPSADII	Campaña de difusión	1	1	1	0.0
12.Iniciar operaciones de un centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañados	Centro de Asistencia Social	1	1	0	-100.0
13.Aplicación de encuestas de satisfacción a beneficiarios de servicios	Porcentaje de encuestas de satisfacción aprobatorias	80	80	80	0.0

El cumplimiento de las metas 2 a la 5, 8 y 12 se vio afectado con motivo de la contingencia por COVID-19, por tal motivo no se desarrolló el contacto con las entidades federativas para realizar la gestión necesaria que conlleva los trámites para la suscripción de los convenios de coordinación del RENCAI con las entidades federativas. No se encuentran operando los Centros de Atención Infantil (CAI) inscritos en RENCAI; las acciones de capacitación se han organizado de manera virtual y no de manera presencial. Los trabajos del inmueble de Huixtla, Chiapas se vieron afectados por temas administrativos e interinstitucionales, lo que motivó a que no se iniciara las operaciones de un centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes en situación de migración no acompañados.

El sobrecumplimiento de la meta 7, se debió a que por la contingencia sanitaria los Talleres y/o cursos dirigidos a madres, padres, tutores o responsables de crianza de



niñas y niños que asisten a CAI se llevaron a cabo de manera virtual y con el fin de llegar a más personas, se determinó llevar a cabo cuatro en lugar de dos.

M001 Actividades de Apoyo Administrativo

En el marco de este programa, se llevan a cabo las acciones que procuran con oportunidad y transparencia los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, necesarios para el cumplimiento de los programas institucionales, mediante procesos administrativos que contribuyan a la eficiencia de la Institución.

Objetivo general: Proporcionar con suficiencia, oportunidad y transparencia los recursos necesarios para la ejecución de los programas presupuestarios sustantivos y adjetivos que permitan el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Organismo.

Estrategias

En el ámbito de competencia de la DGRH, se reportan los siguientes resultados:

- 1) Desarrollar las acciones afines a la gestión del recurso humano requerido en cada una de las unidades administrativas del SNDIF para contribuir al logro de los objetivos y Metas institucionales.**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), desarrolló las siguientes actividades:

Se realizó la difusión de los siguientes temas: Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. Protocolo de Actuación con perspectiva de Género en sede administrativa en la Investigación y Substanciación de Quejas y Denuncias. Discriminación. Faltas administrativas de las personas servidoras públicas, así como las sanciones administrativas aplicables a estas. Nueva Ética Pública. Conflictos de Intereses. Hostigamiento sexual y acoso sexual. Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Presentación de la declaración de situación patrimonial.

El día 14 de julio, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI, en la cual fueron aprobados los siguientes documentos: Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI. Protocolo para la atención de denuncias presentada por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta. Procedimiento para la atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta. Código de Conducta del SNDIF.





Mediante oficio circular no. 271.000.00/1644/2020, de fecha 28 de septiembre, se solicitó a todas las Unidades Administrativas, comunicar a su personal la renovación del Pronunciamiento “Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual”.

El CEPCI realizó la promoción de los siguientes cursos que se impartieron en línea y a través de la plataforma ZOOM:

- “Súmate al Protocolo” impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del 11 al 21 de agosto y del 20 de octubre al 4 de noviembre con el objetivo de reforzar los conocimientos sobre el “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual”.
- “La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público” impartido por la SFP en cuatro emisiones.
- “Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público”, impartido por la SFP en seis emisiones:
- “Violencia de género: hostigamiento sexual y acoso sexual” impartido el día 14 de julio e “Igualdad y no Discriminación” el 15 de julio de 2020, vía zoom, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).
- Se invitó al personal a la conferencia “Perspectiva de Género” impartida el día 8 de octubre por la Mtra. Balbina Hernández Alarcón de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Dentro del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) se cargaron los siguientes documentos firmados por las y los miembros del CEPCI: Actas firmadas de la 1era. y 2da. Sesión; Programa Anual de Trabajo 2020 del CEPCI; Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI; Protocolo para la atención de denuncias presentada por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta: Procedimiento para la atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta: Código de Conducta del SNDIF; Evidencia de la 2da. y 3ª sesión celebrada; Reporte en el que se informa que no se recibieron solicitudes de consultas o asesorías sobre conflictos de intereses; Registro de denuncias.

En el mes de octubre, se llevó a cabo la “Evaluación del cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal”, implementada anualmente por la SFP. Se logró que 720 personas contestaran dicha evaluación.

Se comunicó a todas las unidades administrativas la emisión del “Protocolo de Protección para las Personas Alertadoras de la Corrupción” y el Código de Conducta del SNDIF y se realizó la identificación de los principales procesos sustantivos con





mayores riesgos de integridad en coordinación con las áreas de las que depende cada proceso.

En conmemoración al Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, así como los 16 días de activismo contra la violencia de género, se invitó al personal al Webinar “Diálogos sobre corrupción y violencia de género” organizado por la SFP; asimismo se organizaron 4 cine-debates en los que se abordaron los temas: Equidad de género, Igualdad y no Discriminación y Respeto a los Derechos Humanos.

En cumplimiento a los lineamientos que rigen las actividades del CEPCI, el 14 de diciembre, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria. De enero-diciembre el CEPCI ha desarrollado un total de 49 actividades.

En la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el 17 de abril de 2020, se aprobó el Programa Anual de Capacitación del SNDIF para el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, la SS informó que para el ejercicio 2020 no se asignaron recursos presupuestales a la Partida 33401 “Servicios para capacitación a servidores públicos”. Derivado de lo anterior, y considerando la situación generada por la pandemia por COVID-19, se modificó el Programa Anual de Capacitación 2020 con la finalidad de programar cursos en línea. Cabe mencionar, que las acciones consideradas en dicha adecuación se efectuarían con la participación de instructores internos del Organismo, así como por Instituciones Públicas y Privadas que brindarían el servicio de capacitación de manera gratuita. En este contexto, la meta modificada es de 163 cursos para el presente ejercicio, de los cuales se realizaron al mes de diciembre 179 cursos, lo que representa un avance del 109.81% y se capacitaron a un total de 4,411 servidoras y servidores públicos.

Con relación al Programa de Clima y Cultura Organizacional, se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2020, en la que se registró un universo de 4,049 personas trabajadoras, con una participación de 3,246 encuestas aplicadas lo que representó el 80.17% de participación a nivel global; entre las cuales 2,137 fueron mujeres y 1,109 hombres, obteniendo una calificación del 82% a nivel APF. En referencia al avance de la carga de evidencias en la plataforma RHNET correspondientes a las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional PTCCO, en el segundo semestre se concluyó con la carga de evidencias correspondientes a las siete prácticas comprometidas, de esta forma se da cumplimiento al 100% al Programa de Prácticas de Clima y Cultura Organizacional 2020.

Con el objetivo de dar cumplimiento a los derechos asistenciales, educativos, socio afectivos y de desarrollo integral de las niñas y los niños inscritos en Centro de





Desarrollo Infantil y en el horario asistencial de la Escuela Primaria DIF, de enero a diciembre de 2020, se han desarrollado diversas acciones sustantivas, entre las cuales destacan: mejoras en las instalaciones de los inmuebles del Centro de Desarrollo Infantil y de la Escuela Primaria DIF, fortalecimiento de la formación del personal docente y de áreas técnicas de ambas escuelas mediante la capacitación en línea y reuniones para fortalecer temas pedagógicos, programa educativo, así como estrategias para promover el desarrollo integral de las niñas y los niños.

A partir del mes de abril y derivado del cierre de actividades presenciales en ambas escuelas, debido a la contingencia COVID-19, se implementó el Programa de Trabajo a distancia para dar continuidad al ciclo escolar 2019-2020 e iniciar el ciclo 2020-2021, con la modalidad de “Escuela en Casa” con el que se proporcionó atención a un total de 208 niñas y niños inscritos tanto en el Centro de Desarrollo Infantil, como en el Horario Asistencial de la Escuela Primaria DIF.

Por otro lado, a lo largo del 2020 se brindaron 51 asesorías dirigidas al personal adscrito a diversas áreas de la Institución, a efecto de lograr un equilibrio en las relaciones jurídicas y laborales entre autoridades y personal, llevándose a cabo 39 Constancias de Hechos, 34 Actas Administrativas y 13 rescisiones.

Debido a las acciones establecidas para contener la propagación del COVID-19, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el periodo que se informa se desahogaron 353 requerimientos de información relacionados con el personal del SNDIF (OIC, Auditoría Superior de la Federación, Juzgados Familiares, Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado).

Asimismo, se emitieron 13 informes de notas desfavorables para analizar la procedencia del otorgamiento de la base al personal de nuevo ingreso con más de seis meses de antigüedad, así como 8 informes de sanciones al personal de confianza.

Por cuanto hace a las Medidas Disciplinarias, se comunicaron al personal de base una Amonestación por Escrito, 810 Notas de Demérito, 367 Suspensiones en Sueldo y Funciones, 14 reprogramaciones y 16 cancelaciones.

Por otra parte, se elaboraron y suscribieron 30 contratos con Médicos Residentes asignados por la SS, para su adiestramiento en la Especialidad de Medicina de Rehabilitación.

Se aperturaron 475 expedientes, dándose de baja 149, por lo que se actualizaron las bases de datos de profesionalización y activos. Se recibieron 10,359 documentos de diversas áreas (movimientos de personal, nombramientos, justificaciones, seguros y





constancias de seguridad social, entre otros), mismos que fueron separados, ordenados cronológicamente y archivados. Se prestaron 350 expedientes para las diferentes áreas del SNDIF, mismos que fueron revisados y foliados previo a su entrega.

En el marco del Programa Anual de Prevención de Riesgos de Trabajo, durante el año 2020 ocurrieron 9 accidentes en trayecto, 2 en comisión y se atendió una solicitud de pago de riesgo de trabajo.

Se dio seguimiento a 2 probables, así como también a 63 personas trabajadoras con resultado positivo a la prueba COVID-19, dando de alta a 140 a través de 425 llamadas telefónicas, 45 consultas médicas, una atención domiciliaria, una por enfermedad general. Asimismo, se aplicaron 30 vacunas anti influenza.

Derivado de la emergencia sanitaria por el COVID-19, a partir del mes de marzo de 2020, de acuerdo a lo establecido en las directrices instruidas para atender la contingencia del COVID 19 que fueron determinadas en el Organismo, se suspendieron las actividades cívicas, sociales, culturales y deportivas.

Con relación con las acciones realizadas en beneficio del personal del SNDIF, se desarrollaron y difundieron 11 soportes con la finalidad de apoyar la economía de las y los trabajadores; así como la oferta de talleres y conferencias gratuitas extensivas a los familiares del personal del SNDIF. Derivado de la contingencia por COVID-19 se realizó la difusión de 2 carteleras culturales con eventos gratuitos y a distancia, a fin de permitir a las familias del SNDIF permanecer en casa y tener acceso a actividades recreativas en video como lo son obras de teatro, cuentacuentos, recorridos virtuales, entre otros.

Por último, durante el ejercicio 2020 se ha realizado las gestiones necesarias para la modificación a la estructura orgánica del SNDIF.



Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

M001 Actividades de Apoyo Administrativo Dirección General de Recursos Humanos

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1.Cumplir con las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Acciones	23	23	49	113.0
2.Implementar las acciones establecidas en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2020	Acciones	150	150	179	19.3
3.Capacitar de acuerdo a lo establecido en el PAC 2020 a las y los servidores públicos del SNDIF para fortalecer la calidad de los servicios que brinda el SNDIF	Personas capacitadas	2,500	2,500	4,411	76.4

La meta 1 registró un sobrecumplimiento ya que en cada trimestre el CEPCI reportó en tiempo y forma el cumplimiento de todas las actividades solicitadas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP, a través de los "Listados de Actividades", de acuerdo a las fechas establecidas en el Programa Anual de Trabajo, tales como: capacitación, difusión y sensibilización en temas de ética, integridad, prevención de conflictos de intereses, atención de denuncias por actos contrarios a la ética, así como la realización de sesiones ordinarias en las que se aprueban diversos documentos como el Código de Conducta Institucional.

La meta 2 y 3 tuvo un sobrecumplimiento debido a la situación actual generada por la pandemia por COVID-19, se modificó el Programa Anual de Capacitación 2020, con la finalidad de programar cursos en línea con la participación de instructores internos del Organismo, y de Instituciones Públicas y Privadas que brindaron el servicio de capacitación de manera gratuita.

En el ámbito de competencia de la DGRMSG se obtuvieron los resultados siguientes:





1) Contratación de Bienes y Servicios programados para el ejercicio.

De enero a diciembre de 2020, se atendieron los requerimientos de contratación, contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2020. Se adjudicaron pedidos y contratos por un importe total, antes de IVA de \$ 224,400,482.06 que de acuerdo al Formato FO-70/30-01 contenido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, utilizado para el cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); del cual resultaron los porcentajes de contratación siguientes:

Se realizaron contrataciones al amparo del artículo 1 de la LAASSP, “Contrataciones entre Dependencias y Entidades”, por un monto de \$ 43,930,620.69 antes de IVA, que representa el 15.77% del Presupuesto Modificado al 31 de diciembre de 2020 para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020*.

Se realizaron contrataciones al amparo del artículo 26 de la LAASSP, “Licitaciones Públicas”, por un monto de \$ 85,979,696.24 antes de IVA, que representa el 30.86% del Presupuesto Modificado al 31 de diciembre de 2020 para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020*.

Las adjudicaciones mediante el artículo 41 de la LAASSP, “Excepciones de Licitaciones Públicas Dictaminadas” por un monto de \$ 91,918,258.73 antes de IVA, que representan el 32.99% del Presupuesto Modificado al 31 de diciembre de 2020 para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020*.

Se formalizaron contrataciones fundamentadas en el artículo 42 de la LAASSP, “Excepción a la Licitación Pública por Monto”, por \$ 2,571,906.41 antes de IVA, que representa el 0.92% del Presupuesto Autorizado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2020*.

Con base en lo anterior, se observa que del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2020, el tipo de contratación al amparo del artículo 41 de la LAASSP “Excepciones de Licitaciones Públicas Dictaminadas” cuenta con el 39.22% del PAAAS 2020, esto derivado de las acciones extraordinarias realizadas con la finalidad de afrontar la contingencia sanitaria por COVID-19.

Sin embargo, del total de procedimientos de contratación que representan el 80.53% del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del SNDIF, la Licitación Pública ocupó un segundo lugar con el 30.86%.



*Presupuesto Modificado al 31 de diciembre de 2020 para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020 (Fuente: SAP)

Programa Anual de Obras

De enero a diciembre se atendieron los requerimientos de contratación contemplados en el Programa Anual de Obras del ejercicio 2020, con el objetivo de proporcionar los servicios de mantenimiento a los inmuebles de los diferentes centros de trabajo del SNDIF dentro de la Ciudad de México, así como los inmuebles foráneos y mantenerlos en buenas condiciones para desarrollo de labores.

Respecto a los trabajos de obra se informa el estatus durante el ejercicio 2020 de los siguientes contratos: El contrato 35101-LPN-E2-2020 se suscribió con la empresa Arkostectum Diseño y Construcción S.A. de C.V., para realizar los trabajos de Mantenimiento Menor a Inmuebles Locales, del SNDIF”, donde se reporta un avance físico de 100% y financiero de 100.00%. El contrato 34101-AD-E1-2020 suscrito con la empresa Ing. Fidel Morales Hernández (Persona Física con Actividad Empresarial), para realizar los trabajos de Servicio de Avalúos Catastrales los Inmuebles propiedad del SNDIF, reporta un avance físico de 100% y financiero de 100%.

2) Administración de Contratos de Servicios Generales

Servicios y Transportes /Servicio de Traslado y Mantenimiento del Parque Vehicular

En el rubro de Transportes, se recibieron 489 solicitudes de transporte de las diversas áreas, que fueron atendidas en su totalidad, destacando los siguientes traslados: 1) Traslado de pacientes que acuden a terapia de rehabilitación en el C. N. M. A. I. C. R. I. “Gaby Brimmer”. 2) Traslado de niñas y niños del Centro “Amanecer”, Casa Cuna Coyoacán y Casa Cuna Tlalpan, Casa Hogar Niñas y Casa Hogar Varones a diversas escuelas. 3) Traslado de personas de la tercera edad que se encuentran alojados en los Centros Gerontológicos “Arturo Mundet” y “Vicente García Torres” a diversos eventos sociales y culturales. 4) Traslado de trabajadoras sociales para realizar visitas domiciliarias.

Con relación al parque vehicular, se recibieron 157 solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo que fueron atendidas en su totalidad. Se observó una disminución en el consumo de combustible de un 37.14% y un decremento en el importe del 42.42% comparado de 2019.





Informe Comparativo de Gastos

Concepto	Unidad de Medida	Comparativo (Ejercido)				Variación % 2019 - 2020	
		Enero-Diciembre 2019		Enero-Diciembre 2020			
		Consumo	Importe	Consumo	Importe	Consumo	Importe
Energía Eléctrica	Kw	3,135,334	\$10,297,916.00	2,630,322	\$8,471,079.00	-16.11	-17.74
Agua Potable	M ³	137,667.57	\$9,817,111.00	159,700.12	\$15,612,238.00	16.00	59.03
Fotocopiado	Copia	5,857,837	\$2,802,437.00	2,304,018	\$1,422,112.01	-60.67	-49.25
Gas L.P	Litros	518,078.30	\$4,221,314.57	284,925.90	\$2,786,123.24	-45.00	-34.00
Diésel	Litros	149,731.00	\$3,224,722.49	122,246.90	\$2,799,633.59	-18.36	-13.18
Combustible Vehicular	Litros	225,606	\$4,698,011	141,825	\$2,705,185	-37.14%	-42.42%

Energía eléctrica: Presenta una disminución del 16.11% en consumo y en el importe del 17.74%, derivado que el SNDIF, a partir del mes de marzo del 2020 se encuentran en contingencia por COVID-19, disminuyendo el uso de luces y aparatos eléctricos.

Agua Potable: Refleja un ahorro del 16.00% en el consumo y un aumento 59.03% en el pago, por el alza en las tarifas de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Fotocopiado: Presenta una disminución del 60.67% en consumo y en el importe el 49.25%. Este comportamiento es derivado a que la mayoría de los equipos multifuncionales, se encuentran en su mínimo funcionamiento desde marzo del 2020 derivado a la contingencia por COVID-19.

Gas L.P.: Presenta ahorro debido a la contingencia ya que algunos centros no están operando.

Diésel: La variación se debe a la contingencia y que se está manejando precio fijo.

Protección Civil

La cultura de la prevención se ha adoptado de forma responsable en el SNDIF, por ello las actividades de Protección Civil se vieron incrementadas de enero a diciembre de 2020, y debido a la pandemia por COVID-19, se ha contribuido con tareas específicas para su mitigación.



Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

M001 Actividades de Apoyo Administrativo Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
			A	B	C
1. Establecer e implementar los siguientes programas: • Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios; • Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas; y • Programa de Trabajo de Toma Física de Inventario	Porcentaje de Cumplimiento	100	100	81	-19.0
2. Contratos realizados en apego a la legislación vigente y en coadyuvancia con la Dirección General de Asuntos Jurídicos	Porcentaje de Cumplimiento	100	100	100	0.0
3. Procedimientos Licitatorios realizados, conforme a los requerimientos, en apego a la legislación vigente y publicados en el sistema COMPRANET de la SHCP	Porcentaje de Cumplimiento	100	100	100	0.0

El incumplimiento de la meta 1 se debió a que el acuse de recibo de octubre del PAAASOP, no se pudo obtener, toda vez que el sistema no actualizó en tiempo y forma la solicitud de cambio de usuario. Asimismo, la mayoría del personal se encuentra en sus casas por la pandemia por COVID-19, por lo cual se canceló el Levantamiento Físico del inventario de Bienes Muebles propiedad del SNDIF para el ejercicio fiscal 2020, tomando en cuenta que dicha actividad no es considerada como sustantiva-esencial, de acuerdo a las disposiciones oficiales.





En el ámbito de competencia de la DTI los resultados siguientes:

1) Promover el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica Institucional, con apego a la normatividad aplicable y a los objetivos estratégicos de TIC autorizados.

En cumplimiento a la normatividad aplicable para promover el uso y aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, así como a los objetivos estratégicos de TIC autorizados, se logró mantener el funcionamiento de los servicios de correo electrónico, sistema de administración presupuestal y contable y el servicio de red privada virtual, con un avance del 99.8% para el cuarto trimestre de 2020, dichos servicios tienen la finalidad de cubrir los requerimientos de las diferentes áreas del SNDIF en materia de TIC.

Avance de Metas que tienen programación al cuarto trimestre de 2020

M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Dirección de Tecnologías de la Información

Concepto	Unidad de Medida	Programado Anual 2020	Enero-Diciembre 2020		Variación %
			Programado	Realizado	(C/B*100)-100
					2020
			A	B	C
1.Servicios tecnológicos de correo electrónico	Porcentaje	99.8	99.8	98.74	-1.1
2.Servicio de Sistema de administración presupuestal y contable	Porcentaje	99.8	99.8	98.74	-1.1
3. Servicio de Red Privada Virtual	Porcentaje	99.8	99.8	98.74	-1.1

Derivado del incidente presentado en el mes de agosto en la infraestructura de cómputo mayor bajo demanda, por la falla de dos discos duros y los ventiladores en el equipo de la red de almacenamiento (SAN por sus siglas en inglés), los sistemas (con excepción del SAP) permanecieron sin operación durante tres días, tiempo que se llevó la restauración, por la gran cantidad de información almacenada y el tipo de configuración que se tiene. Se trabaja para mejorar su esquema contra recuperación de desastres (DRP) para 2021.





En el ámbito de competencia de la DGPOP, al periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

1) Dotar a las unidades administrativas del SNDIF de los instrumentos de planeación, programación, presupuestación y financieros, de forma eficiente y transparente para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En materia de planeación institucional, se modificaron la Visión y Misión del Organismo, se integró el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2020 y el Programa Institucional 2020-2024 del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, con la participación de todas las áreas del Organismo, este último publicado en el DOF el 4 de noviembre de 2020.

Asimismo, se concluyeron los trabajos para la integración los dos programas especiales derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a cargo del SNDIF: Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS) 2020-2024, mismos que fueron publicados en el DOF los días 28 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente.

Por otra parte, en coordinación con las unidades administrativas competentes al interior del Organismo, se llevó a cabo la revisión técnica y metodológica de los Diagnósticos de las propuestas de los siguientes programas, para que su integración en la Estructura Programática del ejercicio fiscal 2021: Programa Integral de Acogimiento Residencial y Programa de Apoyos para Situaciones de Necesidad Extraordinaria de Población en Situación de Vulnerabilidad, mismos que con motivo de los comentarios para la mejora, que fueron formulados por las instancias encargadas de su autorización, se determinó su revisión y en su caso, posponer su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022

Asimismo, se iniciaron los trabajos para la mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) y dar cumplimiento a los Criterios para el registro y actualización de los instrumentos de seguimiento del desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2021 de los siguientes programas presupuestarios:

- S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad
- S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario
- E040 Servicios de Asistencia Social Integral
- E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes





En materia de Organización, en cumplimiento al Memorandum de fecha 3 de mayo de 2019 emitido por el Ejecutivo Federal, se gestionó ante la Coordinadora Sectorial la cancelación de 52 plazas de diferentes niveles, mismas que fueron autorizadas mediante oficio No. DGRHO/2168/2020 de fecha 25 de marzo de 2020, por el cual remitió copia del oficio No. SSFP-DGOR/0055-0092/2020 de fecha 15 de enero de 2020, emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), con la aprobación y registró de siguientes movimientos:

- Cancelación de 2 plazas del Órgano Interno de Control, con vigencia 1 de diciembre de 2019.
- Cancelación de 52 plazas de diferentes categorías de la plantilla de personal del SNDIF, con vigencia 16 de diciembre de 2019.

Asimismo, se publicó en la Normateca Interna del SNDIF, el Manual de Organización Específico del SNDIF 2018, el cual fue aprobado el 10 de junio de 2020 por el SANI de la SFP.

Por otra parte, en cumplimiento al Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2020, así como al oficio No. SCI/UPRH/0655/2020 emitido por la SFP, se procedió a solicitar el cambio de nivel de K11 a nivel K12 de la Dirección General de Rehabilitación del SNDIF, mismo que fue aprobado y registrado por la SFP con oficio No. SRCI/UPRH/0956/2020 de fecha 8 de septiembre de 2020.

Asimismo, con base en lo establecido en el Acuerdo antes citado, con oficio No. 272.000.00/745/2020 de fecha 13 de noviembre de 2020, se solicitó a la Secretaría de Salud, realizara las gestiones ante la SFP, para obtener la aprobación y registro de la modificación de una plaza de nivel "L11" a nivel "M41", mismo que al 31 de diciembre de 2020, aún estaba en proceso de autorización por parte de las instancias correspondientes.





Comportamiento Presupuestal y Financiero

Presupuesto autorizado

El presupuesto original autorizado al SNDIF ascendió a 1,984,607.3 miles de pesos, que se integran de 1,963,525.1 mp de recursos fiscales y 21,082.2 mp de recursos propios.

Al cierre del ejercicio, el presupuesto modificado es del orden de 2,396,208.2 mp que se conforman de 2,375,126.0 mp de recursos fiscales y 21,082.2 mp de recursos propios, la variación respecto del presupuesto original se deriva de las ampliaciones líquidas aplicadas por la SHCP por 411,600.9 mp, para el Programa Integral de Supervisión, Acompañamiento, Monitoreo y Evaluación de todos los Centros de Atención Infantil; Programa de Acogimiento Residencial temporal con perfiles específicos (VIH, discapacidad leve a severa, trastorno musculoesquelético, alteraciones propias de la vejez, desórdenes psiquiátricos), a través del cual se subrogan servicios para atender a NNA, adultos mayores y personas con discapacidad en estado de abandono, que pertenecen a la población que tiene a su cargo el SNDIF; al Programa de apoyos para el pago de gastos funerarios en favor de las personas y/o familias en situación de vulnerabilidad, así como para familiares de personas fallecidas por la enfermedad del COVID-19; y a cubrir gastos relacionados con materiales, accesorios y suministros médicos, subcontratación de servicios con terceros, servicios integrales, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, servicios de lavandería, limpieza e higiene y servicios de jardinería y fumigación necesarios para la operación y seguridad del personal que lleva a cabo la supervisión, monitoreo y evaluación del funcionamiento de los Centros de Atención Infantil en las 32 entidades federativas del país.

De los recursos fiscales del presupuesto modificado corresponden al rubro de gasto corriente 2,375,126.0 mp.



Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Flujo de efectivo al 31 de Diciembre del 2020
 (Miles de pesos)

Concepto	Original	Modificado	Ejercido	Variación		
	A	B	C	B-A	C-B	C/B
Disponibilidad inicial	5,086.9					
Ingresos Propios	21,082.2	21,082.2	2,725.9	0.0	- 18,356.3	- 87.1
Venta de Servicios	20,841.7	20,841.7	2,725.9	0.0	- 18,115.8	- 86.9
Internos	20,841.7	20,841.7	2,725.9	0.0	- 18,115.8	- 86.9
Ingresos diversos	240.5	240.5	0.0	0.0	- 240.5	-100.0
Gasto programable	1,984,607.3	2,396,208.2	2,373,693.5	411,600.9	- 22,514.7	- 0.9
Gasto corriente de operación	1,984,607.3	2,396,208.2	2,373,693.5	411,600.9	- 22,514.7	- 0.9
Servicios personales	1,571,144.1	1,551,803.4	1,551,803.2	-19,340.7	0.2	- 0.0
Gasto corriente	413,463.2	844,404.8	821,890.3	430,941.6	- 22,514.5	- 2.7
Inversión física	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes muebles e inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Obra pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Balance de operación	- 1,963,525.1	- 2,375,126.0	- 2,370,967.6	- 411,600.9	4,158.4	- 0.2
Subs. y trans. del Gobierno Federal	1,963,525.1	2,375,126.0	2,370,967.6	411,600.9	- 4,158.4	- 0.2
Transferencia para el apoyo de programas	1,963,525.1	2,375,126.0	2,370,967.6	411,600.9	- 4,158.4	- 0.2
Gasto Corriente	1,963,525.1	2,375,126.0	2,370,967.6	411,600.9	- 4,158.4	- 0.2
Servicios personales	1,571,144.1	1,551,803.4	1,551,803.2	-19,340.70	0.2	- 0.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	109,394.1	497,468.4	494,585.5	388,074.3	- 2,882.9	- 0.6
Otros	282,986.9	325,854.2	324,578.9	42,867.3	- 1,275.3	- 0.4
Inversión física	-	-	-	-	-	-

Presupuesto Ejercido

Al cierre del ejercicio el presupuesto ejercido fue del orden de 2,373,693.5 mp, que representa un avance del 99.1% respecto de un programado de 2,396,208.2 mp.

Ingresos

Los ingresos recibidos al cierre fueron del orden de 2,377,226.2 mp, los cuales se conforman de la siguiente manera: 2,370,967.6 mp, que provienen de subsidio del Gobierno Federal y 6,258.6 mp, que corresponden a la captación de recursos propios en los rubros de cuotas de recuperación y otros ingresos.

Gasto Corriente





Al cierre del ejercicio el comportamiento procedió en este rubro de gasto con cifras preliminares de la forma siguiente:

Programado al período:	2,396,208.2
Ejercido:	2,373,693.5
Por ejercer:	22,514.7

El avance reportado en el gasto fue del 99.1%, el presupuesto disponible de 22,514.7 mp representa solo el 0.9%, mismo que corresponde a las reducciones liquidas que se encuentran en trámite derivadas de ahorros presupuestarios de recursos fiscales por 4,158.4 y a recursos propios no captados por 18,356.3, mismos que serán transferidos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas los cuales se integran de la manera siguiente:

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Situación presupuestal de gasto corriente al 31 de Diciembre del 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Original A	Modificado B	Modificado al periodo C	Ejercido D	Variación D Vs C	
					Absoluta	%
TOTAL GASTO CORRIENTE	1,984,607.3	2,396,208.2	2,396,208.2	2,373,693.5	- 22,514.7	-0.9
1000 Servicios Personales	1,571,144.1	1,551,803.4	1,551,803.4	1,551,803.2	- 0.2	-0.0
2000 Materiales y Suministros	77,600.4	68,670.9	68,670.9	67,223.8	- 1,447.1	-2.1
3000 Servicios Generales	226,468.7	278,265.5	278,265.5	260,081.0	- 18,184.5	-6.5
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	109,394.1	497,468.4	497,468.4	494,585.5	- 2,882.9	-0.6

Servicios Personales

El comportamiento presupuestal de este capítulo con cifras preliminares fue el siguiente:

Programado al período:	1,551,803.4
Ejercido:	1,551,803.2
Por ejercer:	0.2

El avance del gasto en el ejercicio fue del 99.9%.





Materiales y Suministros

Al cierre del ejercicio los resultados fueron los siguientes:

Programado al período:	68,670.9
Ejercido:	67,223.8
Por ejercer:	1,447.1

El avance del gasto con cifras preliminares del capítulo fue del 97.9%, la diferencia pendiente de ejercer corresponde a recursos propios de acuerdo con lo programado en el flujo de ingresos y egresos, así como a ahorros presupuestarios de recursos fiscales cuyas reducciones líquidas se encuentran en trámite para ser transferidos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas.

Servicios Generales

En este capítulo el comportamiento del ejercicio presupuestal fue el siguiente:

Programado al período:	278,265.5
Ejercido:	260,081.0
Por ejercer:	18,184.5

El avance del gasto en este capítulo con cifras preliminares fue del 93.5%, los recursos disponibles corresponden a recursos propios no captados, de acuerdo con lo programado en el flujo de ingresos y egresos, así como a ahorros presupuestarios de recursos fiscales cuyas reducciones líquidas se encuentran en trámite para ser transferidos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al cierre del ejercicio en este capítulo de gasto el comportamiento presupuestario es el siguiente:

Programado al período:	497,468.4
Ejercido:	494,585.5
Por ejercer:	2,882.9

El avance del gasto en el ejercicio con cifras preliminares fue del 99.4%, el presupuesto disponible se deriva de ahorros presupuestarios de recursos fiscales y





a reintegros de Subsidios a Entidades Federativas derivado de los Programas S039 “Programa de Atención a Personas con Discapacidad” y S251 “Programa de Salud y Bienestar Comunitario”, cuyas reducciones líquidas se encuentran en trámite para ser transferidos al Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas.



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
FLUJO PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO				CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	RECIBIDO		ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	RECIBIDO
	A	B	C	D		A	B	C	D
INGRESOS					EGRESOS				
DISPONIBILIDAD INICIAL	5,086.9				GASTO CORRIENTE	1,984,607.3	2,396,208.2	2,396,208.2	2,373,693.5
RECURSOS PROPIOS	21,082.2	21,082.2	21,082.2	6,258.6	SERVICIOS PERSONALES	1,571,144.1	1,551,803.4	1,551,803.4	1,551,803.2
CUOTAS DE RECUPERACION	20,841.7	20,841.7	20,841.7	6,230.5	MATERIALES Y SUMINISTROS	77,600.4	68,670.9	68,670.9	67,223.8
OTROS	240.5	240.5	240.5	28.1	SERVICIOS GENERALES	226,468.7	278,265.5	278,265.5	260,081.0
					TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	109,394.1	497,468.4	497,468.4	494,585.5
RECURSOS FISCALES	1,963,525.1	2,375,126.0	2,375,126.0	2,370,967.6	GASTO DE INVERSION	0.0	0.0	0.0	0.0
PARA GASTO CORRIENTE	1,963,525.1	2,375,126.0	2,375,126.0	2,370,967.6	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0
PARA INVERSION FISICA	0.0	0.0	0.0	0.0	OBRA PUBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMA INGRESOS	1,984,607.3	2,396,208.2	2,396,208.2	2,377,226.2	SUMA EGRESOS	1,984,607.3	2,396,208.2	2,396,208.2	2,373,693.5
					DISPONIBILIDAD FINAL				
TOTAL	1,984,607.3	2,396,208.2	2,396,208.2	2,377,226.2	TOTAL	1,984,607.3	2,396,208.2	2,396,208.2	2,373,693.5



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SITUACION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Miles de pesos)

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		PRESUPUESTO AL PERIODO		AVANCE %	
		ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	D/B	D/C
		A	B	C	D		
	GASTO CORRIENTE	1,984,607.3	2,396,208.2	2,396,208.2	2,373,693.5	99.1	99.1
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,571,144.1	1,551,803.4	1,551,803.4	1,551,803.2	99.9	99.9
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	77,600.4	68,670.9	68,670.9	67,223.8	97.9	97.9
3000	SERVICIOS GENERALES	226,468.7	278,265.5	278,265.5	260,081.0	93.5	93.5
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	109,394.1	497,468.4	497,468.4	494,585.5	99.4	99.4
	SUMA	1,984,607.3	2,396,208.2	2,396,208.2	2,373,693.5	99.1	99.1
	GASTO DE INVERSION	-	-	-	-	-	0.0
500	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-	-	-	-	-	0.0
6000	OBRA PUBLICA	-	-	-	-	-	0.0
	SUMA	-	-	-	-	-	0.0
	TOTAL	1,984,607.3	2,396,208.2	2,396,208.2	2,373,693.5	99.1	99.1





SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
AVANCE FINANCIERO DE LAS CATEGORIAS PROGRAMATICAS

(Miles de pesos)

CATEGORIAS PROGRAMATICAS					AVANCE FINANCIERO			
					PRESUPUESTO 2020			
FI	FN	SF	AI	PP	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO DICIEMBRE	GASTO DEVENGADO AÑO
					1,984,607.3	2,396,208.2	2,396,208.2	2,373,693.5
1				GOBIERNO	37,516.6	35,718.7	35,718.7	35,700.2
	3			Coordinación de la Política de Gobierno	37,516.6	35,718.7	35,718.7	35,700.2
		04		Función pública	37,516.6	35,718.7	35,718.7	35,700.2
			001	Función pública y buen gobierno	37,516.6	35,718.7	35,718.7	35,700.2
			0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	37,516.6	35,718.7	35,718.7	35,700.2
2				DESARROLLO SOCIAL	1,947,090.7	2,360,489.5	2,360,489.5	2,337,993.2
	3			Salud	58,551.6	59,060.9	59,060.9	59,060.9
		03		Generación de Recursos para la Salud	58,551.6	59,060.9	59,060.9	59,060.9
			019	Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud	58,551.6	59,060.9	59,060.9	59,060.9
			E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	58,551.6	59,060.9	59,060.9	59,060.9
	6			Protección Social	1,888,539.1	2,301,428.6	2,301,428.6	2,278,932.3
		08		Otros Grupos Vulnerables	1,888,539.1	2,301,428.6	2,301,428.6	2,278,932.3
			002	Servicios de apoyo administrativo	313,642.9	305,955.5	305,955.5	305,508.5
			M001	Actividades de apoyo administrativo	313,642.9	305,955.5	305,955.5	305,508.5
			012	Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (asistencia pública)	1,574,896.2	1,995,473.1	1,995,473.1	1,973,423.8
			E040	Servicios de asistencia social integral	1,033,740.6	1,453,578.3	1,453,578.3	1,434,736.1
			E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	87,269.6	87,793.4	87,793.4	87,606.2
			P013	Asistencia Social y Protección del Paciente	351,862.4	354,468.5	354,468.5	354,242.2
			S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	25,000.0	25,000.0	25,000.0	24,270.0
			S251	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	77,023.6	74,632.9	74,632.9	72,569.3



Situación Financiera

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	56,864,518.20	98,117,297.40	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	57,692,526.32	77,745,357.87
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,863,873.79	3,777,512.49	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	1,316,575.85	762,580.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos Y bienes de Terceros en Garantía	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros pasivos a Corto Plazo	-	-
Total de Activo Circulante	61,044,967.84	102,657,389.89	Total de Pasivos Circulantes	57,692,526.32	77,745,357.87
Activo No circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	31,395.92	31,395.92	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proc	128,980,822.96	128,980,822.96	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	227,989,463.16	227,008,040.24	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos Y bienes de Terceros en Garantía a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bie	198,350,800.53	206,077,060.92	Provisiones a Largo Plazo	80,023,520.50	65,411,534.55
Activos Diferidos	-	-			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulante	-	-	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	80,023,520.50	65,411,534.55
Otros Activos no Circulantes	-	-			
Total de Activos No Circulantes	555,352,482.57	562,097,320.04	Total del Pasivo	137,716,046.82	143,156,892.42
Total del Activo	616,397,450.41	664,754,709.93	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	502,790,887.97	501,794,402.39
			Aportaciones	479,726,581.07	478,780,207.49
			Donaciones de Capital	23,064,306.90	23,014,194.90
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	- 24,109,484.38	19,803,415.41
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 43,912,899.79	- 45,175,158.64
			Resultados de Ejercicios Anteriores	- 653,776,824.96	- 608,601,666.32
			Revalúos	673,580,240.37	673,580,240.37
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	478,681,403.59	521,597,817.80
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	616,397,450.41	664,754,710.22

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTROS PERDIDAS		
Ingresos de la Gestión	6,274,021.00	22,544,387.00	Gastos de Funcionamiento	1,890,483,351.43	1,907,251,579.91
Impuestos	-	-	Servicios Personales	1,547,362,807.59	1,498,783,838.59
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Materiales y Suministros	65,734,617.21	89,619,972.22
Contribuciones de Mejoras	-	-	Servicios Generales	277,385,926.63	318,847,769.10
Derechos	-	-			
Productos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	494,581,876.97	67,501,248.61
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	96,313,088.74	23,544,213.36
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,274,021.00	22,544,387.00	Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley	-	-	Subsidios y Subvenciones	-	-
			Ayudas Sociales	398,268,788.23	43,957,035.25
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignacio	2,375,229,909.06	1,944,476,670.95	Pensiones y Jubilaciones	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,375,229,909.06	1,944,476,670.95	Transferencias a la Seguridad Social	-	-
			Donativos	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	4,944,477.72	5,929,885.75	Transferencias al Exterior	-	-
Ingresos Financieros	28,234.64	759,993.71			
Incremento por Variación en Inventarios	-	-	Participaciones y Aportaciones	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones	-	-	Participaciones	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-	Aportaciones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,916,243.08	5,169,892.04	Convenios	-	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,386,448,407.78	1,972,950,943.70	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Intereses de la Deuda Pública	-	-
			Comisiones de la Deuda Pública	-	-
			Gastos de la Deuda Pública	-	-
			Costo por Coberturas	-	-
			Apoyos Financieros	-	-
			Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	45,296,079.17	43,383,273.82
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizac	7,740,094.43	7,878,448.47
			Provisiones	17,571,452.83	29,410,988.12
			Disminución de Inventarios	1,228.62	291,399.60
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Perdida	-	-
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
			Otros Gastos	19,983,303.29	5,802,437.63
			Inversión Pública	-	-
			Inversión Pública no Capitalizable	-	-
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,430,361,307.57	2,018,136,102.34
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	- 43,912,899.79 -	45,185,158.64

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

CONCEPTO	Origen	Aplicación	CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	50,892,678.29	1,535,418.77	PASIVO	14,611,985.95	20,052,831.55
Activo Circulante	43,166,417.90	553,995.85	Pasivo Circulante	-	20,052,831.55
Efectivo y Equivalentes	42,252,779.20	-	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-	20,052,831.55
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	913,638.70	-	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	-	-	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	553,995.85	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	Fondos Y bienes de Terceros en Garantía	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	-	-
			Otros pasivos a Corto Plazo	-	-
Activo No circulante	7,726,260.39	981,422.92			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	Pasivo No Circulante	14,611,985.95	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	-	981,422.92	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	14,611,985.95	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7,726,260.39	-	Fondos Y bienes de Terceros en Garantía a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	-	-	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,258,744.43	45,175,158.64
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	996,485.58	-
			Aportaciones	946,373.58	-
			Donaciones de Capital	50,112.00	-
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,262,258.85	45,175,158.64
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,262,258.85	-
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-	45,175,158.64
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Púb	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio General del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2019	501,794,402.39	-	-	-	501,794,402.39
Aportaciones	478,780,207.49	-	-	-	478,780,207.49
Donaciones de Capital	23,014,194.90	-	-	-	23,014,194.90
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019	-	64,978,574.05	45,175,159.64	-	19,803,414.41
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(45,175,159.64)	-	(45,175,159.64)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(608,601,666.32)	-	-	(608,601,666.32)
Revalúos	-	673,580,240.37	-	-	673,580,240.37
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2019	501,794,402.39	64,978,574.05	(45,175,159.64)	-	521,597,816.80
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2020	996,485.58	-	-	-	996,485.58
Aportaciones	946,373.58	-	-	-	946,373.58
Donaciones de Capital	50,112.00	-	-	-	50,112.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	-	45,175,158.64	1,262,258.85	-	(43,912,899.79)
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	(43,912,899.79)	-	(43,912,899.79)
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(45,175,158.64)	45,175,158.64	-	-
Revalúos	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
Saldo Neto en la Hacienda Pública/ Patrimonio 2020	502,790,887.97	19,803,415.41	(43,912,900.79)	-	478,681,402.59

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	664,754,708.98	17,002,629,304.94	17,050,986,564.71	616,397,449.21	(48,357,259.77)
Activo Circulante	102,657,389.25	17,000,756,108.89	17,042,368,531.19	61,044,966.95	(41,612,422.30)
Efectivo y Equivalentes	98,117,296.94	16,895,534,617.66	16,936,787,396.86	56,864,517.74	(41,252,779.20)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,777,512.50	88,084,127.74	88,997,766.44	2,863,873.80	(913,638.70)
Derechos a Recibir Bienes y Servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	762,579.81	17,137,363.49	16,583,367.89	1,316,575.41	553,995.60
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No circulante	562,097,319.73	1,873,196.05	8,618,033.52	555,352,482.26	(6,744,837.47)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	31,395.92	-	-	31,395.92	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	128,980,823.00	-	1,222,275.16	127,758,547.84	(1,222,275.16)
Bienes Muebles	226,028,222.51	1,859,361.28	877,938.36	227,009,645.43	981,422.92
Activos Intangibles	-	-	-	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	207,056,878.30	13,834.77	6,517,820.00	200,552,893.07	(6,503,985.23)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-	-	-	-

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			-	-
Largo Plazo				
Deuda Interna			-	-
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa			-	-
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			-	-
Otros Pasivos	Moneda Nacional	México	143,156,892.38	137,716,046.82
Total Deuda y Otros Pasivos			143,156,892.38	137,716,046.82

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
(PESOS)

Ente Público: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,386,448,407.78	1,972,960,944.00	Origen	946,373.58	17,504,127.53
Impuestos	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	Bienes Muebles	946,373.58	17,195,785.66
Contribuciones de Mejoras	-	-	Otros Orígenes de Inversión	-	308,341.87
Derechos	-	-	Aplicación	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	-	-	Bienes Muebles	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,274,021.00	22,544,387.00	Otros Orígenes de Inversión	-	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	-	-	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	946,373.58	17,504,127.53
Participaciones y Aportaciones	-	-	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,375,229,909.06	1,944,486,671.00	Origen	1,713,747.01	36,045,093.05
Otros Orígenes de Operación	4,944,477.72	5,929,886.00	Endeudamiento Neto	-	-
Aplicación	2,430,361,307.57	2,018,136,103.00	Interno	-	-
Servicios Personales	1,547,362,807.59	1,498,783,839.00	Externo	-	-
Materiales y Suministros	65,734,617.21	89,619,972.00	Otros Orígenes de Financiamiento	1,713,747.01	36,045,093.05
Servicios Generales	277,385,926.63	318,847,769.00	Aplicación	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	-	-	Servicios de la Deuda	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	Interno	-	-
Subsidios y Subvenciones	96,313,088.74	23,544,214.00	Externo	-	-
Ayudas Sociales	398,268,788.23	43,957,035.00	Otras Aplicaciones de Financiamiento	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	1,713,747.01	36,045,093.05
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al	- 41,252,779.20	8,374,061.58
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	98,117,297.40	89,743,235.46
Donativos	-	-	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	56,864,518.20	98,117,297.40
Transferencias al Exterior	-	-			
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras Aplicaciones de Operación	45,296,079.17	43,383,274.00			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	- 43,912,899.79	- 45,175,159.00			

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.





Notas a los Estados Financieros

Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

Este Rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Caja	-	-
Subtotal Efectivo	-	-
Citibanamex, S.A. Cta. 205 904744 Nómina de Contingencia	4,131,170.30	14,429,770.91
Citibanamex, S.A. Cta. 7007 7843475 Ingresos Propios Zona Metrop	-	50,000.00
Citibanamex, S.A. Cta. 7009 5630195 Cuotas de Recuperación	9,503,205.87	21,957,028.73
Citibanamex, S.A. Cta. 7009 8022757 Fondo Rotatorio	1.00	-
Citibanamex, S.A. Cta. 7009 8122743 Viáticos y Pasajes	11,952.44	227,689.21
Citibanamex, S.A. Cta. 7012 4623020 Donativos Desastres Naturales	0.84	52,672.91
BBVA Bancomer, S.A. Cta. 0183153274 Pago de Impuestos	21,048,773.94	13,649,035.53
Afirme Cta 172108849 Nómina	1,646,116.69	-
Afirme Cta 172108857 Fondo Rotatorio	8,962.04	-
Afirme Cta 172108865 Viáticos	7,980.01	-
Afirme Cta 172108881 Recursos Propios	20,506,355.07	-
Subtotal Bancos	56,864,518.20	50,366,197.29
Tesorería (Subdio Recursos Fiscales)	-	47,751,100.11
Subtotal Tesorería	-	47,751,100.11
Total en Efectivo e Inversiones en Valores	56,864,518.20	98,117,297.40

Los recursos financieros que se encuentran en las cuentas bancarias se integran por Ingresos Propios e Ingresos Fiscales pendiente de aplicarse en los diferentes programas del Sistema.





➤ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Este rubro se integra como sigue:

Derechos a Recibir	2020	2019
Gastos a Comprobar (Viaticos y Pasajes)	90,630.77	106,682.13
Comisionados Habilitados y Gastos por Comprobar	2,736,254.10	3,557,290.45
Otras Cuentas por Cobrar (Subrogados)	2,700.00	80,756.00
Otros Deudores	0.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería (Fondo Revolvente)	74,613.28	74,613.28
Subtotal	2,904,198.15	3,819,341.86
Estimación para Cuentas Incobrables	(40,324.36)	(41,829.37)
Total	2,863,873.79	3,777,512.49

- **Gastos a Comprobar a Corto Plazo.** Se integran por viáticos derivados de comisiones oficiales de servidores públicos del SNDIF.

Gastos a Comprobar (Viaticos)	2020	2019	Años Anteriores 2009 a 2018
Viaticos	11,640.65	9,712.50	69,277.62
Total Viaticos	11,640.65	9,712.50	69,277.62

- **Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar.** Se integra por los gastos a comprobar más relevantes de los comisionados habilitados para el pago de servicios y ayudas otorgados los cuales se integran de la siguiente manera:

Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar	2020	2019
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	2,725,859.70	2,933,208.56
Dirección General de Recursos Humanos	7,285.74	502,852.26
Dirección General de Integración Social	0.00	115,767.84
Dirección General de Asuntos Jurídicos	3,108.66	5,461.79
Total Comisionados Habilitados y Gastos a Comprobar	2,736,254.10	3,557,290.45





- **Otras Cuentas por Cobrar.** Corresponde a ingresos por servicios subrogados que están pendientes de cobro de diferentes estados.
- **Deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.** Corresponde a los recursos que fueron entregados a las diferentes áreas del Organismo como Fondo Revolvente, el cual es comprobado al final del ejercicio.
- **Estimaciones para Cuentas Incobrables.** La estimación de cuentas incobrables corresponde al importe que se determinó que ya no era posible su cobro o recuperación.

➤ **Bienes Disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Este rubro se integra como sigue:

Bienes Disponibles	2020	2019
Almacén General	-	-
Mercancías Varias (Donativos)	1,316,575.85	762,580.00
Total de Bienes Disponibles	1,316,575.85	762,580.00

El saldo en el almacén corresponde a la existencia de bienes de consumo por entregar, así como bienes donados pendientes de distribuir a las diferentes áreas, la valuación de los inventarios se lleva a cabo por el método de precios promedios.





➤ **Inversiones Financieras**

Este rubro se integra como sigue:

Inversiones Financieras	2020	2019
Inversiones en Tránsito y Otros Valores	30,123.36	30,123.56
Bienes Inmuebles para Venta	1,272.56	1,272.56
Total de Inversiones Financieras	31,395.92	31,396.12

Corresponde a un activo no circulante, denominado Fideicomiso Bosques de las Lomas constituido el 3 de marzo de 1976, siendo el Fideicomitente el Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, actuando como Fiduciario Banco Mexicano Somex, S. N. C. actualmente Banco Santander México S. A., en beneficio del Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez (IMAN), hoy Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Siendo sus fines específicos que la Fiduciaria entregara al SNDIF, previo acuerdo del Comité Técnico, el producto de la venta o renta de diversos predios patrimonio del Fideicomiso, ubicados en Bosques de las Lomas para que los utilizara en los fines de beneficio social que desarrolla la Entidad.

Cabe mencionar que toda vez que la participación del SNDIF en dicho Fideicomiso es únicamente como fideicomisario es decir beneficiario, no cuenta con las atribuciones ni facultades para realizar ningún trámite, dicha facultad esta conferida al Fideicomitente, es decir al Gobierno Federal representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los rendimientos bancarios que ha generado esta cuenta en el 2020 ascienden a \$1,286.43 y un acumulado de \$9,640.44 y se encuentran registrados en cuentas de orden, esta cantidad está actualizada hasta el 31 de diciembre de 2020.





Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este rubro se integra como sigue:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2020	2019
Terrenos	484,758,880.48	484,758,880.48
Viviendas	900,471,418.15	900,471,418.15
Edificios no Habitacionales	1,643,252,002.45	1,643,252,002.45
Mobiliario y Equipo de Administración	44,558,004.69	43,841,154.77
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,713,688.68	6,713,688.68
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	136,223,635.01	136,223,635.01
Vehículos y Equipo de Transporte	24,933,052.02	24,933,052.02
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,575,033.14	19,310,460.14
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	2,646,938.91	2,646,938.91
Subtotal Activo Fijo	3,263,132,653.53	3,262,151,230.61
Viviendas	- 898,757,131.79	- 898,757,131.79
Edificios no Habitacionales	- 1,611,966,493.82	- 1,610,744,218.66
Mobiliario y Equipo de Administración	- 32,140,599.38	- 29,146,138.29
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	- 3,401,384.71	- 2,891,667.64
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	- 120,640,915.55	- 118,763,941.17
Vehículos y Equipo de Transporte	- 24,881,462.02	- 24,372,898.73
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	- 15,584,030.05	- 14,970,120.21
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	- 439,549.56	- 439,190.00
Subtotal de Depreciación	- 2,707,811,566.88	- 2,700,085,306.49
Total Activo Fijo Neto	555,321,086.65	562,065,924.12

CONCEPTO	2020	2019
Bienes Inmuebles	128,980,822.96	128,980,822.96
Total de Bienes Inmuebles	128,980,822.96	128,980,822.96
Bienes Muebles	227,989,463.16	227,008,040.24
Total de Bienes Muebles	227,989,463.16	227,008,040.24
Revaluación de Bienes Inmuebles	2,899,501,478.12	2,899,501,478.12
Depreciación de Bienes Inmuebles	(62,205,935.08)	(60,983,659.92)
Revaluación de la Depreciación de Bienes Inmuebles	(2,448,517,690.53)	(2,448,517,690.53)
Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Inmuebles	388,777,852.51	390,000,127.67
Revaluación Bienes Muebles	6,660,889.29	6,660,889.29
Depreciación de Bienes Muebles	(195,347,243.15)	(188,843,257.92)
Revaluación de la Depreciación de Bienes Muebles	(1,740,698.12)	(1,740,698.12)
Total de la Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles	(190,427,051.98)	(183,923,066.75)
Total de Depreciación y Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles	198,350,800.53	206,077,060.92
Activo Fijo Neto	555,321,086.65	562,065,924.12





Estos saldos representan los valores netos de adquisición de los activos más su revaluación correspondiente, en los siguientes cuadros se muestra el valor histórico de los mismos, el cual es el que se presenta en los Estados Financieros:

➤ **PASIVO**

❖ **Cuentas y Documentos por Pagar (Proveedores)**

Este rubro se integra como sigue:





Proveedores	2020	2019
Axtel, S.A.B. de C.V.	2,694,438.29	1,392,309.50
Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.	390,681.53	-
Almacenadora Kave, S.A. de C.V.	503,839.72	-
Bebidas Purificadas, S. de R.L. de C.V.	19,297.00	-
B1 Networks S. de R.L. de C.V.	135,616.66	135,616.66
Casanova Rent Volks S.A. de C.V.	-	1,758,075.12
Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	1,271,139.75	-
Castro Diesel Automotriz, S.A. de C.V.	595,016.18	-
Centro de Validación Digital CVDSA	11,696.28	11,394.22
Centros de Rehabilitación para Adic	1,741.68	-
Concepto Risografico S.A. de C.V.	2,100.08	-
Coral Car Automotriz, S.A. de C.V.	-	47,683.60
Corporativo CANER de Seguridad Privada, S.A. de C.V.	87,453.97	75,031.54
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Edo. de México	11,773,552.85	2,050,348.14
Diconsal, S.A. de C.V.	-	108,655.72
Efectivale, S. de R.L. de C.V.	309,670.31	835,497.14
Escore Alimentos, S. A. de C. V.	212,626.26	1,088,483.91
Especialistas en Medios, S.A. de C.V.	-	30,000.00
Fundación Bringas Haghenbeckl.A.P	585.38	-
G.C. Gas, S.A. de C.V.	384,900.69	-
Global Gesori Seguridad Privada y Traslado de Valores, S.A. de C.V.	10,335.36	8,268.92
Grupo Arte y Comunicación, S.C.	22,910.00	-
Grupo de Tecnología Cibernetica, S.A. de C.V.	622,075.08	1,040,345.99
Grupo Oasis de Mult. de Seg. Privada, S.A. de C.V.	-	32,100.05
IABI, S.A. DE C.V.	22,308.00	5,104.00
Illhuicatzin, S.A. de C.V.	-	2,106.51
Integradora de Servicios y Logística MGEM, S.A. de C.V.	0.06	1,000,744.76
Joad Limpieza y Servicios, S.A. de C.V.	112,399.48	-
Máquinas Información y Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.	229,774.51	200,184.59
Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.	43,541.06	-
Multiservicios Integrales Alusop, S.A. de C.V.	-	34,797.20
Multisistemas y Tecnología, S.A. de C.V.	213,386.25	-
Operadora de Servicios Medicos ML, S.A. de C.V.	-	631,955.58
Pan Rol, S.A. de C.V.	16,210.63	57,115.97
Proder Seguridad Privada Profesional Playa del Carmen México, S.A	13,200.00	-
Procesadora y Distribuidora los Chaneques, S.A. de C.V.	515,771.13	1,137,194.42
Productos Serel, S.A. de C.V.	888,891.98	665,324.06
Profesionales en Servicio de Control y Manejo de Plagas, S. de R.L. d	14,056.38	-
Rasco Proyectos Industriales, S.A. de C.V.	3,539,581.20	1,119,552.20
Sermukai, S.A. de C.V.	14,092.36	67,587.40
Servicios de Limpieza del Sur SA de CV	1,695.29	32,775.38
Servicio Postal Mexicano	31,695.20	38,283.80
Servicio Técnico Biomédico Asociado, S.A. de C.V.	170,004.42	-
Sistema Sintel, S.A. de C.V.	-	38,860.00
Soluciones Innovadoras del Centro, S.A. de C.V.	-	63,886.30
Techados y Reciclados VOT S.A. de C.V.	54,275.88	23,896.00
Total Proveedores	24,930,561	13,733,179





Acreeedores Diversos	2020	2019
Servicios Personales por Pagar	555,543.96	721,889.11
Transferencias por Pagar	111,686.39	876,100.20
Laudos por Pagar	178,007.23	178,007.23
Funcionarios	- 161,167.39	359,412.30
Entrada de Mercancia y Recepción de Factura	113,553.19	611,720.72
Seguro de Separación Indiv. Institución	2,259,409.90	2,259,409.90
Seguro de Separación Indiv. Trabajador	1,092,193.14	1,092,193.14
Seguro de Separación Indiv. Prima Extraordinaria	513,475.32	513,475.32
Fondo de Ahorro Capitalizable	653,934.42	660,695.44
Pensión Alimenticia	215,321.39	106,860.53
Descuento por Requerimiento Judicial y Civil	20,350.47	70,563.93
Fondo de la Vivienda ISSSTE	76,258.39	52,803.70
Prestamo Corto Plazo ISSSTE	46,694.22	46,694.22
Caja de Ahorros del SNTSNDIF	24,379.00	27,135.00
Sindicato Nacional de Trabajadores del SNDIF	35,371.21	35,628.73
Rendimientos Bancarios por Devolver a la TESOFE	51.99	2,267.86
Cheques Cancelados por Vencimiento en Fecha de Cobro	452,462.06	452,462.06
Depósitos no Identificados en Cuentas Bancarias	269,944.21	84,531.14
Excedentes en Gastos a Comprobar	90,291.88	89,691.88
DIF's Estatales	40,487.23	40,487.23
Tesorería Reintegros 2019	523,649.41	629,079.90
Metlife México, S.A.	30,764.09	30,764.08
Grupo Nacional Provincial, S.A.	58,738.36	180,463.64
Axa Seguros, S.A. de C.V.	1,111.59	1,111.59
Seguro Familiar ACE	3,900.00	3,900.00
Metlife México, S.A. (Seguro Colectivo de Retiro)	26,126.97	23,802.54
Grupo Nacional Provincial, S.A. (Seguro Colectivo de Retiro)	402,922.05	283,793.62
Seguro Institucional Potenciación Seguro Banorte	6,667.57	9,719.14
Total de Acreeedores Diversos	7,642,128	9,444,664





➤ **Otros Pasivos**

Este rubro se integra como sigue:

Otros Pasivos	2020	2019
ISR Sobre Salarios	2,362,076.25	35,030,498.62
ISR Honorarios Asimilados	-	180,269.42
10% ISR Honorarios	9,100.72	762.00
Impuesto sobre Nóminas	4,462,979.36	186,098.00
Impuesto sobre Nóminas	-	-
Impuesto al Valor Agregado Retención 6%	508,701.00	-
Iva Retenido 2/3	11,683.47	164,766.10
Iva Retenido 4%	2,073.00	564.00
ISR Seguro de Separación Individualizado	131,851.04	131,851.04
ISR Retenido al 10%	-	-
8% Cuotas ISSSTE Trabajadores	899,650.34	880,918.78
5% Cuotas FOVISSSTE Organismo	4,113,278.50	4,515,649.62
12.75% Cuotas ISSSTE Organismo	32,480.51	523.60
Sistema de Ahorro para el Retiro	1,645,277.18	1,806,240.86
ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Trabajadores)	6,473,986.51	6,912,544.79
ISSSTE Seguro Cesantía Edad Avanzada Vejez (Institución)	2,612,158.23	2,867,680.26
ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Trabajador)	436,425.54	437,726.25
ISSSTE Ahorro Solidario (Aportación Institución)	1,418,115.52	1,422,295.66
5% al Millar	-	29,126.00
	25,119,837.17	54,567,515.00

El saldo de Cuentas y Documentos por Pagar a diciembre de 2020 se integran de la siguiente forma; Proveedores por \$ 24,930,560.90, Acreedores Diversos \$ 7,642,128.25 y Otros Pasivos por \$ 25,119,837.17 haciendo un gran total de \$ 57,692,526.32





➤ **Pasivo Diferido**

Este rubro se integra como sigue:

Pasivo Diferido	2020	2019
Demandas Laborales	58,668,828.51	39,076,398.12
Pago de Derechos	3,000,000.00	3,000,000.00
Impuesto Sobre Nómina de los Estados	18,354,691.99	23,335,136.43
Provisión para Gratificación Anual	-	-
	80,023,520.50	65,411,534.55

El SNDIF tiene creada una provisión de contingencias y compromisos al 31 de diciembre de 2020 por \$80,023,520.50 y al 31 de diciembre de 2019 por \$65,411,534.55, las estimaciones son calculadas por la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, respectivamente con estas se pretende cubrir los adeudos que pudieran resultar en contra del Organismo. Sin embargo este es un cálculo que no cuenta con un respaldo presupuestal, ya que no se tienen los recursos necesarios para cubrir dicho rubro en caso de ser necesario. (Sentencias por demandas laborales, juicios administrativos, impuestos y provisiones), las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- **Demandas Laborales**, son 95 juicios laborales con laudos firmes los cuales se conforman de: 82 con condena económica los cuales ascienden a los \$ 58,668,828.51, de los otros 13 se conforman de la siguiente manera: 7 la condena consiste en la entrega de constancias de aportaciones, 2 juicios laborales la condena es la entrega de nombramiento de plaza de base, 2 juicios laborales son acumulados a otro expediente que se llevaron por cuerda separada pero existe un solo laudo, y 2 juicios laborales donde este Organismo es llamado como demandado pero la relación de trabajo fue con los DIF Estatales.

La estimación de los laudos firmes se cuantifica de acuerdo con los diferentes conceptos de las demandas, las cuales pueden consistir en: 3 meses de salario, 20 días por año, salarios caídos por el tiempo estimado del juicio, partes proporcionales de las prestaciones devengadas durante el último año de labores, más los gastos por la tramitación del juicio, dicha estimación es proyectada a 3 años, tiempo estimado que tarda la conclusión de los juicios laborales.

- **Pago de Derechos** consiste en la regularización jurídico-administrativa del inmueble denominado del Centro Nacional Modelo de Atención Investigación y





Capacitación para la Rehabilitación e Integración Laboral Iztapalapa, ubicado en la calle Guerra de Reforma s/n, Colonia Ejidal Iztapalapa. Alcaldía de Iztapalapa, para la realización de Avalúos, Gastos Notariales, Pago de Derechos e Inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, la provisión actual para la para la regularización jurídica de este inmueble, que según estimación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos es de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.).

- **Impuesto sobre Nómina** tiene una provisión para el pago del impuesto local sobre remuneraciones al personal en los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas, el cual se encuentra actualizado hasta el 31 de agosto de 2020, la Dirección General de Asuntos Jurídicos en conjunto con la Dirección General de Recursos Humanos se encuentran en negociación con las autoridades correspondientes para obtener la exención del impuesto correspondiente, y se integra como sigue:

Impuesto sobre Nóminas de los Estados	2020	2019
Aguascalientes	536,745.24	706,015.52
Baja California	648,538.86	804,948.86
Baja California Sur	1,008,869.37	1,306,312.95
Campeche	1,995,945.88	2,481,786.88
Chihuahua	1,238,514.54	1,652,490.45
Guanajuato	440,960.21	587,580.60
Guerrero	725,416.48	948,904.64
Jalisco	350,000.38	-
Morelos	3,196,683.73	4,380,842.80
Nayarit	1,500,749.52	1,948,245.75
Nuevo León	1,447,750.57	1,847,987.93
Queretaro	559,744.61	743,898.58
Quintana Roo	1,597,024.67	2,065,567.69
San Luis Potosi	834,468.49	895,810.17
Yucatán	1,411,891.89	1,820,239.97
Zacatecas	861,387.55	1,144,503.66
Total Impuesto Sobre Nómina Estados	18,354,691.99	23,335,136.45

Los estados que se tiene exención son los siguientes: Oaxaca, Sinaloa, Veracruz y Tamaulipas.

- **Gratificación Anual** es una provisión que elabora la Dirección General de Recursos Humanos y se registra cada quincena junto con la nómina, con la finalidad





de tener presente el importe que se ha generado a la fecha de esta prestación, la cual se cancela en el momento que se paga.

II. Notas al Estado de Actividades

➤ Ingresos de Gestión

Ingresos de Gestión	2020	2019
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,375,229,909.06	1,944,486,670.95
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,274,021.00	22,544,387.00
Ingresos Financieros	28,234.64	759,993.71
Donativos en Efectivo	-	-
Donativos en Especie	4,916,243.08	5,169,892.04
Total Ingresos de Gestión	2,386,448,407.78	1,972,960,943.70

➤ Gastos y Otras Pérdidas

Gastos y Otras Pérdidas	2020	2019
Servicios Personales	1,547,362,807.59	1,498,783,838.59
Materiales y Suministros	65,734,617.21	89,619,972.22
Servicios Generales	277,385,926.63	318,847,769.10
Trasnsferencias y Otras Ayudas	494,581,876.97	67,501,248.61
Otros Gastos (Depreciaciones, Estimaciones, etc.)	45,296,079.17	43,383,273.82
Total Otros Gastos	2,430,361,307.57	2,018,136,102.34

El Gasto correspondiente a Servicios Personales representa el 63.67 % del total del gasto, que corresponde a pago de remuneraciones al personal, así como los pagos que por concepto de seguridad social derivados de esos servicios, en los términos de las disposiciones legales en vigor; incluyen también los pagos por otras prestaciones sociales.

El Gasto por concepto de Materiales y Suministros representa el 2.70% del total de Gasto, el cual corresponde principalmente al rubro de Alimentos, Medicamentos, Combustibles e Uniformes para la operación de las diferentes áreas del Sistema.





El Gasto por concepto de Servicios Generales representa el 11.41% del total de Gasto, esto obedece principalmente al pago de Servicios y Mantenimiento para el buen funcionamiento del Sistema.

El Gasto relativo a Transferencias representa el 20.35% del total de Gasto que corresponde a Subsidios otorgados a Entidades Federativas para atender programas sociales, entrega de ayudas a Asociaciones Civiles, así como los derivados de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Los Gastos Generales representan el 1.67% del total del Gasto, que corresponden a Gastos de Ejercicios Anteriores, Provisiones, Depreciaciones y entrega de Donaciones en especie.





Gastos de Operación	Capitulo 1000	Capitulo 2000	Capitulo 3000	Capitulo 4000	Total
Titular del Organismo	18,957,748.47	46,553.54	1,060,711.84	-	20,065,013.85
Dirección General de Enlace Institucional	23,306,216.56	17,999.89	1,186,954.86	-	24,511,171.31
Dirección General de Asuntos Jurídicos	25,557,969.72	251,494.76	1,728,818.64	-	27,538,283.12
Unidad de Atención a Población Vulnerable	10,770,587.54	24,745.83	615,332.55	-	11,410,665.92
Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario	40,760,776.38	50,350.89	2,213,174.84	72,043,075.93	115,067,378.04
Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia	22,390,481.88	9,164.60	1,442,342.89	368,809,509.57	392,651,498.94
Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles	98,535,089.10	2,296,358.07	6,698,756.41	-	107,530,203.58
Órgano Interno de Control	13,907,340.00	-	745,210.17	-	14,652,550.17
Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	6,017,560.86	36,129.60	400,507.47	114,190.59	6,568,388.52
Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social	9,008,403.07	-	-	-	9,008,403.07
Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los D	20,682,230.08	-	-	-	20,682,230.08
Dirección General de Coordinación y Políticas	6,832,918.80	-	-	-	6,832,918.80
Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Der	15,408,152.95	-	-	-	15,408,152.95
Unidad de Asistencia e Inclusión Social	9,061,324.18	29,315.03	306,471.73	-	9,397,110.94
Dirección General de Integración Social	472,821,756.33	18,113,503.83	59,578,343.39	22,983,107.20	573,496,710.75
Dirección General de Rehabilitación e Inclusión	360,222,367.34	920,002.67	10,444,873.38	24,270,012.81	395,857,256.20
Unidad de Administración y Finanzas	22,404,038.66	13,192.09	29,704,301.99	-	52,121,532.74
Dirección General de Recursos Humanos	216,788,067.00	7,233,519.76	17,258,381.29	6,302,010.87	247,581,978.92
Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	42,022,711.59	24,251.68	1,405,286.49	-	43,452,249.76
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	86,587,278.20	36,635,254.31	141,685,690.34	59,970.00	264,968,192.85
Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social	25,319,788.88	32,780.66	910,768.35	-	26,263,337.89
Total de Gastos de Operación	1,547,362,807.59	65,734,617.21	277,385,926.63	494,581,876.97	2,385,065,228.40





III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La modificación al Patrimonio obedece principalmente al Déficit del Ejercicio, por un monto de \$41,253,295.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

➤ Efectivo y Equivalentes

Efectivo y Equivalentes	2020	2019
Tesorería	-	47,751,100.11
Caja y Bancos	56,864,518.20	50,366,197.29
Total Efectivo y Equivalentes	56,864,518.20	98,117,297.40

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

- **Contables**

Cuentas de Orden	2020	2019
Inmuebles Destinados	76,882,136.15	76,882,136.15
Apoyo a DIF Estatales	468,199.28	468,199.28
Fideicomiso Bosques de las Lomas	9,640.44	8,354.01
Donativos y Asignaciones	1,316,575.85	762,580.25
Equipo de Transporte Depreciado	21,283.00	21,284.00
Depósitos en Garantía	1,924.95	1,924.95
Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial	255,884,324.51	264,786,578.57
Equipo de Transporte Bajo Contrato	3.00	3.00
Total de Cuentas de Orden	334,584,087.18	342,931,060.21





- **Presupuestales**

Cuentas de Orden Presupuestales	2020	2019
Presupuesto de Ingresos por Ejercer	2,381,960,039.38	1,973,477,847.00
Presupuesto de Ingresos Devengado	5,008,895.38	- 665,237.00
Presupuesto de Ingresos Recaudado	- 2,386,968,934.76	- 1,972,812,610.00
Presupuesto de Egresos Aprobado	- 1,984,607,263.00	- 1,960,596,379.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,169,077,783.20	1,514,308,697.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	10,654,907.54	-
Presupuesto de Egresos Devengado	- 730,895.12	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	- 75,915,037.05	- 103,694,959.00
Presupuesto de Egresos Pagado	881,520,504.43	549,982,641.00
Total de Cuentas de Orden	-	-

Notas de Gestión Administrativa

Introducción

El SNDIF es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los Artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada. Conduce sus actividades en forma programada y de conformidad a las prioridades, políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Salud 2020-2024 y del Programa Nacional de Asistencia Social 2020-2024.

Panorama Económico y Financiero

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) su panorama económico dependerá de las aportaciones que realice el Gobierno Federal para el cumplimiento de sus Objetivos, así como de los Programas que le sean encomendados.

Autorización e Historia

- El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, se constituyó por Decreto Presidencial el 13 de enero de 1977 como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual





subrogó en los derechos y obligaciones que correspondían a los Organismos Públicos Descentralizados, Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez e Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia, teniendo como objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las Instituciones Públicas, así como la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables. Está integrado al Sector Salud conforme a la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1986.

- Con motivo de la promulgación de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se asignaron nuevas atribuciones, entre ellas el de la Procuraduría de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, por lo que se crearon cinco nuevas Direcciones Generales y una Unidad Administrativa.

Organización y Objetivo Social

- Objetivo social
 - Promover en el País el Bienestar Social.
 - Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes.
 - Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica.
 - Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social.
 - Fomentar y en su caso proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono.
- Actividades principales
 - Coordinar el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.
 - Establecer prioridades en materia de asistencia social.
 - Promover y prestar los servicios de asistencia social a los que se refieren la Ley General de Salud y la Ley de Asistencia Social.
 - Promover el desarrollo de la familia y de la comunidad.
 - Realizar acciones de apoyo educativo, para la integración social y de capacitación para el trabajo a los sujetos de la asistencia social.
 - Promover e impulsar el sano crecimiento de la niñez entre otros.





- Ejercicio Fiscal 2020
- Régimen Jurídico El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia es el Organismo Público Descentralizado a que se refieren los artículos 172 de la Ley General de Salud y 27 de la Ley de Asistencia Social, cuenta con patrimonio y personalidad jurídica propios y es el coordinador del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada.
- Consideraciones Fiscales del Ente

Por tratarse de un Organismo Público Descentralizado con fines no lucrativos, conforme a la normatividad fiscal, tributa en el Título tercero de la Ley sobre el Impuesto sobre la Renta, fungiendo únicamente como retenedor.

El Organismo se encuentra exento de los siguientes Impuestos:

- **Impuesto sobre la Renta**, ya que por su objeto social se agrupa dentro del Título III de las Personas Morales con fines no lucrativos.
- **Impuesto al Valor Agregado**, excepto por los ingresos obtenidos de actos que no corresponden a su función de Derecho Público.
- De toda clase de Impuestos Federales que no dispongan expresamente lo contrario.
- Estructura Organizacional Básica

Con base en el Acuerdo por el que se expide el Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicada en el DOF el 05 de diciembre de 2019.

- Junta de Gobierno
- Titular del Organismo
- Dirección General de Enlace Interinstitucional
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Atención a Población Vulnerable
- Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario
- Dirección General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad
- Dirección General Adjunta de Estancias Infantiles
- Unidad de Asistencia e Inclusión Social
- Dirección General de Integración Social
- Dirección General de Rehabilitación e Inclusión





- Unidad de Administración y Finanzas
 - Dirección General de Recursos Humanos
 - Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto
 - Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
 - Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
 - Órgano Interno de Control
 - Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
 - Dirección General de Regulación de Centros de Asistencia Social
 - Dirección General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
 - Dirección General de Coordinación y Políticas
 - Dirección General de Representación Jurídica y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Fideicomisos Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

En el Fideicomiso Bosques de las Lomas El Sistema Nacional Para el Desarrollo Integral de la Familia, funge como fideicomisario.

Bases de preparación de los Estados Financieros

- a) El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto, publicados en el Diario Oficial de la Federación en diversas fechas.
- b) El registro contable se realiza a valor histórico original con base acumulativa y se actualiza a través del método de índices de precios al consumidor que establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 Reexpresión —Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación
- c) El SNDIF prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando éstos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo





organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

- d) No aplica
- e) No aplica

Políticas de Contabilidad Significativas

- Actualización. El reconocimiento de la inflación se realiza a través del método de Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- Realización de operaciones en el extranjero. No aplica.
- Método de valuación de las inversiones en acciones de compañías subsidiarias. No aplica.
- Sistema de Inventarios y Método. El Sistema es Inventarios Perpetuos y el Método de Valuación es por precios promedios.
- Beneficio a los empleados. Las relaciones laborales que se tienen con los trabajadores se regulan según lo establecido en el apartado “B” del Artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Provisiones. Se realizan por aquellas “Contingencias y Compromisos” derivados de los juicios laborales en los que a la fecha del Estado de Situación Financiera del Organismo ha sido sentenciado al pago respectivo. Por otra parte, los juicios laborales notificados que no cuentan con sentencia condenatoria, el importe se registra en las cuentas de orden instrumentadas para ese efecto a la fecha de los estados financieros.
- Reservas. No aplica.
- Cambio en políticas contables. No aplica.
- Reclasificaciones. No aplica.
- Depuración y cancelación de Saldos. No aplica.

Posición Monetaria Extranjera y Protección de Riesgos Cambiarios. No aplica.

Reporte Analítico del Activo





- Depreciación. La depreciación se calcula conforme al Método de línea Recta con base en las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como a continuación se indica:

CONCEPTO	TASA %
Edificios y Construcciones	5
Mobiliario y Equipo	10
Maquinaria y Equipo de Operación	10
Equipo Médico	10
Equipo de Transporte	25
Equipo de Cómputo	30
Herramientas	35

- Cambios en el porcentaje de la depreciación. No Aplica.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio. No Aplica.
- Riesgo por tipo de cambio. No Aplica.
- Valor activado en el Activo de los Bienes construidos por la Entidad. No aplica.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el Activo. No aplica.
- Desmantelamiento de Activos. No aplica.
- Administración de Activos. No aplica.

Explicación de las principales variaciones en el activo

- Inversiones en Valores. No aplica.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestal indirectos. No Aplica.
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo. No aplica

Fideicomisos Mandatos y Análogos

- Ramo administrativo que lo reporta: Secretaría de Salud.
- Mayor monto de disponibilidad: Fideicomiso Bosques de las Lomas.

Reporte de recaudación. No aplica

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. No aplica

Calificaciones otorgadas. No aplica





Procesos de mejora. No aplica
Información por segmentos. No aplica
Eventos Posteriores al Cierre. Ninguno
Partes Relacionadas. No aplica

Aprobación de los estados financieros

Los Estados Financieros y sus Notas fueron autorizados el 20 de febrero de 2020, por la Administración del SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.





Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales o Sectoriales

Transparencia

Reporte de Solicitudes de Información realizadas a la Unidad de Transparencia del SNDIF del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020	
En proceso	52
En proceso información adicional	3
En proceso con prórroga	6
En espera de ampliación de información	0
Desechada por falta de respuesta del ciudadano	5
Atendidas en espera de forma de entrega	9
Atendidas en espera de pago	10
Atendidas con pago realizado	0
Atendidas en proceso de entrega de información	2
Terminadas	302
Desechada por falta de pago	0
Total de solicitudes recibidas	389

Sistema de Control Interno Institucional

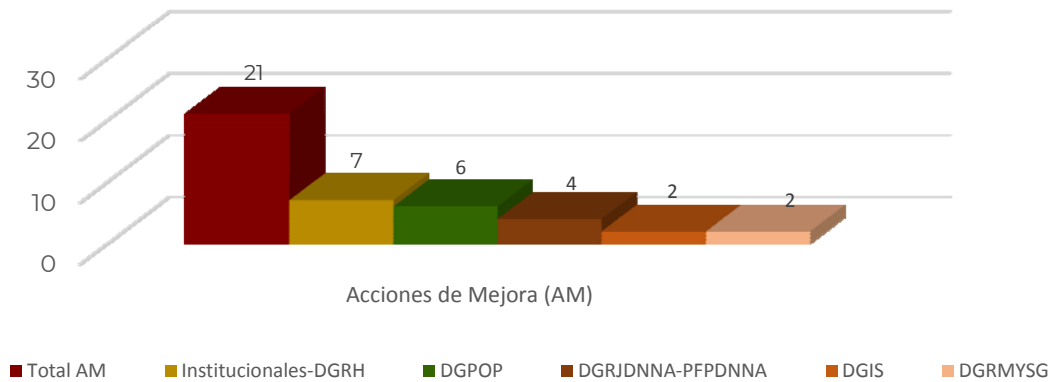
Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2020

El PTCI 2020 se conformó por 21 acciones de mejora, con un plazo para su cumplimiento del 1° de marzo al 31 de octubre de 2020, las cuales estuvieron a cargo de cinco Unidades Administrativas.

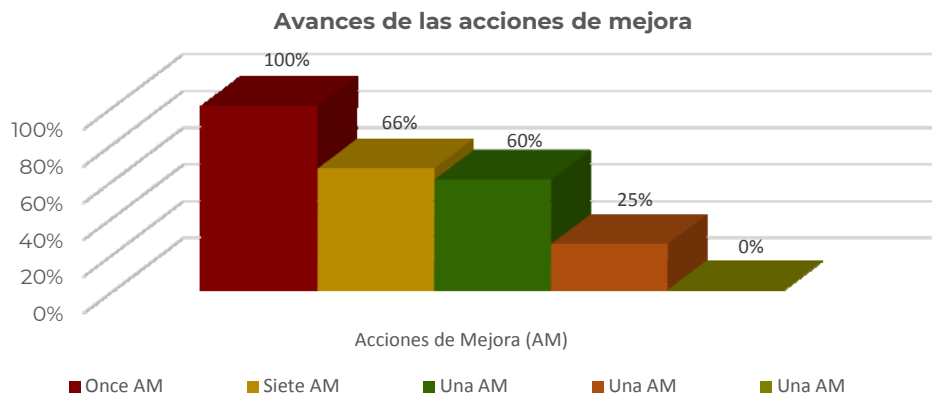




Acciones de mejora comprometidas en el PTCI 2020



En la aplicación *Web Evaluación del SCII-SICOIN* de la SFP, se registraron los avances del cuarto trimestre de 2020 para las 21 acciones de mejora PTCI 2020, de las cuales 11 se reportaron concluidas y 10 no alcanzaron su cumplimiento conforme a los plazos establecidos.



Asimismo y mediante el Acuerdo 2020-04-01 se solicitó al Comité de Control y Desempeño Institucional la reprogramación y replanteamiento de las acciones de mejora 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 17 y 19 en el próximo PTCI 2021 que se determine, a fin de que se continúe su cumplimiento considerando que las acciones de mejora que comprometan las unidades responsables de las mismas, deberán contemplar que la pandemia por COVID-19 puede continuar latente.

Las acciones de mejora concluidas en el PTCI 2020 contribuirán a corregir las debilidades o insuficiencias de control interno identificadas en la Evaluación del SCII 2019 y fortalecerlo.





Con oficios números 270.000.00/1037/2020 y 270.000.00/1038/2020 se envió a la Titular del Organismo y al Titular del OIC en el SNDIF, el reporte correspondiente acompañado de los soportes documentales enviados por las Unidades Administrativas que sustentan los avances reportados.

Evaluación del SCII 2020

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el DOF el 3 de noviembre 2016, última reforma, se llevó a cabo la identificación de los procesos prioritarios sustantivos y administrativos para realizar la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, enviándose a la SFP con oficio número 232.000.00/1074/2020 la Matriz de criterios adoptados para la selección de procesos prioritarios sustantivos y administrativos, la cual contó con opinión emitida por el Órgano Interno de Control a través de oficio 12/360/229/2020.

Asimismo, y en coordinación con las áreas participantes de los procesos prioritarios seleccionados sustantivos y administrativos, así como con la participación y acompañamiento del OIC, en el mes de diciembre se efectuó la evaluación del SICII a los procesos prioritarios seleccionados, realizándose el registro correspondiente en la plataforma SICOIN establecida por la SFP.

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

En coordinación con las unidades administrativas que participan en los compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), se llevó a cabo el proceso de revisión e integración de los avances del cuarto trimestre 2020, cuya información fue registrada en la plataforma informática que determinó la SHCP.

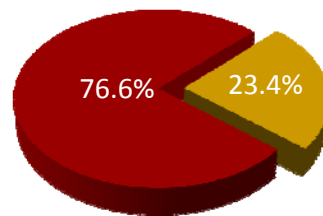




Avances de los compromisos e indicadores reportados

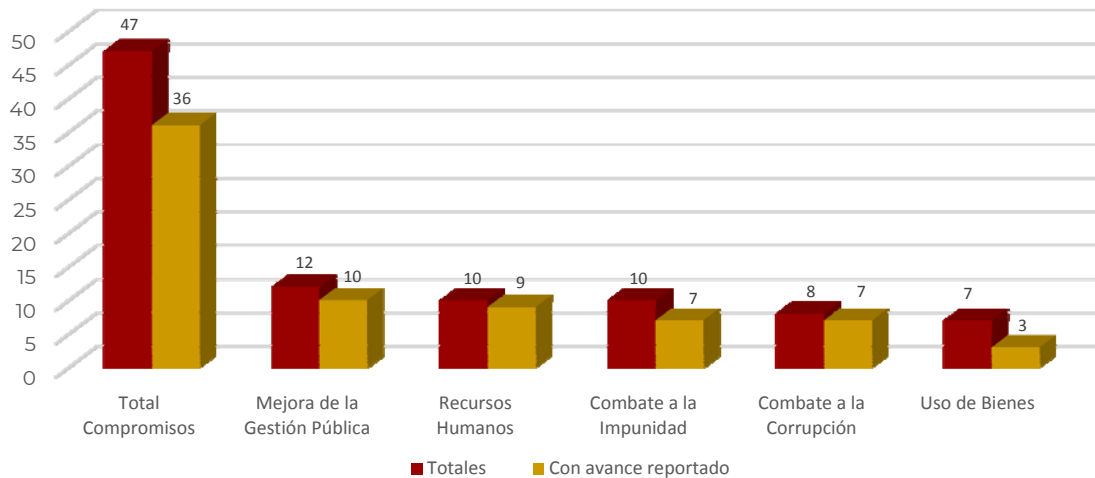
Compromisos

De los 52 compromisos que conforma el PNCCIMGP, 47 fueron asignados al SNDIF a través de la aplicación informática de la SHCP, de los cuales, 36 de ellos, es decir el 76.6%, reportaron avances y los restantes 11 (23.4%) no presentaron avance.



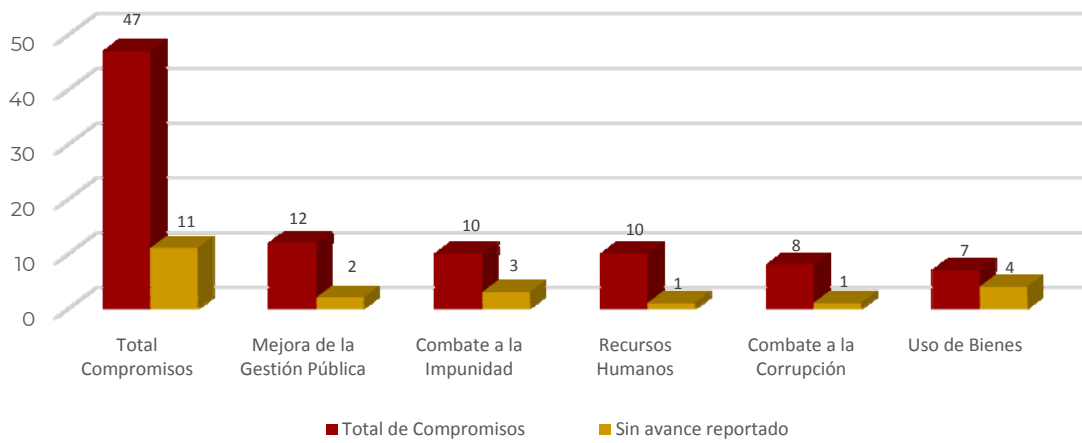
■ Con avance ■ Sin avance

Compromisos con avance reportado por Objetivo del PNCCIMGP

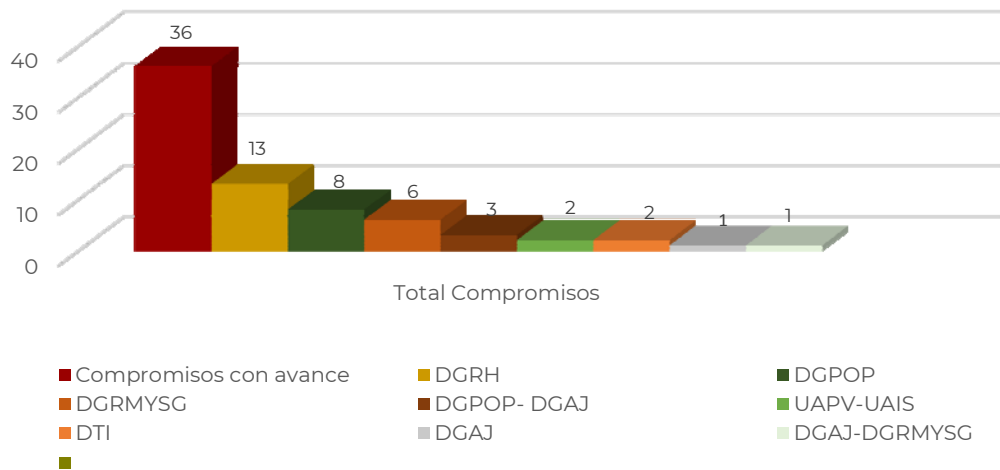




Compromisos sin avance reportado por Objetivo del PNCCIMGP

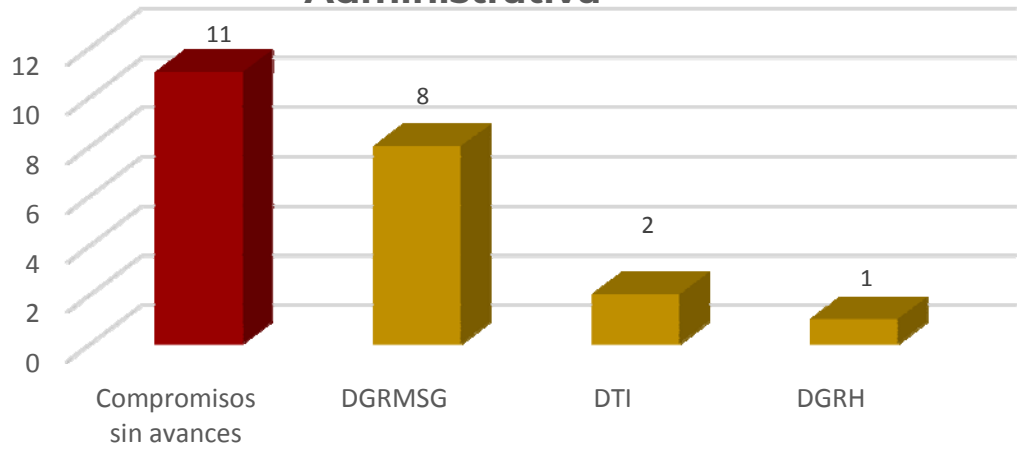


Compromisos con avance reportado por Unidad Administrativa





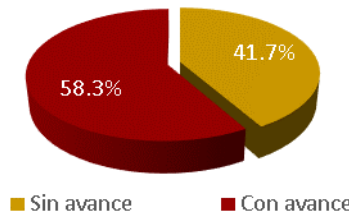
Compromisos sin avance reportado por Unidad Administrativa



Indicadores

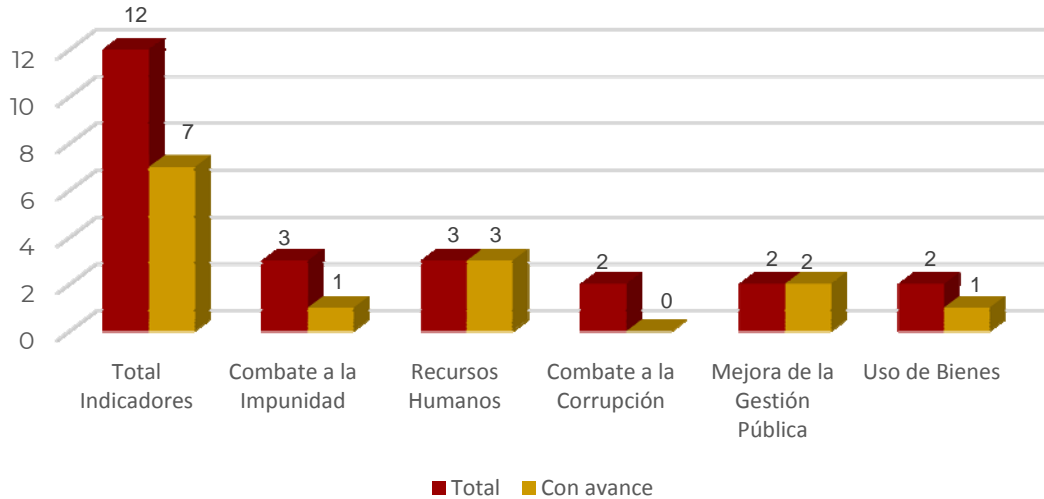
De los 15 indicadores que conforman el PNCCIMGP, 14 fueron asignados al SNDIF a través de la aplicación informática de la SHCP, de ellos 2 serán reportados por las Instancias Normativas (SHCP y SFP) con información que el SNDIF reporte a través de sus respectivas aplicaciones informáticas.

De los 12 indicadores a reportar en el cuarto trimestre de 2020, 7 que representa el 58.3 % reportan avance y los restantes 5 (41.7) no presentaron avances.

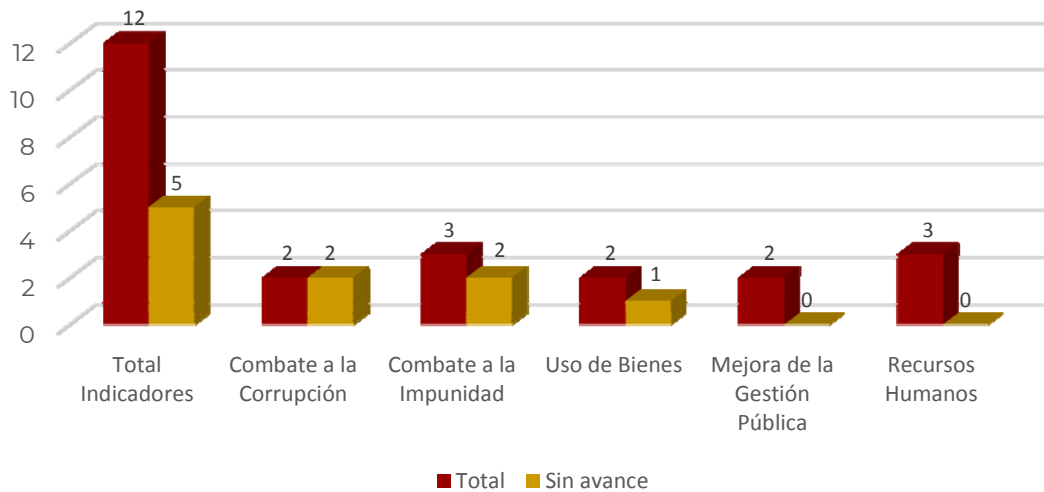




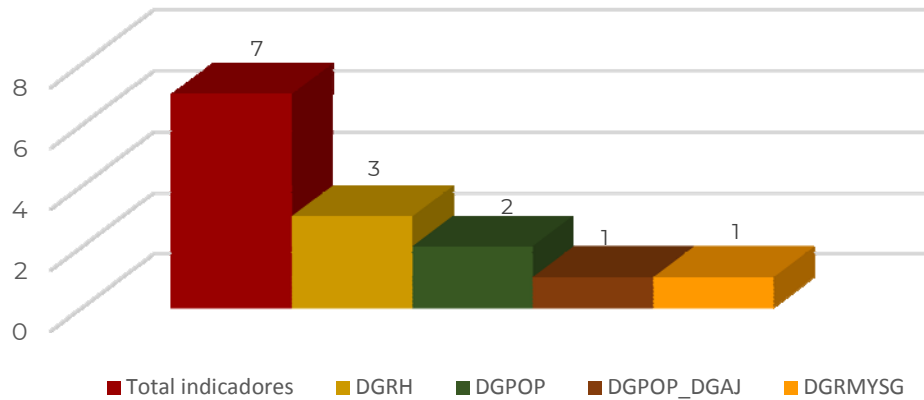
Indicadores con avance reportado por Objetivo del PNCCIMGP



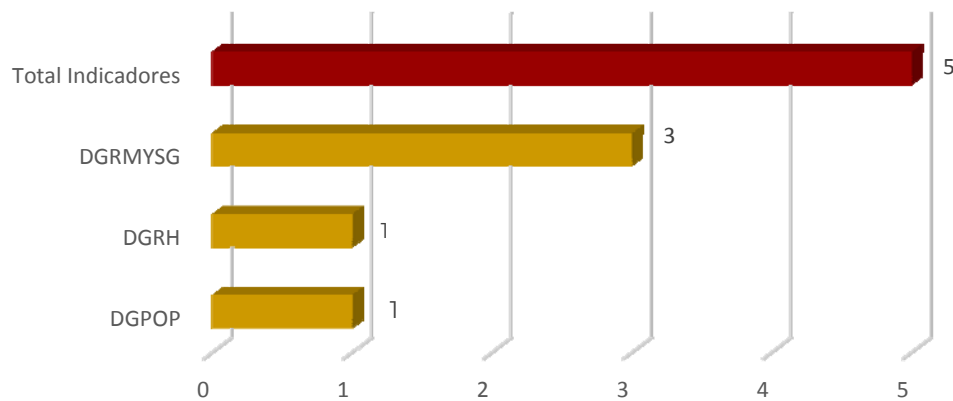
Indicadores sin avance reportado por Objetivo del PNCCIMGP



Indicadores con avance reportado por Unidad Administrativa



Indicadores sin avance a reportar por Unidad Administrativa



Asimismo, con oficio número 272.000.00/036/2021 se envió al Titular del Órgano Interno de Control de este organismo, los reportes emitidos por dicha plataforma, acompañados de los soportes documentales que sustentaron los avances reportados.



Sistema de Evaluación del Desempeño

CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK

NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

ANEXO I

EVOLUCION DEL GASTO PROGRAMABLE DE ENERO - DICIEMBRE 2020

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL		ACUMULADO AL MES DE DICIEMBRE		VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO
	ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	PROGRAMADO 3	EJERCIDO 4	ABSOLUTA 5 = 4 - 3	RELATIVA 6 = 5 / 3	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	7 = 4 / 2
I.- GASTO CORRIENTE	1,984.6	2,396.2	2,396.2	2,373.7	-22.5	-0.9			99.1
SERVICIOS PERSONALES	1,571.1	1,551.8	1,551.8	1,551.8	0.0	0.0			100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	77.6	68.7	68.7	67.2	-1.5	-2.2			97.8
SERVICIOS GENERALES	221.5	273.0	273.0	255.7	-17.3	-6.3			93.7
SUBSIDIOS	102.0	99.1	99.1	96.3	-2.8	0.0			97.2
OTRAS EROGACIONES	12.4	403.6	403.6	402.7	-0.9	-0.2			99.8
II.- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA^v	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS)									
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PUBLICAS		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES									0.0
INVERSIÓN FINANCIERA									0.0
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
TERCEROS					0.0	0.0			0.0
RECUPERABLES									0.0
IV.- TOTAL DEL GASTO	1,984.6	2,396.2	2,396.2	2,373.7	-22.5	-0.9			99.1

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto		Mayor Gasto	
Correctivo	Mayor al 10%	Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%	Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%	Razonable	Menor al 5%



ANEXO I BIS
CLAVE DE LA ENTIDAD: NHK
NOMBRE DE LA ENTIDAD: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE ENERO - DICIEMBRE 2020

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN %
	ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	EJERCIDO 3	ABSOLUTA 4 = 3 - 2	RELATIVA 5 = 4 / 2	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	CONTRA MODIFICADO 6 = 3 / 2
I.- GASTO CORRIENTE	1,984.6	2,396.2	2,373.7	-22.5	-0.9			99.1
SERVICIOS PERSONALES	1,571.1	1,551.8	1,551.8	0.0	0.0			100.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	77.6	68.7	67.2	-1.5	-2.2			97.8
SERVICIOS GENERALES	221.5	273.0	255.7	-17.3	-6.3			93.7
SUBSIDIOS	102.0	99.1	96.3	-2.8	-2.8			97.2
OTRAS EROGACIONES	12.4	403.6	402.7	-0.9	-0.2			99.8
II.- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA ^{1/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
SERVICIOS GENERALES (IMPUESTOS)								
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PUBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES								0.0
INVERSIÓN FINANCIERA				0.0	0.0			0.0
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
TERCEROS				0.0	0.0			0.0
RECUPERABLES				0.0	0.0			0.0
IV.- TOTAL DEL GASTO	1,984.6	2,396.2	2,373.7	-22.5	-0.9			99.1

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

Criterios de asignación de color de los semáforos.
Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%





CLAVE DE LA INSTITUCION: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ANEXO II
AVANCE DEL GASTO PUBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PERIODO A EVALUAR DE ENERO A DICIEMBRE 2020
(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO	GASTO CORRIENTE		GASTO DE CAPITAL		GASTO TOTAL		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
1	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	37.5	35.7	35.7	0.0	0.0	35.7	35.7	0.0	0.0%		
2	M001	Actividades de apoyo administrativo	313.6	306.0	305.5	0.0	0.0	306.0	305.5	-0.5	-0.2%		
12	P013	Asistencia social y protección del paciente	351.9	354.5	354.2	0.0	0.0	354.5	354.2	-0.3	-0.1%		
12	S039	Programa de atención a personas con discapacidad	25.0	25.0	24.3	0.0	0.0	25.0	24.3	-0.7	-2.8%		
12	S251	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	77.0	74.6	72.6	0.0	0.0	74.6	72.6	-2.0	-2.7%		
19	E010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	58.6	59.1	59.1	0.0	0.0	59.1	59.1	0.0	0.0%		
12	E040	Servicios de asistencia social integral	1,033.7	1,453.5	1,434.7	0.0	0.0	1,453.5	1,434.7	-18.8	-1.3%		
12	E041	Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes	87.3	87.8	87.6	0.0	0.0	87.8	87.6	-0.2	-0.2%		
T O T A L			1,984.6	2,396.2	2,373.7	0.0	0.0	2,396.2	2,373.7	-22.5	-0.9%		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			1,179.6	1,600.4	1,581.4	0.0	0.0	1,600.4	1,581.4	-19.0	0.0		
% TPP** "E" vs TOTAL			59.4	66.8	66.6	0.0	0.0	66.8	66.6	-0.2	0.0		

FUENTE DE INFORMACIÓN: SNDIF se consignan recursos fiscales y propios

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación

TPP** = Total Programa Presupuestario 805.0

Criterios de asignación de color de los semáforos.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%



CLAVE DE LA INSTITUCION: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp) Y CLAVE ^v	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	META			SEMÁFORO	
	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN		FRECUENCIA DE MEDICIÓN	ENERO - DICIEMBRE 2020			PORCENTAJE DE AVANCE
						PLANEADA	REALIZADA		
NO SELECCIONADOS EN EL PEF ^{2f}									
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud	Estratégico	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	Porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución.	Porcentaje	Anual	100.00	93.80	93.8%	
S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Estratégico	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social	Describe información sobre las personas con discapacidad reportadas por los ejecutores del programa como beneficiadas por el programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social, con relación a la población total con discapacidad que se benefició por el Programa.	Porcentaje	Anual	2.89	3.48	120.4%	
		Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social.	Describe el porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social en relación a las personas que integran la población objetivo del Programa	Porcentaje	Anual	0.59	1.01	171.2%	
S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Estratégico	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	Describe la variación que existe en la pobreza multidimensional de la población que desarrolla acciones para mejorar su salud y bienestar comunitario.	Porcentaje	Bienal	0.00	0.00	0.0%	
		Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario	Mide el porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con GD constituidos y apoyados con recursos de Ramo 12 que han implementado proyectos comunitarios, con relación al total de localidades del alta y muy alta marginación con GD constituidos que se definieron a apoyar con recursos de Ramo 12	Porcentaje	Anual	36.99	31.70	85.7%	
E040 Servicios de Asistencia Social Integral	Estratégico	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales	Describe el porcentaje de personas sujetas de asistencia social, que tuvieron un impacto en sus condiciones sociales de vida después de recibir servicios integrales.	Porcentaje	Anual	6.09	1.24	20.4%	
		Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.	Proporciona información sobre el número de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales, con relación al total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales.	Porcentaje	Anual	86.15	22.83	26.5%	
E041 Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Estratégico	Porcentaje de familias beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del programa.	El indicador mide el número de familias que han sido beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del programa en relación a las familias que el programa pretende beneficiar.	Porcentaje	Anual	100.00	174.96	175.0%	
		Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos	Este indicador mide el número de niñas, niños y adolescentes que han sido atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos, con relación al total de niñas, niños y adolescentes programados para atender, proteger o restituir en sus derechos.	Porcentaje	Anual	100.00	246.28	246.3%	

FUENTE DE INFORMACION: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público "PASH" (Módulo Pbr-Evaluación del Desempeño).

^v Anotar denominación del Programa Presupuestario y su Clave correspondiente al que pertenece cada indicador, sean "Seleccionados en el PEF" o no "Seleccionados en el PEF"

^{2f} En el caso específico de los Pp que no tienen Indicadores Seleccionados en el PEF, se deberán incorporar preferentemente los indicadores de los Pp que están vinculados con los objetivos estratégicos de la institución.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos

Correctivo	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% al 99%
Razonable	Cumplimiento Igual o mayor al 100%



CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: NHK

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)

Avance del Gasto por Programa Presupuestario (Pp) y Cumplimiento de Metas de los Indicadores de Desempeño que conforman su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Programa Presupuestario Seleccionado ^{1/}: Servicios de Asistencia Social Integral

(Millones de Pesos con un decimal)

AI	CLAVE Pp	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	EJERCIDO 2020	PRESUPUESTO ANUAL 2020 MODIFICADO	DE ENERO A DICIEMBRE 2020		VARIACIÓN		SEMAFORO	
					PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	ABS.	REL.	Menor Gasto	Mayor Gasto
12	E040	Servicios de Asistencia Social Integral	1,434.7	1,033.7	1,453.5	1,434.7	-18.8	-1.3%		

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

NIVEL DE OBJETIVO	TIPO	NOMBRE	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO Y VALOR DE LA LINEA BASE	META			SEMAFORO
							ENERO - DICIEMBRE 2020		DIFERENCIA ABSOLUTA	
							PLANEADA	REALIZADA		
Componente	Gestión	Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	Mide las consultas médicas y/o paramédicas (psicológicas, pedagógicas, de optometría, trabajo social, consejería y evaluación en rehabilitación laboral, consulta dental) que se otorgan a la población con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla con relación al total de consultas médicas y paramédicas solicitadas.	Porcentaje	Trimestral	100.00	86.81	23.88	-62.9	
Componente	Gestión	Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	Mide el total de los servicios otorgados a la población albergada en los Centros Gerontológicos y a la población vulnerable durante cinco días de estancia en los Campamentos Recreativos. En los Centros Asistenciales se brindan los servicios de raciones alimenticias, atención médica, inmunizaciones, eventos cívicos, atención social, asesoría pedagógica, atención psicológica, terapia rehabilitatoria, atención odontológica, pláticas de orientación familiar, atención de enfermería, terapia de lenguaje, atención de puericultura, asesoría educativa valoral, terapia ocupacional. En los Campamentos se otorgan los Servicios en actividades diversas, tales como recreativas, culturales y deportivas, raciones alimenticias, las cuales se otorgan en los cinco días de estancia en los Campamentos.	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	85.19	-14.8	
Componente	Gestión	Porcentaje de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazochualpilli.	Proporciona información sobre los servicios integrales que otorga el Centro, respecto a los servicios integrales que se tiene estimados durante el periodo.	Porcentaje	Anual	100.00	100.00	100.00	0.0	
Actividad	Gestión	Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla	La preconsulta es el servicio que determina si el usuario es susceptible de atenderse o no en el Centro de Rehabilitación de acuerdo a su padecimiento y es el primer servicio que se otorga al paciente de acuerdo al manual de procedimientos. El término de oportunidad se refiere a que la solicitud del servicio de preconsulta se otorgue el mismo día.	Porcentaje	Trimestral	95.00	98.77	32.18	-66.6	
Actividad	Gestión	Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida.	Se pretende obtener información sobre la percepción de los pacientes subsecuentes que fueron atendidos a fin de identificar las áreas de oportunidad para mejorar la calidad de atención.	Porcentaje	Trimestral	80.00	94.86	23.92	-70.9	
Actividad	Gestión	Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	Acciones realizadas que permiten brindar servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. En los Centros Gerontológicos se desarrollan las acciones mediante entrevistas, visitas domiciliarias, valoraciones multi e interdisciplinarias, coordinaciones internas y externas, orientaciones, derivaciones y seguimiento. Las acciones realizadas en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social son: recepción de las propuestas de ocupación, selección, programación y autorización trimestral de los grupos vulnerables que asistirán, difusión y seguimiento de la programación autorizada.	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	88.78	-11.2	
Actividad	Gestión	Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazochualpilli.	Se refiere a las acciones de planeación, evaluación, seguimiento, difusión y promoción de los servicios integrales del Centro Comunitario Tlazochualpilli y realizadas con relación a las actividades programadas.	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	0.00	-100.0	

FUENTES DE INFORMACIÓN:

AI = Actividad Institucional

Pp = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación

^{1/} Los Pp a seleccionar con su correspondiente MIR, será tomando como base los de mayor peso presupuestal y/o que más contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, y principalmente aquellos que estén obligados a tener MIR registrada en el PASH.

NOTA: En los casos de aquellos indicadores que sus metas sean descendentes (Ejemplo: Pérdidas de energía eléctrica), sus resultados cuando sean favorables no deberán ser mayores a los programados. En este caso, se deberá ajustar la fórmula correspondiente de ese indicador para que refleje el resultado real alcanzado.

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance financiero del Pp.

Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Criterios de asignación de color de los semáforos del avance de las metas de los indicadores.

Correctivo	Cumplimiento inferior al 90%
Preventivo	Cumplimiento del 90% a 99%
Razonable	Cumplimiento igual o mayor al 100%





Comportamiento Programático-presupuestario de programas con Reglas de Operación

S039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad

INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO									
2020									
11 DE DICIEMBRE UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia POP-IPP-PO-006-02									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (P.p)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico			
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Meta del Indicador			
						Anual Programada	Programada	Alcanzada	
S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuenten con medios que promueven directamente su inclusión social	Número de personas con discapacidad beneficiadas e incluidas socialmente de forma directa / Total de personas con discapacidad beneficiadas a través de proyectos) X 100	FIN (ANUAL)	Indic.	2.00	2.00	3.48	
					Var 1	389	389	800	
					Var 2	13450	13450	23001	
					PROPÓSITO (ANUAL)	Indic.	0.50	0.50	1.01
						Var 1	13450	13450	23001
						Var 2	2274AB	2274AB	2274AB
		Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuentan con medios para su inclusión social	Número de obras y/o acciones financiadas a través de los proyectos / Total de obras y/o acciones comprometidas en los proyectos) X 100	COMPONENTE (ANUAL)	Indic.	90.41	90.41	96.68	
					Var 1	98	98	238	
					Var 2	219	219	241	
		Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuentan con medios para su inclusión social	Número de proyectos instrumentados / Total de proyectos autorizados a los instancias ejecutoras) X 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	90.63	90.63	97.37	
					Var 1	29	29	37	
					Var 2	32	32	38	
		Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa	Número de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones del Programa / Total de personas con discapacidad beneficiadas que respondieron la encuesta de percepción) X 100	ACTIVIDAD (ANUAL)	Indic.	87.00	87.00	87.00	
					Var 1	9361	9361	17,008	
					Var 2	10,780	10,780	19,550	
		Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos	Número de acciones realizadas para la aprobación de proyectos / Total de acciones programadas para la aprobación de proyectos) X 100	ACTIVIDAD (SEMESTRAL)	Indic.	87.50	87.50	118.78	
					Var 1	112	112	152	
					Var 2	128	128	128	

Justificación a las variaciones de los indicadores:





Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social: El resultado del indicador registró un sobrecumplimiento de la meta con cifras preliminares, debido a que los proyectos (equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales UBR's, albergues) se orientaron a la realización de acciones de promoción de la inclusión social, con los cuales se benefició e incluyó socialmente de forma directa a personas con discapacidad mediante el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales.

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social: El Indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta anual establecida con cifras preliminares, debido a que con la instrumentación de proyectos (equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación UBR's, albergues) se beneficiaron a 23,001 personas con discapacidad, e incluyó socialmente de forma directa a las personas con discapacidad mediante el otorgamiento de apoyos funcionales tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras y una mejor atención en los Centros y Unidades de Rehabilitación.

Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social: El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta en términos relativos, no obstante que en términos absolutos se realizaron más obras y/o acciones en relación a las programadas. Cabe destacar que los proyectos autorizados consistieron principalmente en el equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales (UBR's albergues), el otorgamiento de ayudas funcionales y la promoción de la inclusión social a personas con discapacidad. Las cifras son preliminares

Porcentaje de proyectos instrumentados dirigidos a que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social: El indicador registró un sobrecumplimiento en términos relativos con cifras preliminares, no obstante que se instrumentaron un mayor número de proyectos tales como: equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales (UBR's) en relación a los programados, debido a que se recibieron y autorizaron más proyectos de los programados que recibieron recursos del Programa, los cuales fueron instrumentados mediante las obras y/o acciones comprometidas y el otorgamiento de ayudas funcionales, sillas de rueda, andaderas, muletas, bastones, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras.





Porcentaje de personas con discapacidad encuestadas que consideran que mejoró su calidad de vida con las acciones realizadas por el Programa: El resultado del indicador con cifras preliminares registró un sobrecumplimiento toda vez que el número de personas con discapacidad a las que se les realizó la encuesta de satisfacción del beneficiario fueron 19,550, de las que consideraron que mejoró su calidad de vida con las acciones del programa, mediante la implementación de proyectos que se orientaron a la promoción de la inclusión social, a través del equipamiento y reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación municipales y el otorgamiento de ayudas funcionales, tales como: sillas de rueda, andaderas, muletas, aparatos auditivos prótesis, órtesis, entre otras.

Porcentaje de acciones realizadas para la aprobación de proyectos: El indicador registró un sobrecumplimiento en el avance de su meta, en razón a que la programación se realizó considerando la aprobación de 29 proyectos, debido a las condiciones presupuestales del año 2020, se autorizaron 38 proyectos de los cuales se realizaron cuatro actividades por cada proyecto, todos orientados a impulsar acciones para la atención en salud de las personas con discapacidad; así como otros destinados para el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento; y para el desarrollo e inclusión laboral, educativa y social en beneficio de las personas con discapacidad.



CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO - DICIEMBRE 2020	
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	-	-	-	-
2000 Materiales y Suministros	-	-	-	-
3000 Servicios Generales	-	-	-	-
4000 Subsidios y Transferencias	25,000.0	25,000.0	25,000.0	24,270.0
Gasto Corriente	25,000.0	25,000.0	25,000.0	24,270.0
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
6000 Obra Pública	-	-	-	-
Gasto de Inversión	-	-	-	-
Total	25,000.0	25,000.0	25,000.0	24,270.0

Fuente: Se consignan recursos con fuente de financiamiento 1 "Recursos Fiscales" de acuerdo al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público





S251 Programa de Salud y Bienestar Comunitario

INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO								
2020								
NOVIEMBRE UNIDAD RESPONSABLE : Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia POP-IPP-PO-006-02								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pr)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico Meta del Indicador		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Anual Programada	Programada	Alcanzada
S251	Programa de Salud y Bienestar Comunitario	Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional	$(\text{Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año } t - 2) - \text{Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año } t) / (\text{Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año } t) \times 100$	SEMESTRAL	Indic.	0.00	0.00	0.00
					Ver 1	0	0	0
					Ver 2	0	0	0
		Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario	$\text{Número de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos, apoyados con recursos del Ramo E, que han implementado proyectos comunitarios en el año } T / \text{Total de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que se definieron a beneficiar con recursos de Ramo E en el año } T \times 100$	ANUAL	Indic.	3630	3630	3170
					Ver 1	280	280	240
					Ver 2	737	737	737
		Porcentaje de capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a los Grupos de Desarrollo constituidos en las localidades de alta y muy alta marginación.	$\text{Número de Capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a grupos de desarrollo (GD) constituidos en las localidades de alta y muy alta marginación, en el año } T / \text{Total de capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario definidas por los SEDIF para ser impartidas en el año } T \times 100$	SEMESTRAL	Indic.	60.01	60.01	61.80
					Ver 1	1585	1585	1567
					Ver 2	1781	1781	1781
		Porcentaje de proyectos comunitarios apoyados con recursos en localidades de alta y muy alta marginación con OD constituidos apoyados con recursos de año T / Total de proyectos comunitarios definidos por el SEDIF para ser apoyados en el año T x 100	$\text{Número proyectos comunitarios en localidades de alta y muy alta marginación con OD constituidos apoyados con recursos de año } T / \text{Total de proyectos comunitarios definidos por el SEDIF para ser apoyados en el año } T \times 100$	SEMESTRAL	Indic.	100.00	100.00	100.00
					Ver 1	389	389	385
					Ver 2	389	389	389
		Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocadas en capacitaciones que fomentan la salud y bienestar comunitario.	$\text{Número de acciones realizadas para garantizar la ejecución del recurso para implementar capacitaciones a los GD en fortalecimiento a la salud y al bienestar comunitario en el año } T / \text{Total de acciones establecidas para garantizar la ejecución del recurso en capacitaciones en el año } T \times 100$	ACTIVAS TRIMESTRAL	Indic.	100.00	100.00	100.00
					Ver 1	96	96	96
					Ver 2	96	96	96
		Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que fomentan la salud y bienestar comunitario.	$\text{Número de acciones realizadas para brindar seguimiento a las capacitaciones a los GD en fortalecimiento a la salud y al bienestar comunitario en el año } T / \text{Total de acciones establecidas para brindar seguimiento a las capacitaciones en el año } T \times 100$	ACTIVAS TRIMESTRAL	Indic.	100.00	100.00	100.00
					Ver 1	96	96	96
					Ver 2	96	96	96
		Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomentan la salud y bienestar comunitario.	$\text{Número de acciones realizadas para garantizar la ejecución del recurso para implementar proyectos comunitarios que fomentan la salud y al bienestar comunitario en el año } T / \text{Total de acciones establecidas para garantizar la ejecución del recurso en proyectos comunitarios en el año } T \times 100$	ACTIVAS TRIMESTRAL	Indic.	100.00	100.00	90.63
					Ver 1	96	96	87
					Ver 2	96	96	96
		Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomentan la salud y bienestar comunitario.	$\text{Número de acciones realizadas para brindar seguimiento a la implementación de proyectos que fomentan la salud y al bienestar comunitario en el año } T / \text{Total de acciones establecidas para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios en el año } T \times 100$	ACTIVAS TRIMESTRAL	Indic.	100.00	100.00	90.63
					Ver 1	64	64	58
					Ver 2	64	64	64





Justificación a las variaciones de los indicadores:

Variación del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional. Sin programación al cuarto trimestre, toda vez que su frecuencia de medición es bienal y por tanto su resultado se reportará al cierre del año 2021.

Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos que han implementado proyectos comunitarios fomentando la salud y bienestar comunitario: El indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta con cifras preliminares, toda vez que algunos SEDIF no lograron liberar la licitación y otros no concluyeron en el desarrollo del programa, asimismo, no todas las propuestas de los proyectos cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas, lo que implicó una disminución en la cobertura de las localidades de alta y muy alta marginación y los Grupos de Desarrollo con proyectos; por otra parte, los grupos de desarrollo y las localidades no permitieron el acceso, evitando implementar el programa en las localidades programadas en el PASBIC, a causa de la Jornada Nacional de Sana Distancia.

Porcentaje de capacitaciones en desarrollo social, humano y comunitario otorgadas a los Grupos de Desarrollo constituidos en las localidades de alta y muy alta marginación. El indicador registró un sobrecumplimiento con cifras preliminares, en razón de que se otorgaron un mayor número de capacitaciones impartidas 1,687 para fortalecer la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación.

Porcentaje de proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos. El indicador registró un sobrecumplimiento con cifras preliminares debido a que se logró obtener recursos extraordinarios destinados a fortalecer a los Grupos de Desarrollo constituidos para la instrumentación de proyectos comunitarios apoyados con insumos en localidades de alta y muy alta marginación para fomentar la salud y bienestar comunitario.

Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso enfocado en capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario. El indicador registró un cumplimiento del 100%. Se recibieron 96 informes de Avance Físico Financiero de las acciones de Capacitación, de acuerdo a lo establecido en las ROP. Las cifras son preliminares.

Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a las capacitaciones que favorezcan la salud y bienestar comunitario. Se cumplió satisfactoriamente la





meta, se recibieron los 96 informes Cuantitativos, donde se especifican las acciones de capacitación.

Porcentaje de acciones para garantizar la ejecución del recurso en la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario. El indicador registró un incumplimiento con cifras preliminares debido a que de los 32 SEDIF participantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, sólo 29 solicitaron recursos para proyectos comunitarios, lo que motivó que sólo se recibieran 87 informes Físico Financieros de Proyectos

Porcentaje de acciones para brindar seguimiento a la implementación de proyectos comunitarios que fomenten la salud y bienestar comunitario. El indicador registró un incumplimiento con cifras preliminares, debido a que de los 32 SEDIF participantes para fomentar la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, sólo 29 solicitaron recursos para proyectos comunitarios, lo que motivó a que se recibiera información de 58 sobre sus Estrategias Anuales de Inversión Comunitaria.



SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (S251)

(Miles de pesos)

CAPITULO	PRESUPUESTO ANUAL		ENERO - DICIEMBRE 2020	
	ORIGINAL	MODIFICADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	-	-	-	-
2000 Materiales y Suministros	-	34.0	34.0	30.4
3000 Servicios Generales	-	495.9	495.9	495.9
4000 Subsidios y Transferencias	77,023.6	74,103.0	74,103.0	72,043.0
Gasto Corriente	77,023.6	74,632.9	74,632.9	72,569.3
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-
6000 Obra Pública	-	-	-	-
Gasto de Inversión	-	-	-	-
Total	77,023.6	74,632.9	74,632.9	72,569.3

Fuente: Se consignan recursos con fuente de financiamiento 1 "Recursos Fiscales" de acuerdo al Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público





**Programas de Prestación de Servicios
E040 Servicios de Asistencia Social Integral**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico Meta del Indicador		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MIR (PERIODICIDAD)	Variables	Anual Programada	Acumulado Programada	Alcanzada
E040	Servicios de Asistencia Social Integral	Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales	Número de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales durante el periodo) x 100	AN (ANUAL)	Infle.	6.00	6.00	124
		Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales	Número de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales / Total de personas sujetas de asistencia social que solicitaron servicios integrales) x 100	PROPUESTO (ANUAL)	Ver 1	331,220	331,220	30,655
		Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlas	Número de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlas / Total de consultas médicas y paramédicas solicitadas al periodo) x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Infle.	86.15	86.15	22.83
		Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	Número de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social / Total de servicios programados a otorgar en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) X 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Ver 1	1,667,677	1,667,677	4,420.32
		Porcentaje de servicios otorgados en el Centro Comunitario Tlaxochhuapilil	Número de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlaxochhuapilil / Total de servicios integrales programados a otorgar en el periodo) X 100	COMPONENTE (ANUAL)	Ver 2	1,533,746	1,533,746	1,533,746
		Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlas	Número de preconsultas otorgadas oportunamente a personas con discapacidad / Total de preconsultas solicitadas por las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlas) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Infle.	86.81	86.81	23.88
		Porcentaje de padentes subsiguientes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsiguiente recibida.	Número de padentes encuestados que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsiguiente recibida / Total de padentes encuestados durante el periodo) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Ver 1	730,681	730,681	206,470
		Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social	Número de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Ver 2	864,850	864,850	864,850
		Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlaxochhuapilil	Número de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlaxochhuapilil / Total de acciones previstas a realizar por el Centro Comunitario Tlaxochhuapilil) x 100	ACTIVIDAD (TRIMESTRAL)	Infle.	100.00	100.00	86.78
					Ver 1	2,528,064	2,528,064	2,238,731
					Ver 2	2,528,064	2,528,064	2,528,064
					Infle.	100.00	100.00	100.00
					Ver 1	9	9	9
					Ver 2	9	9	9
					Infle.	86.77	86.77	32.78
					Ver 1	64,900	64,900	20,830
					Ver 2	64,900	64,900	64,900
					Infle.	84.86	84.86	23.82
					Ver 1	3,416	3,416	2,987
					Ver 2	3,416	3,416	3,416
					Infle.	100.00	100.00	86.78
					Ver 1	68,324	68,324	60,680
					Ver 2	68,324	68,324	68,324
					Infle.	100.00	100.00	0.00
					Ver 1	6	6	0
					Ver 2	6	6	6





Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales. El indicador registró un incumplimiento en el avance de su meta con cifras preliminares, a consecuencia de la pandemia por COVID-19, misma que originó la cancelación de los grupos que se tenían programados en los campamentos recreativos, aunado a que en los Centros Gerontológicos se dieron egresos voluntarios y por fallecimiento; además de que el programa Modalidad de día fue suspendido. Asimismo, los Centros de Rehabilitación fueron cerrados desde el 20 de marzo para evitar la propagación del COVID-19, por lo que el número de personas que tuvieron un impacto favorable en su proceso de rehabilitación solo comprenden al primer trimestre del 2020.

Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales. Con cifras preliminares, el indicador registró un incumplimiento debido a que las personas mayores fueron catalogadas como una población prioritaria de las iniciativas de confinamiento y distanciamiento social; por lo que hubo una disminución en los servicios. Asimismo, en los Campamentos Recreativos se suspendieron las actividades por la contingencia por COVID-19, y por tanto, se cancelaron los grupos que se tenían programados en el año. Además, los Centros de Rehabilitación fueron cerrados desde el 20 de marzo de 2020 a causa de la Jornada Nacional de Sana Distancia, por lo que solo se brindó servicio a un número reducido de usuarios a través del servicio de telerehabilitación.

Porcentaje de consultas médicas y paramédicas otorgadas a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. No se alcanzó la meta programada debido a que los Centros de Rehabilitación fueron cerrados desde el 20 de marzo a causa de la Jornada Nacional de Sana Distancia para evitar la propagación del COVID-19, por lo que solo se estuvo brindando el servicio de consultas médicas subsecuentes de forma presencial a un número reducido de usuarios o a través de videoconferencias.

Porcentaje de servicios otorgados en los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. El indicador registró un incumplimiento en los servicios integrales otorgados debido a que se dio prioridad a minimizar riesgos de brotes en entornos de alta vulnerabilidad en los Centros Gerontológicos, implementando medidas preventivas más restrictivas de confinamiento para las personas mayores, así como, medidas intensivas de control de propagación de la infección en los Centros Gerontológicos. Además, de haber suspendido el Programa de día, lo que impacta directamente en la disminución de servicios otorgados.





Por otra parte, en los Campamentos Recreativos, los grupos que se tenían programados fueron suspendidos temporalmente hasta nuevo aviso, con el propósito de dar cumplimiento a los decretos emitidos por las autoridades sanitarias. Sin embargo, con el número de ingresos registrados durante el 2020 en los CAS de NNA, las áreas médicas y de psicopedagogía, incrementaron acciones ante la contingencia por COVID-19.

Porcentaje de servicios integrales otorgados en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli. Se cumplió satisfactoriamente con la meta establecida debido a que en el primer trimestre se brindaron y otorgaron todos los servicios de asistencia social integral en el Centro de Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli, tales como: Atención médica, Atención psicología, Lavaderos y Lavandería, Talleres de capacitación a través de videoconferencias.

Porcentaje de preconsultas otorgadas oportunamente, a las personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarla. Aún con cifras preliminares no se alcanzó la meta programada en virtud de que los Centros de Rehabilitación se cerraron desde el 20 de marzo de 2020 a causa de la Jornada Nacional de Sana Distancia, por lo que solo se atendió a un número reducido de personas que acudieron en busca del Certificado de Discapacidad para gestionar el apoyo económico que brinda la Secretaría del Bienestar.

Porcentaje de pacientes subsecuentes que califican de Buena o Muy Buena la atención médica subsecuente recibida. No se alcanzó la meta programada debido al cierre de los Centros de Rehabilitación a partir del 20 de marzo de 2020 a causa de la Jornada Nacional de Sana Distancia, por lo que no fue posible aplicar las encuestas de satisfacción ya que éstas se aplican a usuarios que acuden de manera subsecuente a los servicios de rehabilitación.

Porcentaje de acciones realizadas que permiten brindar los servicios a las personas sujetas de asistencia social de los Centros Gerontológicos, Campamentos Recreativos y Centros de Asistencia Social. El indicador registró un incumplimiento con cifras preliminares debido a que las personas mayores fueron catalogadas como una población prioritaria de las iniciativas de confinamiento y distanciamiento social; por lo que hubo una disminución en los servicios y como consecuencia, en las actividades. Asimismo, en los Campamentos Recreativos se suspendieron las actividades por la contingencia por COVID-19, y por tanto, se cancelaron los grupos que se tenían programados en el año. Además, varias Instancias gubernamentales a las que se asiste para realizar trámites de regularización jurídica de las NNA se encontraban cerradas, derivado de la contingencia por COVID-19; lo que ocasionó que no se pudieran realizar visitas de seguimiento de casos.





Porcentaje de acciones realizadas para el otorgamiento de servicios integrales en el Centro Comunitario Tlazocihualpilli. El indicador registró un incumplimiento en las actividades para el otorgamiento de servicios integrales debido a que no se llevaron a cabo las acciones de planeación de acuerdo al programa operativo anual; no se realizó la evaluación de cada actividad realizada; asimismo, no se dio seguimiento a cada una de las actividades realizadas en el Centro por parte del personal operativo, debido a que el C.N.M.A.I.C.D.C. "Tlazocihualpilli" fue cerrado a partir del 20 de marzo 2020 por la emergencia sanitaria por COVID-19.





Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de familias beneficiadas directa o indirectamente con la intervención del programa. La variación obedeció a que realizaron un mayor número de asesorías y representaciones jurídicas; así como notificaciones recibidas en la PFPNNA, respecto a posibles casos de vulneración de derechos sobre NNA; se realizaron un mayor número de intervenciones multidisciplinarias.

Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos. Con cifras preliminares, el indicador registró un sobrecumplimiento, debido a que se notificaron a la PFPNNA un mayor número de casos de restituciones de derechos mediante la emisión de planes de restitución de derechos y medidas de protección de NNA por parte de diversas autoridades, por lo que se tuvo la necesidad de implementar un mayor número de intervenciones por parte de los equipos multidisciplinarios.

Porcentaje de inscripciones de centros de asistencia social en el Registro Nacional realizadas. La meta registró un sobrecumplimiento con cifras preliminares, toda vez que derivado de la contingencia sanitaria, las Procuradurías de Protección Estatal enfocaron sus esfuerzos a realizar actividades a distancia para la inscripción de los centros de asistencia social, siendo las solicitudes de inscripción una de ellas, asimismo, por la modificación a los parámetros de revisión de las bases de datos de los Centros de Asistencia Social que solicitan la inscripción en el Registro Nacional, lo que redujo los tiempos de respuesta de la Procuraduría Federal.

Porcentaje de adopciones nacionales e internacionales concluidas. Se rebasó la meta programada, derivado del incremento en las solicitudes de adopción internacional y la coordinación interinstitucional; asimismo, se llevaron a cabo en colaboración con otros estados o instituciones privadas interviniendo como autoridad central. Lo anterior en virtud de que derivado de la contingencia se dio celeridad a la realización de las gestiones a fin de agilizar los trámite para que las NNA adoptados pudieran trasladarse con sus papás a su lugar de origen ya que por la contingencia por COVID-19 se ordenó el cierre de fronteras y de no de priorizar la conclusión los derechos de las NNA no se habrían podido concluir las jurisdicciones voluntarias de adopción que se tramitaban ante los juzgados.

Porcentaje de asesorías jurídicas brindadas: Se dio atención a las solicitudes ciudadanas de asesorías en los temas como son guarda y custodia, pensión alimenticia, pérdida de patria potestad, sustracción de NNA; así como temas relacionados con delitos cometidos en contra de NNA, que se atienden en esta Procuraduría. Así como las asesorías proporcionadas por el área de Restitución de Derechos, respecto de diversos temas relacionados con NNA como pueden ser en





condición de migración o a aquellos que se les ha emitido una medida de protección. Las cifras son preliminares.

Porcentaje de planes de restitución de derechos y medidas de protección integrales realizados. El sobrecumplimiento de la meta con cifras preliminares se debió a un incremento en el número de notificaciones recibidas en la PFPNNA, ya que se emitieron un mayor número de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección.

Porcentaje de supervisión de protocolos de atención a niñas y niños que viven en centros penitenciarios, con su madre privada de la libertad: El avance del indicador registró un sobrecumplimiento debido a la implementación de videoconferencias para la supervisión de los protocolos; no se omite señalar que atendiendo a la publicación de las "Medidas permanentes implementadas por el Gobierno Federal para la mitigación del COVID-19", no fue posible asistir al centro penitenciario. Aunado a que el Centro Federal de Readaptación Social No. 16 "CPS Femenil Morelos" suspendió temporalmente las visitas. Las cifras son preliminares.

Porcentaje de personal evaluado que interviene en los procesos de supervisión de centros de asistencia social y/o cuidado de niñas, niños o adolescentes. La meta registró un incumplimiento con cifras preliminares toda vez que derivado de la contingencia sanitaria, la Procuraduría de Protección Federal y las Procuradurías de Protección Estatal privilegiaron las actividades que pueden desempeñarse a distancia, por lo que las evaluaciones al ser una actividad presencial tuvieron que suspenderse evitando cumplir con la proyección realizada.

Porcentaje de solicitudes de adopción nacional e internacional recibidas. La meta registró un sobrecumplimiento, toda vez que aumentaron las expectativas e interés de las personas en iniciar el trámite de adopción en este Organismo; se incrementó la aplicación de la entrevista previa, las personas decidieron integrar su solicitud de adopción para continuar con el trámite, se cumplieron con todos los requisitos que resultan sumamente indispensables para la integración de la solicitud de adopción. Las cifras son preliminares.

Porcentaje de entrevistas Previas a la integración del expediente de adopción nacional e internacional realizadas: El indicador registró un sobrecumplimiento con cifras preliminares, debido al incremento del número de personas solicitantes de adopción que asistieron al Curso de inducción de manera virtual, y a las expectativas e interés de las personas interesadas en adoptar e iniciar con el trámite de adopción de NNA en este Organismo.





Porcentaje de representaciones jurídicas de niñas, niños o adolescentes realizadas. El indicador registró un sobrecumplimiento, debido a un incremento en el número de solicitudes de representaciones y la presentación de denuncias ante la autoridad ministerial en pro del interés superior de NNA, así como las representaciones que se llevan a cabo de las NNA en condición de migración, las representaciones se llevaron a cabo en suplencia o coadyuvancia. Asimismo, se ha dado una mayor difusión a la PFPNNA, el cual se ha ejercido la representación jurídica de NNA, en atención a solicitudes recibidas mediante llamadas telefónicas y presenciales. Las cifras son preliminares.

Porcentaje de diagnósticos (psicológicos, médicos, de trabajo social y jurídicos) realizados para la elaboración de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección Integrales: El sobrecumplimiento de la meta con cifras preliminares, se debió a un mayor número de notificaciones recibidas en la PFPNNA por posibles casos de vulneración de derechos sobre NNA. Se realizaron un mayor número de intervenciones multidisciplinarias, por lo cual se elaboraron más Impresiones Diagnósticas Multidisciplinarias por lo que un mismo niño puede tener hasta tres diagnósticos.

Porcentaje de visitas realizadas para supervisar la aplicación de protocolos de atención de niñas y niños en centros penitenciarios: El incumplimiento en el avance del indicador con cifras preliminares, se debió a que no se realizó el total de visitas físicas programadas al Centro Federal de Readaptación Social No. 16, toda vez que las supervisiones al protocolo de egreso que se tenían programadas no se llevaron a cabo por razones atribuibles a los familiares que las madres privadas de la libertad designaron para la custodia temporal de los niños, por las medidas permanentes implementadas por el Gobierno Federal para la mitigación del COVID-19, y porque no fue posible asistir al centro penitenciario, debido a que suspendió temporalmente las visitas para la supervisión de los protocolos, por lo se implementaron la realización de videoconferencias en los meses de noviembre y diciembre.





E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud

INFORME MENSUAL DE METAS DE INDICADORES DE DESEMPEÑO								
2020								
MES: DICIEMBRE								
UNIDAD RESPONSABLE: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia								
POP-JFP-P0-006-02								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO (Pp)		INDICADOR DE DESEMPEÑO				Avance Físico		
CLAVE	DENOMINACIÓN	DENOMINACIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	NIVEL MR (PERIODICIDAD)		Meta del Indicador		
						Anual		Acumulado
						Programada	Programada	Alcanzada
E010	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartidos por la Institución; Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la Institución durante el periodo reportado x 100	PROPOSITO (ANUAL)	Indic.	100.00	100.00	93.78
					Var 1	35.378	35.378	35.378
					Var 2	35.378	35.378	35.378
		Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	Número de cursos de educación continua impartidos por la Institución en el periodo / Total de cursos de educación continua programados por la Institución en el mismo periodo x 100	COMPONENTE (TRIMESTRAL)	Indic.	96.88	96.9	115.9
					Var 1	1550	1550	1695
					Var 2	1600	1800	1600
	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la Institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistir a los cursos de educación continua que se realizan durante el periodo reportado x 100	ACTIVIDAD (ANUAL)	Indic.	98.9	98.27	92.1	
				Var 1	35.378	35.378	35.378	
				Var 2	36,000	36,000	36,000	
Capacitación Técnico-Médica	Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación	Número de temas en materia técnico-médica incluidos en el Programa Anual de Capacitación; número de temas detectados en materia técnico-médica que se agrupan a los lineamientos de los servidores públicos x 100	ACTIVIDAD (ANUAL)	Indic.	93.33	93.33	93.33	
				Var 1	14	14	14	
				Var 2	5	5	5	





Justificación a las variaciones de los indicadores:

Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua. El Indicador presentó una desviación negativa, toda vez que el personal médico y paramédico de los Centros de Rehabilitación fue comisionados a los Centros Asistenciales: Casa Cuna Coyoacán, Casa Cuna Tlalpan, Centro Amanecer para Niños, Casa Hogar Niñas "Graciela Zubirán Villarreal", Casa Hogar Varones, Casa Hogar para Ancianos Arturo Mundet, Casa Hogar para Ancianos Vicente García Torres, Casa Hogar para Ancianos Olga Tamayo y Casa Hogar para Ancianos Los Tamayo, para apoyar las medidas de prevención contra el COVID-19 y esto ocasionó que no cumplieran con el 80% de asistencias para recibir su constancia de conclusión.

Eficacia en la impartición de cursos de educación continua: El indicador presentó una variación positiva, debido a que los Centros de Rehabilitación permanecieron cerrados por la Jornada de Sana Distancia y por el desarrollo de las sesiones de la impartición de los cursos de educación continua que se realizaron mediante el uso de las herramientas informáticas como zoom, videoconferencias Telmex y Meet.

Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua. El indicador presentó una variación negativa en la captación de participantes, toda vez que el personal médico y paramédico de los Centros de Rehabilitación fueron comisionados a los Centros Asistenciales: Casa Cuna Coyoacán, Casa Cuna Tlalpan, Centro Amanecer para Niños, Casa Hogar Niñas "Graciela Subirán Villarreal", Casa Hogar Varones, Casa Hogar para Ancianos Arturo Mundet, Casa Hogar para Ancianos Vicente García Torres, Casa Hogar para Ancianos Olga Tamayo y Casa Hogar para Ancianos Los Tamayo, para apoyar las medidas de prevención contra el COVID-19.

Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación. Se cumplió con la meta establecida, debido a que se buscó la participación de ponentes externos que cubrieran las necesidades de capacitación detectadas a través del diagnóstico de necesidades que se aplica al personal médico y paramédico de los Centros de Rehabilitación.

